Empoderamiento de Mujeres Excombatientes

Sistematización de la Experiencia: Modelo de Entorno Productivo de Mujeres en Proceso de Reintegración. La Unión-Valle, 2018

Lina Tatiana Villa Rojas

Natalia Jineth Rios Tintinago

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en DDHH y Cultura de Paz

Santiago de Cali, enero de 2021

Empoderamiento de Mujeres Excombatientes
Sistematización de la Experiencia: Modelo de Entorno Productivo de Mujeres en Proceso de Reintegración. La Unión-Valle, 2018

Estudiantes:

Lina Tatiana Villa Rojas

Natalia Jineth Rios Tintinago

Trabajo de grado para optar al título de magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz

Directo de Tesis:

Joaquín Gregorio Tovar, PhD

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en DDHH y Cultura de Paz

Santiago de Cali, enero de 2021

ARTÍCULO 23 “de la resolución No 13 del 6 de Julio de 1946 del reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana. La Universidad no se hace responsable por los Conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de grado. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

NOTA DE ACEPTACIÓN

_____

_____

_____

_____

Joaquín Gregorio Tovar. Director – Trabajo de Grado

_____

Presidente del Jurado

_____

Jurado 1

Santiago de Cali, enero de 2021

Dedicado A:

Todas las Mujeres que le han apostado a la Paz.

Que han dejado las armas y han buscado otras estrategias

Para generar transformaciones sociales y construir un país soñado.

Y por supuesto a las Instituciones y las y los profesionales,

Que lo hacen posible: ARN, USAID, OIM, ADAGRO, INTEP, IE Magdalena Ortega.

A **Edna**, por dedicar su Vida a la Pedagogía liberadora.

Agradecimientos

A ellas, porque merecen ser contadas. Fueron el motivo del MEP, pero seguirán siendo el motivo para creer. Nos inspiraron a escribir y esperamos que algún día, sean ustedes quienes escriban sus propias historias. Las amamos y nos enorgullecemos que estén de vuelta.

A Carmenza, Angela, Sara, Alberto y el profe Julián, por su entrega y compromiso en el MEP y su generosidad con esta sistematización. Al GT ARN Valle del Cauca. Con quienes compartimos la convicción de apostarle a lo humano, lo valioso, lo realmente importante.

A nuestro Director de Tesis. Gracias Joaquín por creer y vivir con nosotras este proceso. Por la dedicación, entrega y conocimiento. Gracias por recibir nuestras frustraciones y ayudarnos a transformarlas en nuevas ideas para continuar.

Natalia Ríos:

A mi mamá, por ser mi inspiración como mujer y por su apoyo incondicional. Por estar siempre. A mi papá, por enseñarme con su ejemplo, el valor del conocimiento y de servir a los demás. Son mis raíces.

A mi hijo, a quien le dedico todo lo que soy; gracias por soñar conmigo, por tu mirada amorosa y por sacar lo mejor que hay en mí. Mi compromiso para que tengas una masculinidad transformadora.

A mi hermana y a mis sobrinas, Isa y Salo. Han hecho especial mi vida. Gracias por su presencia femenina y por ser parte de lo que soy.

A Lina, gracias por creer en mí y por devolverme a este proceso en el que me reconcilié conmigo y en el que más allá de la tesis, soñamos y creamos juntas.

A mi Tía por sus oraciones, a Marce por su valentía y a mi Jero, por demostrarnos todos los días que vale la pena luchar.

A mis amigas, por enseñarme que juntas es más fácil. Por retarme, por construirnos, por la posibilidad de seguir riendo juntas.

Gracias al camino que me trajo hasta aquí y las personas que estuvieron en él.

Lina Villa:

A la divinidad que habita en mí, por la salud y la vida, por la fuerza poderosa del amor que me permite estar aquí. Gratitud infinita a mis ancestras y mi retoño, por y con ellas, *Todo*.

A mi Hija Tina, por entregar nuestro tiempo a la ejecución de esta experiencia y a la sistematización, compañera de viaje inseparable y amorosa. A mi madre, por su ejemplo e incondicional amor. Ustedes dos son mi motivo y mi fuerza. A mis abuelas, tías y primas, por el apoyo y la palabra de aliento. A mis amigas, por su sororidad. A los hombres en mi vida, por el apoyo y la transformación, sin ustedes, *Nada*.

A mis maestros y maestras en lo académico y en la Vida, por su generosidad a la hora de enseñar y la amistad que eso nos dejó. A quienes me han acompañado en lo laboral y me han permitido vivir experiencias maravillosas como esta. Por último, a mi compañera de aventura, gracias Natalia por subirte a este barco y demostrar que solas podemos hacer mucho, pero juntas podemos hacer más.

Tabla de Contenido

Capítulo 1. Introducción **1**

1.1 Marco Normativo **5**

1.2 El contexto de la experiencia **11**

Capítulo 2. Estado del arte **17**

2.1 Los estudios en perspectiva del empoderamiento femenino **18**

2.2 Los estudios en perspectiva de Reintegración **24**

Capítulo 3. Marco Teórico **30**

3.1 Empoderamiento Femenino **30**

3.2 Proceso de Reintegración **40**

Capítulo 4. Metodología de la sistematización **45**

4.1. Análisis de Datos Agregados **47**

4.2. Encuentro de Mujeres y Grupo Focal **47**

4.3. Índice de Empoderamiento **50**

4.4. Entrevista Semiestructuradas **50**

4.5 Identificación De Otros Indicadores De Empoderamiento **51**

Capítulo 5. Análisis e interpretación de los datos **51**

5.1 Efectividad del MEP y el empoderamiento femenino **52**

5.1.1 Dimensión Personal **55**

5.1.1 Dimensión Familiar **61**

5.1.1 Dimensión Educativa **68**

5.1.1 Dimensión Productiva **77**

5.2 Índice de empoderamiento de las mujeres del MEP **80**

5.2.1 Factor de Participación **84**

5.2.2 Factor de Temeridad ***86***

5.2.3 Factor de Influencias Externas **87**

5.2.4 Factor de Independencia **88**

5.2.5 Factor de Igualdad **89**

5.2.6 Factor de Satisfacción Social **91**

5.2.7 Factor de Seguridad **92**

5.3 Significados Otorgados a las Actividades por las Mujeres del MEP **96**
5.3.1 Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25N **97**
5.3.2 Visita de Paz mi Pez. **99**
5.3.3 Talleres de Salud: PIC **102**
5.3.4 Visita de Empresarios y periodistas **103**
5.3.5 Normas de Convivencia **106**
5.3.6 Actividades Extra **108**
Capítulo 6. Conclusiones **111**
6.1 Alcances y Limites **114**
6.2 Recomendaciones **116**
6.2.1. En relación de los MEP de Mujeres **116**
6.2.2. En relación a los profesionales **118**
6.2.3. En relación con las Mujeres **119**
Bibliografía **121**
Anexos **126**

Lista de Tablas

Tabla #1. Alcances de la Ruta de Reintegración 10

Tabla #2. Participantes del MEP 13

Tabla #3. Niños y Niñas del MEP 13

Tabla #4. Mujeres del MEP convocadas al Grupo Focal 48

Tabla #5. Actividades desarrolladas en el MEP 55

Tabla #6. Logros alcanzados por las Mujeres 59

Tabla #7. Información etaria de Niñas y Niños 62

Tabla #8. Ciclos de educación para Adultos 70

Tabla #9. Formación académica de las mujeres participantes del MEP 70

Tabla #10. Niños y niñas vinculados a formación académica 76

Tabla #11. Significados de los rangos de puntuación de cada factor del IMEM 82

Lista de Gráficas

Gráfica #1. Dimensiones de la Ruta de Reintegración 9

Gráfica #2. Grupos Territoriales que Vinculan PPR al MEP 15

Gráfica #3. Ciclo de Plan de Trabajo de la ARN 53

Gráfica #4. Adaptación pedagógica del Modelo Educativo Tiempo de Aprender 69

Gráfica #5. Resultados IMEM 93

Lista de Anexos

Anexo #1. Gráficos Estadísticos **128**

Anexo #2. Matriz Metodológica **130**

Anexo #3. Consentimiento Informado **133**

Anexo #4. Guía Grupo Focal – Encuentro De Mujeres 17 Nov De 2019 **134**

Anexo #5. Formato de Entrevista **136**

Anexo #6. Instrumento IMEM **137**

Anexo #7. Personal Vinculado al MEP **142**

Anexo #8. Canción Viva la Mujer **144**

Anexo #9. Registro Fotográfico **145**

Índice de siglas

ACR: Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

ADAGRO: Asociación de Agricultores y Ganaderos.

ARN: Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

CNN: Consejo Nacional de Normalización.

DDR: Desarme, Desmovilización y Reintegración.

FA: Formación Académica

FPT: Formación para el trabajo

GAI: Grupo Armado Ilegal

GAOML: Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley

GT: Grupo Territorial de la ARN

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

INTEP: Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo

IMEM: Instrumento de Medición de Empoderamiento de las Mujeres.

MEP: Modelo de Entorno Productivo

MEN: Ministerio de Educación Nacional

MRE: Modelo de Reintegración en Entornos

NSDDRC: Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Norte de Sudán

ONU: Organización de Naciones Unidas

OIM: Organización internacional para las migraciones

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPR: Persona en proceso de Reintegración

PR: Profesional Reintegrador/a

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

RESUMEN

La presente sistematización, da cuenta de los resultados obtenidos en el Primer Entorno Productivo de Mujeres Excombatientes en Proceso de Reintegración, realizado por la ARN en La Unión-Valle, el último trimestre de 2018.

Lo que el lector encontrará aquí, es una sistematización de experiencias, bajo el paradigma constructivista, en la que las investigadoras estuvieron como ejecutoras de la misma experiencia. Este tipo de perspectivas metodológicas implica reflexionar sobre los aportes y límites de las actividades. Así como, darles voz a las protagonistas de esta experiencia.

Los objetivos planteados en esta investigación son: i.) Evaluar la efectividad del MEP en la relación con el empoderamiento femenino, ii.) Medir el índice de empoderamiento de las Mujeres del MEP e iii.) identificar los significados otorgados a las actividades con enfoque de género vividas en la experiencia.

Haciendo uso de un enfoque cualitativo se exploraron los avances respecto a los factores y componentes del Empoderamiento de las Mujeres Excombatientes, con relación a su participación en el MEP. También, se identifican los alcances, límites y recomendaciones, que se deben tener en cuenta en futuras experiencias similares.

Palabras Clave: Empoderamiento Femenino, Mujeres Excombatientes, Proceso de Reintegración.

ABSTRACT

What the reader will find here is a systematization of experiences, under the constructivist paradigm, in which the researchers were executors of the same experience. This type of methodological perspective implies reflecting on the contributions and limits of the activities. As well as, give a voice to the protagonists of this experience.

The objectives set out in this research are: i.) Evaluate the effectiveness of the MEP in relation to female empowerment, ii.) Measure the empowerment index of Women of the MEP and iii.) Identify the meanings given to activities with a focus on gender lived in the experience.

Using a qualitative approach, progress was explored with respect to the factors and components of the Empowerment of Ex-combatants Women, in relation to their participation in the MEP. Also, the scope, limits, and recommendations are identified, which should be taken into account in future similar experiences.

Key Words: Female Empowerment, Ex-combatants Women, Reintegration Process.

Capítulo 1. Introducción

La presente monografía sistematiza la experiencia del primer Modelo de Entorno Productivo (MEP) de mujeres en proceso de reintegración que se ha realizado en Colombia (La Unión, Valle del Cauca - 2018). Al sustentarse en el paradigma constructivista hace uso de una metodología cualitativa en la que las investigadoras estuvieron como ejecutoras de la misma experiencia. Este tipo de perspectivas metodológicas implica reflexionar sobre los aportes y límites de las actividades, así como de la experiencia.

El interés por esta sistematización surgió por dos razones. La primera razón, ambas investigadoras estuvieron relacionadas laboralmente con la población objeto. Así mismo, los saberes previos relacionados con el tema de género, representan un pre - texto para identificar los aportes y vacíos que dejo dicha experiencia en cuanto al empoderamiento integral de las mujeres en proceso de reintegración.

La segunda razón, surge del interés por identificar los significados que las participantes dieron a: i.) los alcances e impactos que el proceso tuvo en la ruta de reintegración de las mujeres, ii.) su empoderamiento como resultado del proceso y iii.) los significados otorgados a las actividades vividas en la experiencia.

Se decidió optar por la modalidad de una sistematización de experiencia por ser una herramienta que permite construir de manera colectiva el conocimiento, darle voz a quienes son protagonistas y eje de este proceso: las mujeres excombatientes en proceso de reintegración. Por tal razón, se busca, no solo recopilar lo vivido en el MEP. También, aportar, de una parte, al proceso de empoderamiento de otras mujeres en proceso de reintegración; y, de otra parte, aquellas mujeres que están iniciando su proceso de reincorporación en el marco de la implementación del acuerdo final firmado con las FARC y de otros procesos más que se adelanten con mujeres excombatientes.

De igual forma, esta sistematización está directamente relacionada con la Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz, por abordar los conflictos que implican la acción del poder,

tanto en su dimensión institucional como en la cotidianidad individual, cuya característica es la agresión y la violencia como método para ignorar la complejidad de los conflictos sociales y políticos. Por tal motivo y siguiendo con el compromiso de ser agentes de construcción de paz, especialmente en situaciones de post conflicto, surgió la idea de investigar acerca del empoderamiento de las mujeres excombatientes. Además, se busca aportar al vacío de estudios en el tema, así como a la ausencia de sistematizaciones relacionadas que registren procesos orientados al empoderamiento integral de las mujeres en proceso de Reintegración. En definitiva, cada uno de los aspectos mencionados anteriormente justifican la razón de ser de este proceso de sistematización.

Vale la pena recordar que el Modelo de Entorno Productivo (MEP), ha sido impulsado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), desde el año 2014. Se trata de un modelo que vincula a hombres y mujeres activos en el proceso de reintegración. Su propósito es desarrollar habilidades ocupacionales, académicas y psicosociales a través de la metodología de "*Aprender Haciendo*" apostándole al acompañamiento durante tres meses. La meta final es lograr intervenciones afines con el contexto económico, social y político de cada región donde se ejecuta el MEP.

Hasta el año 2017 la participación de las mujeres en este tipo de procesos sólo representaba el 3.4% del total de participantes de los 17 MEP. Resultado de este bajo porcentaje de participación de las mujeres surgió la iniciativa de implementar el primer MEP exclusivo para mujeres excombatientes. Su objetivo principal buscaba atender las dificultades evidenciadas en los procesos de selección de los modelos de entornos productivos anteriores y que requerían la implementación de acciones con enfoque de género.

Es así como, entre octubre y diciembre de 2018, se realiza el primer MEP de mujeres en la Unión – Valle del Cauca. Este municipio con vocación frutícola contaba con el ambiente de aprendizaje y condiciones logísticas adecuadas para el desarrollo del proceso formativo en agroindustria. En total se contó con la participación de 21 mujeres en proceso de reintegración, provenientes de 13 grupos territoriales del país que se trasladaron a este municipio, para en compañía de sus hijos e hijas, hacer parte de este proyecto durante tres meses. Adicionalmente, es

importante resaltar la importancia de la voluntad política y las alianzas público-privadas para el desarrollo de este tipo de acciones.

Teniendo en cuenta la oferta del municipio y su fortaleza empresarial en este tipo de actividades económicas la línea de formación seleccionada para capacitar y certificar a las mujeres excombatientes en el MEP fue "*Operario Especializado en Procesos de Agroindustria*" por el *Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo* (INTEP). El enfoque que se le dio fue agroindustrial en cárnicos, lácteos, panificación, frutas y verduras. Aunque inicialmente incluía la certificación en "Buenas prácticas agrícolas" a cargo del *Servicio Nacional de Aprendizaje* (SENA), esta formación no fue implementada debido a dificultades con el cronograma administrativo de la institución.

Por cierto, los MEP, por sus propias características, no solo se constituyen en espacios de formación académica y para el trabajo. También, son escenarios que promueven el acompañamiento psicosocial con énfasis en algunas dimensiones que hacen parte de la Ruta de Reintegración. Por tal razón, en este tipo de procesos las actividades estuvieron orientadas a impactar las dimensiones:

- ***Personal*** a través de actividades psicosociales de tipo individual y grupal
- ***Familiar*** con el acompañamiento en los procesos de pautas de crianza, nutrición y fortalecimiento de vínculos
- ***Productiva*** con el desarrollo de la línea de formación agroindustrial
- ***Educativa*** con la continuidad de la formación académica a través del modelo educativo "Es Tiempo de Aprender" y "Maestro Itinerante".

Cada una de las dimensiones anteriormente mencionadas fueron planeadas y ejecutadas a partir de la transversalización del enfoque diferencial de género. Así que, es necesario tener en la igualdad de género como un eje fundamental de los derechos humanos. Al respecto, la Carta de las Naciones Unidas (ONU) lo define como un principio fundamental de igualdad entre hombres y mujeres, así como, la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados.

Sin duda alguna la experiencia de este primer MEP, exclusivo para Mujeres excombatientes y sus hijos e hijas, es una oportunidad para evaluar cómo se relaciona la efectividad de las acciones de igualdad de género con el empoderamiento de esta población. De igual manera, por los aportes que hace a la reintegración de las mujeres excombatientes, especialmente, para el trabajo con las mujeres en proceso de reincorporación posterior a la firma del acuerdo de paz que se dio en el año 2016 entre las FARC – EP y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Finalmente, es importante valorar el alcance que tiene el enfoque diferencial de género en relación con las mujeres excombatientes dado que permite identificar la brecha existente entre las políticas, protocolos y estrategias de género y su implementación, fortaleciendo así las acciones que se adelantan en pro de reintegrar a la vida civil a quienes son pilar fundamental de la construcción de paz en nuestro país.

La pregunta central que orienta esta sistematización es ¿De qué manera los MEP aportan al empoderamiento femenino de las Mujeres en proceso de reintegración? Como respuesta sostenemos que el MEP, como facilitador de espacios de reflexión y resignificación de experiencias personales, inciden de forma positiva en el desarrollo del *Empoderamiento Femenino*.

Esta tesis tiene los siguientes capítulos. Después de esta introducción, el lector encontrará en el primer capítulo el Marco Normativo, donde hacemos el recuento histórico de las normas de los procesos de desmovilización y reintegración. En el segundo capítulo se presenta el Estado del Arte, donde se hace un balance bibliográfico de estudios en perspectiva del empoderamiento femenino y de Reintegración. En el tercer capítulo se encuentra el Marco Teórico, donde se describen las dos categorías centrales que orientas esta sistematización, la primero el Empoderamiento Femenino, y la segunda el Proceso de Reintegración. En el cuarto capítulo se describe la metodología utilizada. En el quinto capítulo, se hace la interpretación de los resultados, a través de tres objetivos específicos, i.) la Efectividad del MEP en el empoderamiento femenino; ii.) La medición del índice de Empoderamiento y iii.) Los significados otorgados a las actividades de Género. Para finalizar, se presentan las Conclusiones y Recomendaciones.

1.2 Marco Normativo

En los procesos de desmovilización y reintegración el marco normativo permite fijar el proceso mediante el cual se garantizará el paso de los actores armados de la guerra a la vida civil. En consecuencia, en este marco normativo se tendrá en cuenta la transversalización del enfoque de género.

Inicialmente presentaremos los tipos de desmovilización dentro de los que se encuentra la desmovilización individual y colectiva. Posteriormente las entidades que se han creado para el acompañamiento del proceso de reintegración a la vida civil y finalmente, la ruta de reintegración vigente.

A propósito de los tipos de desmovilización, el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración de la Universidad Nacional de Colombia (2010) sostiene que en Colombia existen dos modalidades de desmovilización avaladas institucionalmente: la colectiva y la individual.

Ahora bien, para el Observatorio la desmovilización colectiva implica que hay una fase de negociación previa, entre la organización armada ilegal o una fracción de ésta y el Gobierno Nacional. Estos acuerdos implican que la dejación de las armas es realizada por los mandos de la respectiva organización. En cambio, la Desmovilización Individual es una decisión de él o la combatiente de abandonar el Grupo Armado Ilegal (GAI).

Como se puede apreciar entre el primer y segundo tipo de desmovilización hay una diferencia sustancial. La desmovilización colectiva obedece a la orden impartida por los máximos comandantes de la respectiva estructura y no necesariamente compromete la voluntad de los combatientes. Mientras que los procesos individuales, al ser precedidos por una decisión personal, favorece el compromiso para ingresar a un proceso de reintegración a la vida civil.

Veamos ahora las instituciones que han tenido bajo su responsabilidad los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en Colombia. En el año de 1990, el Consejo

Nacional de Normalización (CNN), constituido mediante el decreto 314 del 1 de febrero de 1990, fue creado para adelantar la desmovilización y reincorporación a la vida civil de los excombatientes del M-19, a estos se sumaron el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento Quintín Lame (MAQL), el Comando Ernesto Rojas (CER), la Corriente de Renovación Socialista (CRS), las Milicias Populares de Medellín (MPM), y el Frente Francisco Garnica y el MIR – COAR (Villarraga, 2013).

A partir del año 2001 este tipo de procesos estuvieron a cargo del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa Nacional (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración , 2010).

Entre el año 2003 y finales del 2006, el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRVC), del Ministerio del Interior y de Justicia, estuvo a cargo de los procesos de reincorporación de quienes se desmovilizaron en la modalidad individual o colectiva. A partir de septiembre de 2006 hasta 2011, la responsabilidad sobre los procesos de reintegración a nivel nacional fue asignada a la Alta Consejería para la Reintegración de la Presidencia de la República. Es importante, nombrar iniciativas de acompañamiento de estos procesos a nivel local a través de programas municipales para atender los procesos de desmovilización y reintegración: el Programa de Paz y Reconciliación de Alcaldía de Medellín y el Programa de Atención al Proceso de Desmovilización y Reintegración en Bogotá (PAPDR) de la Secretaria de Gobierno Distrital (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración , 2010).

En 2011, se crea mediante Decreto 4138 la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR), entidad encargada de impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible; mediante el acompañamiento para el desarrollo de habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas y sus entornos (Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, 2019).

En 2017, con el decreto Ley 897, la ACR cambia su nombre a Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), modificando sus funciones y estructura con el fin de

dar respuesta a los nuevos mandatos normativos y a los procesos de reincorporación social y económica resultado de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en noviembre de 2016; es así, como asume el desarrollo del proceso de Reincorporación de los excombatientes del FARC-EP y continúa con el desarrollo de la Política de Reintegración de personas y grupos alzados en armas. (Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, 2019).

A manera de inventario se tiene que hasta el año 2017, fecha en la que se crea la ARN, fueron cinco las instituciones creadas para garantizar los procesos de reinserción: Consejo Nacional de Normalización (CNN), Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado del Ministerio de Defensa (PAHD), Programa para la Reincorporación a la Vida Civil de Personas y Grupos Alzados en Armas (PRVC), Alta Consejería para la Reintegración hasta la creación de la Agencia Colombiana para la Reintegración ahora Agencia para la Reincorporación y la Normalización, entidad que en la actualidad cumple dicha misión.

Inicialmente cada una de estas instituciones se crearon para atender las necesidades en el corto plazo de los excombatientes realizando actividades de tipo asistencial y humanitaria. Sin embargo, a medida que fueron avanzando los procesos de negociación las garantías que se deben cumplir son más exigentes lo que hace que se creen instituciones que diseñaran procesos de largo plazo. A esto se suma, la creación de la Política de Estado lo que permite la permanencia en el tiempo garantizando la continuidad en el acompañamiento.

No obstante, a pesar de los avances obtenidos se ha evidenciado que la arquitectura institucional ha presentado diferentes fallas para garantizar este tipo de procesos, entre ellas se destacan, la estructuración de una ruta de atención y la implementación de la atención diferencial.

La Política de Reintegración actual, está contemplada en el CONPES 3554 de 2008, creado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, en el capítulo “Defensa y Seguridad Democrática”, dando respuesta a la implementación de procesos de DDR que, en el caso de Colombia, se han dado en medio del conflicto armado. Considerando que las estrategias de Gobierno que buscaban desarticular a los GAI, exigían que el

Estado y la sociedad colombiana estuvieran preparadas para acoger los combatientes que abandonaron los grupos armados.

En este sentido, el CONPES 3554 busca "*promover la incorporación efectiva del desmovilizado con voluntad de paz y de su familia a las redes sociales del Estado y a las comunidades receptoras. Dicha política busca asegurar la superación de su condición de vulnerabilidad a través de: a) la integración de la oferta social y económica del Estado; b) el acompañamiento para incrementar la probabilidad de que las intervenciones mejoren las condiciones de calidad de vida de la población desmovilizada y de sus familias; y c) la construcción de un marco de corresponsabilidad que por un lado, apoye al desmovilizado a regresar y convivir constructivamente en su entorno familiar y comunitario, y por el otro, lo comprometa a él y a sus dependientes con la superación de su situación y la permanencia en la legalidad*" (Presidencia de la República de Colombia, 2008).

Terminamos este punto ilustrando la ruta de reintegración vigente. La implementación de esta ruta es resultado de la Política de Reintegración a cargo de la ARN. Esta ruta permite definir el proceso mediante el cual se realiza el acompañamiento de los excombatientes en el tránsito al ejercicio de su ciudadanía. Al mismo tiempo, propicia espacios para la convivencia y acciones de reconciliación, y fomentar la corresponsabilidad de los actores externos (Presidencia de la República de Colombia, 2011).

Para quienes realicen el Proceso de Reintegración, la Resolución 1356 de 2016 define la Ruta de Reintegración, ésta es "*el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) antes ACR, concertados con la persona en proceso de reintegración, para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía.* (Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR, 2016)*"*

En este sentido, esta ruta es desarrollada por quienes hacen parte del proceso de Reintegración, estos son, personas desmovilizadas de los Grupos Armados Organizados al Margen

de la Ley (GAOML), acreditados por el *Comité Operativo de Dejación de Armas - CODA* o la *Oficina del Alto Comisionado para la Paz***,** que no hayan cometido delitos de lesa humanidad, y que quieren reintegrarse a la vida social y económica. En el proceso participan personas que hicieron parte de las guerrillas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC - EP) antes de noviembre de 2016 fecha en la que se firmó el acuerdo, Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

De manera similar, la atención de niños, niñas y adolescentes que han hecho parte de Organizaciones Armadas Ilegales (OAI) y son desvinculados siendo menores de edad está a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hasta que cumplan la mayoría de edad, momento en el cual inician el proceso de Reintegración con ARN.

La ARN estima que la ruta de Reintegración tiene una duración aproximada de 6 años y medio. Entre sus acciones contempla el acompañamiento de los y las excombatientes desde ocho dimensiones que consideran categorías heurísticas, para dar operatividad a la ruta de reintegración. "Su alcance corresponde a lo que se espera desarrollar y/o fortalecer en la Persona en Proceso de Reintegración (PPR) y su Grupo Familiar o Red de apoyo. A su vez, el alcance es lo que permite diferenciar cada dimensión de las demás" (ARN, 2016).

Gráfica # 1

Dimensiones de la Ruta de Reintegración de la ARN

Fuente: Agencia Para la Reincorporación y la Normalización (2016).

Estas ocho dimensiones, refieren un acompañamiento integral. Cuentan con metas y logros estandarizados que deben cumplir periódicamente, dando cuenta de la trazabilidad de la Ruta de cada PPR. A continuación, encontrarán los objetivos generales y los alcances de cada una de estas Dimensiones:

Tabla #1

Alcances de la Ruta de Reintegración

Dimensión	Alcance
PERSONAL	Fomentar en la PPR el bienestar biopsicosocial, el cual se enmarca en la relación individuo-sociedad, acrecentando la capacidad de establecer relaciones sociales, interpersonales y sociogrupales que le posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida.
PRODUCTIVA	Fortalecer las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades y su contexto económico.
FAMILIAR	Fomentar las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para constituirse como un entorno protector por medio de la convivencia familiar y la promoción y protección de los derechos y deberes familiares.
HÁBITAT	Promover la capacidad que tiene la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar, para el mejoramiento de las condiciones en su hábitat de acuerdo a sus factores culturales y realidades socio-económicas, contribuyendo a la dignidad, a la calidad de vida y a la incidencia sobre las comunidades.
SALUD	Fortalecer capacidades en la PPR y en su grupo familiar que les permitan desarrollar estilos de vida saludables a partir de la promoción y prevención de su salud física y mental.
EDUCATIVA	Fomentar las capacidades de la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar para alcanzar niveles educativos acordes con su contexto que posibiliten el desarrollo de su proyecto de vida.
CIUDADANA	Promover el desarrollo de capacidades en la persona en proceso de reintegración que le permitan reconocerse como ciudadano activo y autónomo desde el ejercicio de los principios democráticos contribuyendo a la reconciliación a partir de su responsabilidad por la participación en los GAOML
SEGURIDAD	Fortalecer las capacidades individuales de las personas en proceso de reintegración, para el reconocimiento y la gestión del riesgo de victimización y reincidencia

Fuente: Perspectiva Psicosocial y su Relación con la Ruta de Reintegración (ARN, 2017, p.14).

Adicionalmente, es importante mencionar la transversalización de los enfoques diferenciales en la Ruta de Reintegración, dentro de éstos se encuentran: Enfoque diferencial de Jóvenes, étnico, discapacidad y género. Para tal fin, se trabaja a través de las ocho dimensiones que reflejan las diferentes variables que inciden en el desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades del individuo y de su grupo familiar.

Desde el enfoque de Género, la Estrategia y Plan de transversalización de la ARN, se soporta en tres componentes: la institucionalización, la corresponsabilidad y la transversalización. El primero, hace referencia a la creación de condiciones técnicas y operativas para incorporar el enfoque de género y de derechos de las mujeres en el quehacer institucional. El segundo, propende por la articulación con actores externos. El tercero y último, pretende la incorporación del enfoque de género, derechos de las mujeres y enfoque diferencial (nuevas masculinidades, no discriminación por identidades y orientaciones de género diversas) en las dimensiones de la ruta de reintegración (Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN, 2019).

Algunas de las herramientas que describe la estrategia de género, son: El Módulo "Aprender la reintegración en clave de género y derechos de las mujeres", la Caja de Herramientas para la equidad de género, mapas de actores y oferta institucional relativa al género y derechos de las mujeres, Alianzas para la reintegración con equidad de género, Pactos de corresponsabilidad para la reintegración con enfoque de género, derechos de las mujeres y diferencial, Plan de transversalidad de género en la ruta de reintegración y planes de acción transversalizados.

1.3 Contexto de la Experiencia

Los Modelos de Entornos Productivos fueron diseñados desde el año 2014 por la ARN. Su objetivo central es favorecer las condiciones para el desarrollo de capacidades relacionadas con la formación académica y las actividades productivas de los hombres y mujeres en proceso de Reintegración. Además, de buscar intervenciones afines con el contexto económico, social y político de cada región del país donde se ejecuta el MEP, tiene fin misional contribuir a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible de los y las excombatientes.

La metodología utilizada es “Aprender Haciendo”. Su propósito central es el acompañamiento intensivo de los y las excombatientes, a través de actividades contextualizadas y desarrolladas de manera similar a como se dan en el entorno laboral. Entendida de esa manera, este tipo de metodologías facilita la adquisición de capacidades que conduzcan a la superación de la vulnerabilidad y la realización de un proyecto de vida en la legalidad.

Según ARN, para el año 2018 se contaba con 18 MEP realizados en 8 Departamentos de Colombia: Quindío, Valle del Cauca, Cauca, Huila, Meta, Cundinamarca, Antioquia y Santander; con énfasis en formación para el trabajo de acuerdo con las principales actividades económicas de cada región, dentro de las que se encuentran: Actividades Agrícolas, Agropecuarias, Hoteleras, Industria y Servicios y de Desminado Humanitario (ARN, 2019).

De estos, 17 MEP fueron de carácter mixto, contaron con la participación de 378 personas, sólo 13 fueron mujeres, es decir el 3.4%. Teniendo en cuenta la baja participación de las mujeres, la ARN realizó, un análisis con enfoque de género. Como resultado de las recomendaciones de los Grupos Territoriales y los profesionales en Campo, se destacaron factores que limitaban la participación de las mujeres en los MEP, tales como: los roles tradicionales de cuidado y crianza, así como las responsabilidades económicas de las mujeres en sus hogares.

Para dar respuesta a esas recomendaciones, se desarrolla el primer MEP exclusivo para mujeres en proceso de reintegración, con el acompañamiento de sus hijos e hijas menores de 12 años. Este proceso se lleva a cabo en La Unión – Valle (Hostal la Vid), en el último trimestre de 2018 y con la participación de 22 PPR, con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Organización Internacional para las Migraciones (OIM)**,** en alianza con ADAGRO – Asociación de Agricultores del Occidente Colombiano, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo (INTEP), el SENA y la Institución Educativa Magdalena Ortega.

Para la selección de las PPR, se abrió convocatoria invitando a las PPR de todo el país, obteniendo respuesta de 17 Grupos Territoriales de la ARN, con 49 mujeres en Proceso de

Reintegración postuladas. De este grupo, 30 fueron seleccionadas, teniendo en cuenta el concepto de favorabilidad que remitió el profesional reintegrador y el concepto del profesional jurídico, además, del visto de aprobación del coordinador del grupo territorial. Como segundo filtro el Grupo Territorial del Valle del Cauca, asignó a los Profesionales en Salud, para la realización de las entrevistas telefónicas, en ella se tuvieron en cuenta aspectos familiares que facilitaran la participación y finalización exitosa del MEP, tales como: Red de apoyo, personas a cargo, forma de resolución de conflictos, número de hijos e integrantes de la familia activos económicamente.

Para la semana de 10 de octubre de 2018, fecha de inicio del MEP se vincularon 22 mujeres y 19 menores de edad. Ocho de las mujeres seleccionadas desistieron, lo que hizo necesario abrir nuevamente la convocatoria, pero no se logró completar el cupo proyectado de 30 mujeres. En el trascurso de la tercera semana de implementación, se presenta el único retiro voluntario de una participante, las razones que expresó fueron motivos familiares, teniendo en cuenta que su hijo menor de cinco años, quien no participaba del MEP, se enfermó y se encontraba en una zona de difícil acceso. Por este motivo, el MEP terminó con 21 mujeres y 19 niños vinculados, como se muestra en las Tablas #2 y #3.

Tabla #2

Participantes del MEP

PPR Postuladas	PPR Seleccionadas	PPR que iniciaron	PPR Retiradas	**Total, PPR en el MEP**
49	30	22	1	**21**

Fuente: Elaboración propia.

Tabla #3

Niños y Niñas en el MEP

PPR Sin hijos/as	PPR con hijos/as	Niños/as	**Total participantes del MEP**
8	14	19	**41**

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las características de la población participante del MEP, las edades de las mujeres comprenden rangos entre los 20 y 36 años, identificando un mayor porcentaje (73%) de población joven. En cuanto a los niños y las niñas, el rango estaba entre los 6 meses y los 8 años, con un mayor porcentaje en primea infancia (84%).

Por cierto, seis de las catorce mujeres tuvieron a sus hijos durante su pertenencia al GAI, teniendo que dejarlos al cuidado de familiares y amigos o junto a ellas cuando sus funciones en la milicia se los permitía y 3 mujeres se desmovilizaron en estado de embarazo. Refiriendo la incidencia de la maternidad en la decisión de desmovilizarse.

Este dato significa que, 64% de estos 19 niños y niñas fueron concevidos en la guerra, este mismo porcentaje no convive con sus padres y algunos no los conocen. En la experiencia del MEP no se contaba con lineamientos especificos respecto al tema de los "*Hijos de la Guerra"*, pero el abordaje de la *Dimensión Familiar,* daba cuenta de la necesidad de desarrollar capacidades para constituirse como un entorno protector y garante de los derechos de las niñas y los niños, así como el fortalecimiento de los vinculos familiares. Como refiere la Comisión de la Verdad (2020), los hijos e hijas de excombatientes, quienes nacieron en medio del conflicto, son considerados como semillas de paz, quienes sueñan con la posibilidad de un país que le apueste a la convivencia y la no repetición del conflicto armado.

En cuanto al enfoque diferencial Etnico, el 5% (1 PPR) de la población se autoreconcoce como afrocolombiana, el 14% (3 PPR) se autoreconocen como población indigena y en su mayoria el 82% (18 PPR) como mestizas. El 47% de las mujeres provienen de zonas Rurales y el 38% de los cascos urbanos y el 15% restante provienen de ciudades Distritales. Hay que tener en cuenta que sus lugares de proveniencia, no necesariamente son sus lugares de nacimiento. El 62% de las mujeres no reside en el Departamento donde nació y/o operó durante su pertenencia al GAI, identificando que sus municipios de origen, han sido parte de los territorios estrátegicos en el marco del conflicto armado: Antioquia, Arauca, Bolivar, Caquetá, Cauca, Cesár, Chocó, Guajira, Huila, Meta, Nariño, Norte de santander, Putumayo.

De acuerdo a la incidencia de diversos grupos armados en estos territorios, encontramos que las mujeres participantes del MEP, pertenecieron a dos GAI. El 73% (16 PPR) enlistaron las filas de las FARC y el 27% (6 PPR) restante al ELN. Esta condición que en algún momento las enfrentó en cuanto a ideales y acciones en el marco del conflicto armado, no representó ningún reto o dificultad referente a la participación en el MEP, teniendo en cuenta la conciencia generada respecto a su proceso de reintegración a la vida civil.

En cuanto a los lugares de residencia de las Mujeres en proceso de reintegración que participaron del MEP, provenían de los siguientes Grupos Territoriales de la ARN**:**

Gráfica #2

Grupos Territoriales que Vinculan PPR al MEP

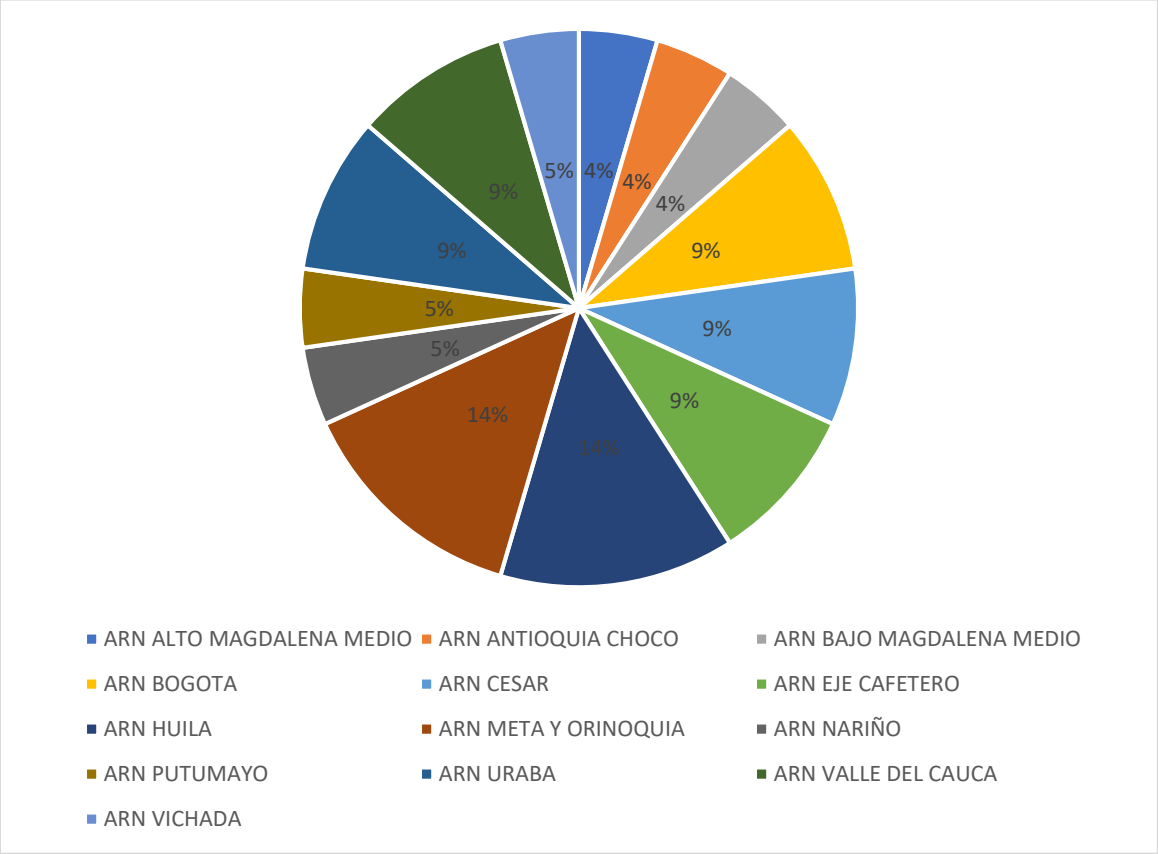

Fuente: Elaboración propia.

Para la atención de la población vinculada se contó con un equipo de 29 personas conformado por siete profesionales de la ARN, dos de ellas encargadas de coordinar el MEP e

implementar la ruta de reintegración de acuerdo al Modelo de Entornos Productivos, dos Profesionales en Salud que realizaban atención específica en citas programadas y dos Gestores de Ciudadanía que a su vez son excombatientes que han finalizado su ruta de reintegración y se vinculan laboralmente para apoyar el proceso de otras PPR. Veintidós personas que hacen parte del equipo del operador (ADAGRO) para la ejecución de las actividades de cuidado, formación y logística.

Ahora bien, los MEP se enfocan en tres dimensiones de la Ruta de Reintegración: productiva, educativa y personal, sin embargo, sin embargo, se espera que el aprendizaje contextualizado apalanque el desarrollo de capacidades en todas las dimensiones y en el caso del MEP de Mujeres, también se prioriza la dimensión Familiar.

En la dimensión productiva, se desarrolló la formación para el trabajo en Agroindustria. Mientras que con la dimensión educativa se implementó el Modelo educativo "Es Tiempo de Aprender" de la ARN y OIM, como estrategia de formación académica y se dio continuidad a los procesos de Maestro Itinerante del convenio que se venía desarrollando previamente entre ARN y UNAD. Respecto a las dimensiones personal y familiar, se desarrolló la atención psicosocial a través de actividades individuales, familiares y grupales; así como talleres complementarios enfocados al manejo del tiempo libre, aprendizaje de oficios e intercambio de saberes, a cargo de las profesionales de la ARN.

Este MEP, por ser un piloto en cuanto a la vinculación exclusiva de PPR mujeres y sus hijos e hijas, si bien abordó la estrategia de género y transversalización; sin embargo, no contó con una fase de caracterización y/o línea base respecto al tema. Razón por la cual, se diseñaron y ejecutaron actividades, a través de herramientas de observación y conversaciones circulares y reflexivas, realizadas tanto en la atención psicosocial formal, cómo en la cotidianidad del Entorno, reconociendo la diversidad étnico-cultural, etaria y sus historias de vida. Los resultados de estas actividades se presentarán de forma detallada al momento de dar respuesta al objetivo específico número uno y tres.

Capítulo 2. Estado del Arte

Pese a que el tipo de tesis que estamos adelantando no exige elaborar un estado del arte, no obstante, determinamos hacerlo así para contar con un inventario de tres dimensiones de estudio que definen el contenido estructural de este tipo de tesis de trabajo. Por cierto, las tres dimensiones son i) La dimensión teórica, contribuye a identificar los lentes conceptuales, no solo para comprender una realidad determinada, también para problematizar esa misma realidad; ii) La dimensión metodológica, que nos permite reconocer las herramientas e instrumentos que han sido utilizados para la construcción de este tipo de sistematizaciones; iii) la dimensión de resultados y aprendizajes que nos lleva a comprender los alcances e impactos de las experiencias relacionadas con las dos categorías de análisis. Estas tres dimensiones nos permiten asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer, especialmente desde el ámbito territorial.

Como diría Londoño, O.L. (2006), es casi imposible encontrar un tema sobre el cual no exista un trabajo investigativo que no se haya estudiado. Argumento suficiente para reconocer que al momento de adelantar un proceso de sistematización se hace más enriquecedor cuando identificamos los aportes, las dificultades, los vacíos y los obstáculos que han tenido otros. Cada uno de esos aspectos sirven de referente para lograr generar aportes significativos para el abordaje del empoderamiento en las Mujeres en proceso de Reintegración.

Por cierto, en este estado del arte presentaremos un inventario de trece sistematizaciones donde desarrollaron las categorías análisis: Empoderamiento femenino y Reintegración. Es claro, que cada una de estas sistematizaciones son un referente fundamental para identificar las categorías de análisis utilizadas, los aspectos problematizadores, los resultados obtenidos, las enseñanzas que han dejado y, por supuesto, los aprendizajes referidos a los procesos de reintegración y empoderamiento femenino.

En concreto, en este estado del arte se identifica un primer grupo de siete trabajos que están enfocados hacia el Empoderamiento femenino. En el segundo grupo de trabajos, seis en total, se ocupan por estudiar temas relacionados con Reintegración, priorizando el abordaje de población femenina; Vale la pena destacar que de estos trabajos diez son nacionales y tres internacionales.

Inicialmente se presentará la categoría de Empoderamiento Femenino. En los artículos consultados identificamos que no necesariamente se han interesado por estudiar la población excombatiente, evidenciando la falta de sistematizaciones acerca del Empoderamiento de las mujeres en proceso de Reintegración, lo que justifica la realización de la presente tesis. No obstante, se destacan la importancia de esta categoría dado que hacen aportes fundamentales en relación con la perspectiva y el enfoque de género, así como el empoderamiento en mujeres de otros grupos poblacionales.

De forma similar, con el segundo grupo de trabajo se analizará la categoría de reintegración. Son una serie de trabajos caracterizados por abordar experiencias desarrolladas con población excombatiente en proceso de reintegración, especialmente mujeres. Cada uno de ellos, desde su propia perspectiva de trabajo, permiten el reconocimiento de los elementos que son recurrentes en el abordaje de mujeres; así como, la identificación de recomendaciones para la implementación del enfoque diferencial en el desarrollo de experiencias similares.

2.1 Los estudios en perspectiva del empoderamiento femenino

Iniciaremos con aquellos trabajos que identifican cómo en Colombia se ha abordado el empoderamiento en mujeres pertenecientes a grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad. En primer lugar, referenciamos la sistematización de procesos de participación de mujeres afectadas por el conflicto armado en iniciativas productivas y la influencia en su empoderamiento en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca-Colombia (Ávila, D.C. 2017). Su objetivo es Sistematizar los procesos de empoderamiento de las mujeres afectadas por el conflicto armado en el marco de su participación en iniciativas productivas, a través de una metodología en la corriente de investigación social: IAP.

Aunque la población elegida en el estudio de Ávila, no se refiere a excombatientes, sino a víctimas del conflicto armado, son varias las conclusiones y lecciones aprendidas que aportan a nuestro trabajo. La primera, es su propuesta para mejorar la eficiencia en las iniciativas y proyectos productivos con mujeres, para contribuir a la garantía de sus derechos económicos y mayor empoderamiento de las mujeres, esto se evidencia en el aumento de su participación ciudadana, el fortalecimiento para la organización social y la toma de decisiones. Los ejes de trabajo que tienen

en cuenta son: *Humano* (Capacitaciones, proyectos productivos, empoderamiento, derechos sexuales y reproductivos, salud, Migración y educación), *Social* (participación social, organización empresarial, articulación, redes y alianzas), *Cultural* (Recuperación de conocimientos ancestrales y construcción de paz, tradiciones culturales, recreación y deporte), *Político* (Gestión transparente, Formación de lideresas y líderes, construcción de paz), *Natural* (Residuos sólidos, acueductos, fuentes hídricas, Valoración y conservación de recursos naturales), *Productivo* (Fortalecimientos, insumos, créditos y sistemas de fondos, tenencia de tierras, territorios) e *infraestructura* (vivienda digna y saludable, infraestructura de unidades productivas) (Cuadro 15 . Resumen de Ejes y líneas de acción de agenda para derechos económicos de las mujeres, Ávila D.C. pág. 55).

La segunda, es acerca de cómo la generación de ingresos a través de las iniciativas productivas, junto con la capacitación en género han sido determinantes para el empoderamiento, expresado en la contribución y toma de decisiones frente a la producción, tiempo libre, tiempo laboral, control de sus ingresos económicos, expresión en público y ser miembro de un grupo, contribuyendo a la prevención y eliminación de violencias.

La Tercera, tiene que ver con el fortalecimiento de las iniciativas productivas sumado a las capacitaciones en género y liderazgo. Este tipo de fortalecimiento ha motivado transformaciones estructurales en las mujeres, entre las más destacas, las mujeres lograron reconocer sus derechos, así como, visibilizar sus capacidades, superar los miedos y se empoderarse, de tal forma que su participación se ha ampliado a escenarios sociales, culturales, naturales y políticos. Cada uno de los aspectos anterior, contribuye para que las mujeres escalaran hacía puestos de toma de decisiones e incursionado en procesos formativos.

Respecto a los vacíos encontrados en la tesis de Ávila, se identificaron: el uso del Índice de Empoderamiento de la Mujer en la Agricultura (WEAI), el cual se fundamenta en una encuesta con cinco esferas (decisiones sobre la producción agrícola, toma de decisiones sobre los recursos productivos, control sobre el uso de los ingresos, liderazgo y uso del tiempo), dejando de lado los aspectos No Agrícolas del enfoque productivo. Por esa misma línea, se abordó el empoderamiento solo desde la producción, los recursos e ingresos, el liderazgo y el tiempo. No contaban con línea base inicial y en pro de solucionarlo, la herramienta fue modificada colocando una columna de

“antes” referente a la situación en la que se encontraban antes de la experiencia y una columna “después”, para comparar la situación y analizar los factores que estuvieron involucrados en los resultados, lo que limita la recolección de la información exclusivamente a la memoria de las participantes.

Bajo esa misma perspectiva de análisis, se encuentra el estudio sobre Empoderamiento en mujeres emprendedoras y generación de ingresos familiares según Global Entrepreneurship Monitor 2015-2017 (Trujillo, J. 2019). Su trabajo tiene como objetivo evaluar elementos de empoderamiento económicos, sociales e individuales y su relación con los ingresos familiares de mujeres emprendedoras colombianas a través de los datos Global Entrepreneurship Monitor entre los años 2015 y 2017, la metodología empleada es desde un enfoque cuantitativo, utilizando métodos estadísticos para evaluar las hipótesis.

Haciendo uso del paradigma económico/productivo sus resultados dieron cuenta que el empoderamiento económico por medio del emprendimiento aporta de manera parcial a la reducción de la pobreza y a la igualdad de género. Esto indica que el emprendimiento permite alcanzar cierto nivel de empoderamiento económico de la mujer y aporta a los ingresos familiares, sin embargo, no garantiza el logro de empoderamiento para superar la desigualdad de género, aun cuando tiene el potencial para hacerlo.

Trujillo (2019), sugiere que se articulen herramientas entorno al emprendimiento que permitan fortalecer todas las dimensiones del empoderamiento para un logro efectivo en equidad de género. Con esto se busca ir más allá de la consecución de ingresos para las familias, ya que el desarrollo no se limita a lo económico y el empoderamiento favorece el desarrollo. Las recomendaciones y resultados de la presente investigación sirven de insumo para motivar la discusión y la investigación sobre el tema del Empoderamiento no solo de mujeres excombatientes, sino también de las mujeres en general, en el tránsito de un paradigma de empoderamiento netamente económico, a un paradigma de empoderamiento integral.

En cuanto a la perspectiva de género Gómez, S. (2015) refiere que se parte de la base que la mujer se encuentra en una posición inferior y de desigualdad en comparación con el género

masculino. Esto es una característica propia de sociedades patriarcales que se caracterizan por otorgar al hombre privilegios, autoridad y ventajas por sobre la mujer, quien queda en una relación de subordinación y dependencia. Desde esta visión, realizó la sistematización del Proyecto Empodera-T ejecutado en el barrio Casco Antiguo de la Ciudad de Logroño (La Rioja-España), cuyos objetivos son compartir lo que ha significado el llevar a cabo dicho proyecto, servir de guía y orientación para posibles futuras prácticas similares y mejorar las prácticas en el ámbito de la transformación social con este colectivo de mujer.

Los avances significativos encontrados en las mujeres que participaron del proyecto Empodera-T, el cual pretendía empoderar a las usuarias para que adquirieran fortaleza y autodeterminación para mejorar su estado psíquico, físico y social, dan una línea de acción para la búsqueda de aprendizajes y significados de las mujeres excombatientes que participaron en el MEP, referentes a: pensamientos optimistas, control de impulsos, autoconocimiento y conexión con las emociones, habilidad para hablar en Público, defensa de creencias, concienciación acerca del machismo y habilidades parentales y educativas. Respecto a las falencias, se identificó la ausencia del abordaje conceptual de la perspectiva y/o enfoque de género, pese a su uso constante en el documento.

Posteriormente se retoma la sistematización de la experiencia Mujer Rural Tejiendo y Cultivando Redes Sociales, realizada por la Organización Internacional para las Migraciones, (OIM 2013); en donde se recopila el proceso de experiencias asociativas productivas desarrolladas con 28 organizaciones participantes del proyecto. Su objetivo fue aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres rurales mediante el fortalecimiento de las unidades productivas sostenibles y la proyección en el mercado, para generar ingresos dignos y justos para las mujeres.

La anterior experiencia se retoma, considerando que el desarrollo del MEP es de enfoque agrícola, la mayoría de las mujeres tienen vocación o provienen de zonas rurales; por lo que pueden identificarse aportes como la importancia de la transversalización de género, para la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres rurales; evidentes en las estadísticas de acceso y tenencia de tierra, medición del ingreso por género, entre otros (OIM, 2013).

El proyecto Mujer Rural significó, de acuerdo con las conclusiones, una oportunidad para que las mujeres cuestionaran sus derechos y el rol que tienen en su familia y en su comunidad. Además, permitió que sintieran confianza en sí mismas y empezaran a participar de manera autónoma en su familia, su organización y la comunidad. Dentro de las lecciones aprendidas está que los procesos formativos en temas empresariales y organizativos deben partir de la promoción de los derechos de las mujeres, el incremento de la autoestima, el empoderamiento y la autonomía (OIM, 2013).

En cuanto a cómo los proyectos de índole productivo logran resultados en otras dimensiones de la vida de las mujeres, identificamos la sistematización "Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación, realizado en Guanajuato-México 2004" (Delgado, D., Zapata, E., Martínez, B. Alberti, P., 2010). Este trabajo tiene como objetivo analizar procesos de cambios identitarios y de empoderamiento en las mujeres que participaron en el Proyecto de capacitación, pretendiendo conocer el vínculo que se establece entre ambos procesos; la metodología empleada desde un enfoque cualitativo, incluyó las siguientes técnicas de recolección de información: entrevistas, relatos de vida y observación.

Bajo esa perspectiva de trabajo, los autores definen el empoderamiento desde las propuestas de grupos feministas del tercer mundo, que lo vinculan a las ideas de Paulo Freire (1993), sobre la concientización de los oprimidos y creación de una conciencia crítica. Es así que el empoderamiento debe entenderse como un "proceso que se inicia dentro de la persona y que la capacita para autoevaluarse, cambiar, crecer y buscar mayor autonomía" (Zapata, et al, citados por Delgado, et al, 2010), dejando de lado la idea que es un agente externo el que lo determina, pueden influir en el proceso, pero no lo determinan.

Para nuestro interés, rescatamos los resultados, respecto a que las actividades realizadas en el proyecto con las mujeres dado que nos permite identificar las posibles repercusiones en sus propias percepciones sobre sí mismas y a los/as otros/as, la forma de responder ante los conflictos y de percibir el mundo y la forma cómo estas percepciones inciden en la dimensión personal y productiva.

A continuación, se referenciará la Sistematización de la Experiencia Grupal de Mujeres Refugiadas: Águilas Emprendedoras; realizada por Jiménez, G. (2008); presenta la experiencia de un grupo conformado por Refugiadas en Costa Rica, y busca visibilizar los elementos que han influido en el proceso de transformación en la vida de las mujeres. A partir del análisis de este proceso, introduce la importancia de las redes de apoyo entre mujeres en los procesos de empoderamiento; pertenecer o conformar un grupo facilita la realización de diferentes actividades y la consecución de objetivos colectivos.

De manera similar, destaca la importancia de la interacción entre seres humanos que comparten situaciones y realidades comunes como mecanismo de afrontamiento. En esta experiencia, la situación de ser refugiadas y de tener limitados los medios para desenvolverse en un "contexto opresor" que no les permitió a las mujeres sin sentir la libertad ni la posibilidad de expresar sus necesidades, ni de ejercer o desarrollar sus capacidades.

Este proceso permitió que las mujeres se expresaran con libertad, reconocieran sus necesidades y pudieran tomar medidas para su propia satisfacción. Además, de contar con la posibilidad de interactuar con otras mujeres quienes compartían realidades similares (Jiménez, G., 2008).

Otra Sistematización de interés para esta tesis es la experiencia de mejoramiento de las relaciones de género en dos Familias de los municipios de Buenaventura y Palmira, Valle del Cauca (Mosquera, Y. & Vargas, L. 2018). Los autores retoman el concepto de perspectiva de género desde la visión antropológica, el análisis histórico de las relaciones culturalmente diversas de poder y de dominación constitutivas de las identidades y sistemas de género (Stolcke, sf citado por Mosquera, Y. & Vargas, L. 2018). Lo anterior, invita a analizar de manera diferenciada las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres en un determinado contexto. Esta investigación tiene un elemento importante, el trabajo con dos familias con patrones culturales distintos, lo que permite hacer un paralelo de cómo se viven las relaciones de género en cada una de ellas.

Es así como la perspectiva de género, de acuerdo con esta investigación se presenta como el análisis social de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entendiendo que ambos tienen los mismos derechos y deberes, haciéndolos iguales (a todas y todos). Sin embargo, se reconoce que las mujeres tienen necesidades específicas de acuerdo con sus particularidades. Así que la noción de empoderamiento pasa de ser una herramienta conceptual a una herramienta de intervención social necesaria para promover igualdad en cualquier acción o como ruta a seguir en el proceso del ciclo de los proyectos (López, 2007 citado por Mosquera, Y. y Vargas, L. 2018).

2.2. Los estudios en perspectiva de Reintegración – Mujeres excombatientes

En la revisión de sistematizaciones e investigaciones realizadas en la categoría de Mujeres en proceso de reintegración, se identificaron algunos trabajos de interés que sustentan elementos importantes desde el enfoque conceptual y aportes prácticos para la presente sistematización.

Ilustraremos primero la investigación de Torres & Suárez (2018). Su trabajo tiene como objetivo Identificar los factores psicosociales que inciden en la resiliencia en 10 mujeres excombatientes Centralizadas en la Zona Veredal Transitoria de Normalización Héctor Ramírez, Vereda Agua Bonita del Municipio de la Montañita Caquetá y 10 Mujeres de la Población Civil del Municipio de Florencia Caquetá-Colombia. La metodología empleada hace uso del enfoque cualitativo Investigación Acción Participativa (IAP), usando como instrumentos de investigación la entrevista, la observación e instrumento *Escala de Resiliencia* (Novela, citado por Torres & Suarez, 2018). Los resultados encontrados refieren altos índices de resiliencia en ambos grupos poblacionales, resaltando la variable Tiempo (transcurrido desde el conflicto armado) como relevante para el desarrollo de dicha resiliencia.

Pese a que no abordan el concepto de Empoderamiento como un factor relevante, trabajan alrededor de cinco niveles o Dimensiones que representan características de Resiliencia:

i. Ecuanimidad: Denota una perspectiva balanceada de la propia vida y experiencias, tomar las cosas tranquilamente y moderando sus actitudes ante la adversidad.
ii. Perseverancia: Persistencia ante la adversidad o el desaliento, tener un fuerte deseo del logro y autodisciplina.

iii. Confianza en Sí Misma: Habilidad para creer en sí misma y en sus capacidades.
iv. Satisfacción Personal: Comprender el significado de la vida y cómo se contribuye a esta.
v. Sentirse Bien Sola: Da el significado de libertad, así como, las mujeres son únicas e importantes.

Este trabajo es relevante para nuestra sistematización dado que sus resultados dan cuenta que de los niveles de resiliencia el más utilizado por las mujeres excombatientes es la Perseverancia, así como, el de menor frecuencia la Ecuanimidad.

Otro de los estudios relacionados con la categoría de Reintegración, es la experiencia del proyecto de asesoría familiar: Fortalecimiento de vínculos familiares y sociales en el proceso de transición a la vida civil de dos excombatientes de las FARC – EP y sus familias, establecidos en la ciudad de Cúcuta (Jaimes, G.Y. 2019). Este trabajo tiene como objetivo principal conocer la transformación de las familias de dos excombatientes generada por el fortalecimiento de los vínculos familiares. Este trabajo aporta elementos, tales como, la sostenibilidad a la armonía familiar orientado desde la asesoría familiar sistémica; de igual forma, identificar las lecciones aprendidas con respecto al fortalecimiento de los vínculos sociales a partir del análisis de las características del micro – contexto social, político y económico de los excombatientes y sus familias. La metodología empleada fue mediante la IAP.

Aunque, los autores eligieron dos hombres excombatientes que participaron del proyecto de asesoría familiar y no mujeres, sus aportes a nuestro trabajo están referidos en dos aspectos. El primer aspecto, está relacionado con la decisión de realizar una sistematización en pro de interpretar las experiencias de todos los participantes del estudio, que además les permitió recuperar saberes y visibilizar la voz del otro. El segundo aspecto, en cuanto a la identificación de la necesidad de fomentar la autonomía de las mujeres para la generación de actividades laborales y el desarrollo de otros roles dentro de la familia. Estos dos aspectos no los podemos desconocer en nuestro proceso de sistematización dado que se requieren sustentos teórico-prácticos para validar la necesidad de abordar desde la academia los ejercicios realizados con mujeres excombatientes.

En relación con los vacíos de la investigación identificamos que abordaron la adaptación a nuevos roles en cuanto a las relaciones, los vínculos familiares y la construcción de una familia reconstituida; Sin embargo, no dieron importancia a la perspectiva de género ni el empoderamiento de las mujeres, desde el marco teórico.

Un trabajo que vale la pena resaltar es La Investigación de la MAPP-OEA "DDR: Investigaciones Especificas para Mujeres Excombatientes"; la cual se desarrolla a través de grupos focales durante el periodo 2009-2010 con desmovilizadas de diferentes grupos armados: AUC, ELN, FARC-EP, centrándose en la identificación de las necesidades y características específicas de las mujeres en proceso de reintegración en Colombia. El estudio pretende comprender qué pasa con la vida de las mujeres, partiendo de la premisa que los proceso de DDR, implican para ellas enfrentarse a la deconstrucción-reconstrucción de sus identidades personales, sociales, políticas y culturales (Mapp-OEA, 2012).

En esta investigación se evidencian aspectos importantes, tal es el caso de las situaciones a nivel familiar que se constituyeron en factores expulsores de las mujeres para los Grupos Armados, incluso algunos de éstos siguen estando presentes en el proceso de reintegración a la vida civil; lo anterior, aporta elementos para el análisis de la información obtenida en el marco del Modelo del Entorno Productivo (MEP) objeto de la presente sistematización

De forma similar, el estudio deja en evidencia cómo las experiencias vividas por las excombatientes dentro del Grupo Armado Ilegal (GAI) inciden en la relación con su propio cuerpo: los métodos de planificación, la sexualidad, los embarazos y abortos, así como el ejercicio del cuidado y la crianza de los hijos e hijas. Lo anterior, se constituye en experiencias que, si bien vivieron de manera distinta dependiendo de las reglas del GAI, derivan algunas necesidades específicas de atención y elementos para un análisis amplio. Por ejemplo, para comprender la fuerte motivación para la mujer–madre de volver a participar en la crianza de los hijos en el momento de desmovilizarse; teniendo en cuenta que en el grupo armado el ejercicio de la maternidad podía constituirse en un "elemento perturbador de la causa (Mapp-OEA, 2012).

Es así como la investigación de la Mapp-OEA rescata elementos importantes para el trabajo con mujeres excombatientes, tal es el caso de la significación que en la actualidad le dan algunas de ellas a los consejos de guerra, usados en los grupos armados para sancionar la infidelidad, violaciones o las relaciones promiscuas, entre otras conductas no permitidas en el GAI. Lo anterior, puede fundamentarse en que posterior a la desmovilización nuevamente se encuentran con patrones violentos de interacción, incluyendo la problemática generada por los posibles cambios de roles y su efecto en la reconstrucción de la identidad personal del hombre y de la mujer. La investigación, también rescata términos otorgados por las mujeres excombatientes como el de "Feminidad militarizada", para referirse al rol similar que se esperaba entre mujeres y hombres dentro del grupo armado en cuanto a esfuerzos físicos y actitudes en el combate. Así mismo, la investigación deja en evidencia una de las mayores dificultades de las mujeres excombatientes: la inserción en actividades de generación de ingresos (Mapp-OEA, 2012).

Sobre la necesidad específicas para la atención con mujeres, en esta investigación se mantiene la percepción generalizada de las mujeres en proceso de Reintegración, debe considerar el que la mayoría de las mujeres son "madres cabeza de hogar". Asociado a anterior, está la poca disponibilidad de tiempo, su situación económica, y las responsabilidades en el contexto familiar que inciden en el desarrollo de su proceso de tránsito a la vida civil. Es así, como resaltamos dos de las recomendaciones finales de la investigación que hace aportes valiosos a nuestra investigación. La primera, la importancia del fortalecimiento de las iniciativas de asociación y organización de las excombatientes a fin de que los proyectos productivos sean sostenibles una vez las participantes terminen la ruta de reintegración. La segunda, el diseño de estrategias que permitan la participación de las mujeres en las actividades de reintegración respondiendo a las dificultades manifestadas como el cuidado de los hijos y las responsabilidades en el hogar. (Mapp-OEA, 2012).

Como hallazgo a este texto se encuentra que, en el tiempo en el que se realizó el ejercicio investigativo (2009 e inicio de 2010), la Ruta de Reintegración no estaba estructurada como lo está actualmente, lo que implica que algunas de las necesidades expresadas por las mujeres pueden haberse transformado.

De forma similar, se retoma la sistematización del Proyecto Mujeres Gestoras de Paz desarrollado por Museo Casa de la Memoria, ACR y OIM, 2015, en el cual participaron 21 mujeres excombatientes en proceso de Reintegración. Esta sistematización tuvo objetivo "facilitar el proceso de reconstrucción de las Memorias desde las excombatientes, permitiendo ahondar sobre las esferas íntimas, sociales y políticas, tramitando las experiencias desde ejercicios de subjetivación a través del arte, la conceptualización y la pedagogía experiencial, lo que las llevó a reflexiones que apuntaban al perdón, la reconciliación y la construcción de la paz".

Este proyecto incorpora elementos innovadores de trabajo con excombatientes, a través del arte y pedagogías experienciales logra la expresión de las mujeres sobre sus vivencias, propiciando la resignificación y comprensión de sus cuerpos, la guerra, la familia y la apropiación de su identidad como mujeres. Así mismo, hace evidente al profundizar sobre las historias de vida de las mujeres, el cuerpo en donde reposaban los más profundos afectos humanos, pero también las más profundas cicatrices. Por cierto, el 90% de las participantes refirieron haber sido víctimas de violencia sexual antes o durante el ingreso al Grupo Armado (Museo Casa de la Memoria, 2015).

Desde esta experiencia de Mujeres Gestoras de Paz, se recomienda la profundización de las reflexiones frente a las prácticas de crianza, las prácticas culturales y sociales que siguen abriendo una brecha frente a la guerra y la violencia. Hacerlo de esta manera, permite ganar conciencia sobre los discursos y prácticas de poder de cada género, así como, el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas en ejercicio (Museo Casa de la Memoria, 2015).

De este grupo de investigaciones que abordan procesos con población excombatientes, finalizaremos presentando el estudio "Ser mujer y ser guerrillera" Una aproximación a la constitución de los roles femeninos en las FARC-EP (Machado, M.C. 2018). Su trabajo tiene como objetivo analizar cómo se construyen, manifiestan y desarrollan los roles femeninos al interior de la organización guerrillera de las FARC; la metodología empleada fue la Etnografía y biografía desde la herramienta relatos de vida, adelantando 11 entrevistas a 10 mujeres y 1 hombre en proceso de reintegración en el municipio de Popayán-Cauca. En cuanto a los resultados encontrados, se resalta que las estrategias de enfoque diferencial y especialmente en relación con la reintegración de la mujer, promuevan la construcción de una mujer productiva y que en esta

medida reciba como aporte las herramientas necesarias para ejercer en igualdad de condiciones un proceso de tránsito hacia la vida civil con éxito.

Este estudio hace un aporte valioso para comprender los roles femeninos, no solo, al interior de una organización guerrillera, también en los procesos de reintegración. En particular, la autora destaca que los roles de género surgen a partir de la lucha por el reconocimiento de las mujeres en los ámbitos públicos. El empoderamiento y la emancipación de las mujeres, más allá de las organizaciones guerrilleras, también en los procesos de reintegración, se hacen visibles con el reconocimiento de sus derechos, esto permite que exijan garantías para la protección de estos y logren un reconocimiento social y político.

Machado (2018), refiere que la reintegración de las mujeres combatientes a la vida civil es tal vez uno de los procesos más complejos que deben vivir. El tránsito de estas mujeres del "no ser", el "ser" y el "dejar de ser", implica una serie de rupturas en sus subjetividades y cambios sustanciales en su vida. La autora concluye que para entender las trasformaciones que se han producido, se requiere conocer que estas mujeres fragmentaron su vida, asumieron nuevos roles y los siguen haciendo pues el tránsito hacia la vida civil conlleva a nuevas situaciones que ponen a cada mujer a vivir realidades diferentes.

En cuanto a los vacíos de la investigación, encontramos que, pese al abordaje de las relaciones de poder y el empoderamiento de las mujeres, no se establece un marco conceptual al respecto. Lo mismo ocurre con el enfoque productivo del que concluye que es una variable importante para el proceso de reintegración de las mujeres, sin embargo, no se define conceptualmente.

Para finalizar el estado de arte, podemos concluir que los estudios revisados, en su mayoría optan por sistematizar las experiencias, argumentando la necesidad de resaltar las acciones que han producido efectos positivos en las comunidades. Desde paradigmas cualitativos, desde estrategias de investigación, acción y participación, en pro de combinar el quehacer con su sustento teórico y con énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados en dichas experiencias.

Los mayores aportes que nos brindan las sistematizaciones referenciadas tienen que ver, de una parte, con los aprendizajes logrados y los significados otorgados por las mujeres en proceso de reintegración a las actividades realizadas. De otra parte, el enfoque de género y la búsqueda del empoderamiento femenino brindan una perspectiva desde la práctica para elegir las dimensiones y/o categorías que mejor se adapten al proceso. Por supuesto, existe la necesidad de adelantar abordajes integrales del empoderamiento y no desde lo netamente económico o productivo.

Capítulo 3. Marco Teórico

Aquí en este capítulo se definirán dos conceptos. El primero, *el empoderamiento femenino* entendido como el proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales (Schuler, M. citado por León, 1997).

El segundo concepto, la reintegración como un proceso a través del cual los/as desmovilizados-as adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingreso económico de manera sostenible (Glosario ARN, 2019). Este segundo concepto cobra mayor sustento y rigor metodológico al relacionarse con el concepto de empoderamiento femenino. Esto es, al pensar en procesos de intervención con mujeres se requiere que la estrategia de transversalización del enfoque de género propenda por empoderar a las mujeres desde una mirada integral. Por tal razón, es necesario ir más allá de la variable económica, reconociendo, que cuando solo se prioriza esta variable, se pueden correr riesgos relacionados con la limitación del proceso de reintegración a la vida civil y el incremento de los factores de riesgo de victimización y/o reincidencia.

3.1. Empoderamiento Femenino

León (1997), menciona que el rasgo más sobresaliente del empoderamiento es el poder e implica el desafío de analizar las relaciones de poder que se dan entre hombre y mujeres para la obtención de mayor control sobre las fuentes (bienes, recursos intelectuales e ideológicos). Bajo esa misma perspectiva de análisis, Stromquist (Citada por León, 1997), propone pensar el empoderamiento como un proceso que sirve para cambiar la distribución de las relaciones de

poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad. Estas dos definiciones implícitamente exigen pensar el empoderamiento femenino desde los tipos de poder, sus manifestaciones y las estrategias que se utilizan para su alcance.

En cuanto a los tipos de poder, Rowlands (Citada por León, 1997) relaciona cuatro. El primero y más común, "*el poder sobre"*, es un poder de suma cero en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra, además, representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos. Esto es, la capacidad interpersonal en la toma de decisiones, que no solo abarca dicho proceso, sino que también limita la capacidad de decidir sobre qué se decide. Sin embargo, este tipo de poder se puede expresar en dos subtipos más. Uno denominado poder invisible, debido a que no se observa el conflicto porque no se permite que se manifieste. El otro subtipo de poder se presenta cuando hay tensiones latentes debido a la negación de intereses reales, aunque éstos no sean reconocidos por las personas involucradas.

Los siguientes tipos de poder que refiere la autora son de suma positiva, entendido así, porque el incremento de poder de una persona incrementa el poder total disponible. Así que, el segundo tipo de poder se denomina "*el poder para"*, que sirve para incluir cambios por medio de una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros e incrementa su ánimo. Aunque, no está exento de tener fricciones como resistencias al liderazgo o manipulación por parte de líderes/as, favorece el apoyo mutuo y compartir el poder.

El tercer tipo "*el poder con"*, la sumatoria de las partes individuales puede ser superior dado que contribuye al desarrollo de estrategias de solución compartidas. El cuarto y último tipo de poder denominado "*desde dentro o poder del interior"*, representa la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas, surge del mismo ser y no es dado por otros/as, permitiendo el análisis de los aspectos que mantienen y reproducen la subordinación.

Para un autor como León, el primer tipo de poder, esto es, "*el poder sobre*", se manifiesta con mayor contundencia sobre la mujer. En particular, el subtipo de poder latente e invisible, que conlleve a situaciones de desempoderamiento. Bajo este tipo de poder, las mujeres evidencian situaciones sociales que expresan poco manejo de poder, no obstante, el poco poder que puedan

ostentar se da dentro de limitaciones sociales muy rígidas, tanto, en los escenarios públicos como privados.

Pero más allá del poder, para definir el empoderamiento también es necesario reconocer las dificultades que se evidencian en cuanto a lograr unificar su definición, su traducción y su etimología, así como el acceso a bibliografía y textos de sistematización y análisis específicos sobre este tema en español. Por este motivo, el pilar teórico de la presente sistematización corresponde a la compilación de nueve estudios originalmente en inglés que fueron traducidos por Magdalena León, de la Universidad Nacional de Colombia (1997).

Como señala Venier, M. (Citada por León, 1997), los estudios de la mujer se han visto abocados a encontrar un equivalente del verbo empower y del sustantivo empowerment. La autora menciona que surge del latín clásico: possum, transformado por el latín vulgar en potere y hace parte de las lenguas romance, las cuales tienen un verbo con significado similar. Por la influencia de los romanos se encuentra en inglés empower y quienes trabajan en temas de mujer hallan en el equivalente del verbo y del sustantivo empowerment; como traducciones se proponen los sustantivos empoderamiento y potenciación.

Según Gómez (2015), el empoderamiento es un término complejo que no tiene definición universal, lo que permite que tenga un sinfín de interpretaciones según el contexto sociocultural y político. Por tal razón, se puede entender como un proceso, como un enfoque, como un producto o como un fin. Es multidimensional porque tiene implicaciones a nivel individual, organizacional, político, sociológico, económico y espiritual, posee valor por sí mismo, aunque también puede ser utilizado como un instrumento.

Otra definición que puede aportar a nuestro análisis es la brindada por el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. Aquí el Empoderamiento se entiende como un proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

León (1997) agrega un punto más que es necesario tener en cuenta. Los términos empoderamiento y empoderar se usan para señalar la acción, lo que implica que el sujeto se convierte en un agente activo. En este sentido, el empoderamiento femenino requiere ir más allá de que las mujeres proyecten, determinen y agencien sus vidas, implica también que hagan conciencia respecto a la autoridad patriarcal que las subordina y/o desempodera. En conclusión, que se liberen del "poder sobre" ellas, haciendo consciencia del poder latente e invisible.

Por supuesto, el empoderamiento femenino se ha desarrollado en el marco de diversos paradigmas, que han determinado la forma en la que ha sido vista la mujer y ha definido las dimensiones a empoderar (León, 1997). En primera instancia encontramos el *paradigma bienestarista*, donde sus programas y políticas con mujeres partían de tres supuestos: la maternidad, el papel en la crianza de los hijos/as y definir a la mujer como receptora pasiva, consumidora y usuaria de recursos.

En segundo lugar, el *enfoque antipobreza o de necesidades básicas*, que ligó las desigualdades entre hombres y mujeres a la pobreza y abogó por disminuir las brechas de ingreso entre los sexos, en el que los proyectos estaban encaminados a la generación de ingresos de las mujeres, para beneficiar a todo el grupo familiar y dar respuesta a las necesidades básicas, así como definir a la mujer del Tercer Mundo como la más pobre entre los pobres.

Por último, el *paradigma del empoderamiento*, basado en el pensamiento de Molyneux, Moser y Young (León, 1997). Estos autores recalcaron sobre la importancia de reconocer los diversos intereses de las mujeres en la planeación del desarrollo, diferenciando los intereses prácticos o de condición, referidos a los aspectos materiales y prácticos que se requieren para tener un adecuado nivel de vida y los intereses estratégicos o de posición, que buscan la emancipación de la mujer y su estatus en relación con el hombre. Este último paradigma es el que abordaremos en esta sistematización, en pro de indagar el empoderamiento de las mujeres desde una mirada integral, no solo desde la perspectiva económica.

Stromquist (Citada por León, 1997) hace un llamado para reconocer tres componentes esenciales del empoderamiento femenino. El *componente cognitivo* se refiere a la comprensión de

las condiciones y las causas de la subordinación. El *componente psicológico* está relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en sí mismas. El *componente económico,* hace referencia a la capacidad de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca independencia económica y un mejor estatus. Estos componentes permitirán categorizar los impactos de la experiencia en la vida de las Mujeres participantes.

Del mismo modo, el autor refiere tres tipos de conocimientos y/o habilidades que las mujeres deben tener para poder transformar su situación de subordinación: *reproductivos, productivos y emancipatorios*; que les permitan disminuir cargas reproductivas y domésticas, así como aumentar su autonomía financiera. Sin embargo, resalta que esto no es suficiente, en sintonía con lo planteado por León (1997), hace énfasis en que deben hacer conciencia de su condición de subordinadas para lograr cambiar esta situación.

En cuanto a cómo lograr empoderar a las mujeres, encontramos Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres elaborado por ONU Mujeres y el Pacto Global (2011), que ofrece una guía sobre cómo empoderar a la mujer en el trabajo, el mercado y la comunidad. Bajo el lema: La Igualdad es Buen Negocio.

Los Principios hacen énfasis en la acción de las empresas para promover la equidad de género, según estos, empoderar a las mujeres (especialmente en lo económico), resulta fundamental para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los *Objetivos de Desarrollo (ODS)*, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente, mejorar la calidad de vida de todos/as y promover las prácticas y objetivos empresariales.

Respecto a la agenda mundial de igualdad de género, rescatamos La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995. La cual constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género, a través de 12 esferas relacionadas con la pobreza, la educación, la salud, la violencia contra la mujer, los conflictos armados, la economía, la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, mecanismos institucionales, los derechos humanos de la mujer, los medios de difusión, el medio ambiente y las niñas. Estas esferas

validan la necesidad de abordar el empoderamiento desde una perspectiva integral y no solo desde el paradigma económico o de disminución de la pobreza.

En ésta misma línea, y en el ámbito de las manifestaciones sociales del empoderamiento, León (1997) retoma el estudio sobre los programas de crédito y su impacto sobre las mujeres en Bangladesh que realizó Schuler y Hashemi (1996), en el que definen el empoderamiento como "un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la cons-cientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.

Schuler y Hashemi, instaron a las participantes a identificar los cambios indicativos del empoderamiento, así lograron agrupar las manifestaciones en la siguiente lista de categorías:

1. Sentido de seguridad y visión de un futuro. Este aspecto está relacionado con una planeación hacia el futuro.
2. Capacidad de ganarse la vida. Esta categoría está relacionada con los programas de crédito y un mayor control sobre el ingreso propio.
3. Capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública. Este aspecto se manifiesta en la participación en los programas de crédito y de microempresas y en la búsqueda de acceso a servicios.
4. Mayor poder de tomar decisiones en el hogar.
5. Participación en grupos no familiares y uso de grupos de solidaridad como recursos de información y apoyo.
6. Movilidad y visibilidad en la comunidad.

Esta diversidad de definiciones, categorías, dimensiones, enfoques y componentes alrededor del empoderamiento nos demuestra como diría Batliwala (citada por León, 1997), que es un proceso largo, difícil de medir y para el cual no es nada fácil definir indicadores que lo evidencien. Así mismo, debido a la lentitud para observar transformaciones de envergadura es necesario proponer acciones concretas (proyectos específicos), acompañadas al mismo tiempo, por otras abstractas (autoestima, liderazgo), con las cuales se pueda impulsar el proceso.

Ahora bien, desde una mirada interseccional el empoderamiento femenino implica retos de índole personal, familiar, social y estructural. No obstante, los retos se intensifican para las mujeres en proceso de reintegración, debido a que "…ellas deben enfrentar en forma aún más aguda este doble rechazo social, por su condición de excombatientes y, nuevamente, por haber transgredido las normas renunciado a la suavidad y pasividad que se suponen característicos de las "mujeres normales" (Castellanos et al., 2001: 177-178).

A continuación, describimos algunos de los retos que tiene este grupo poblacional a la hora de empoderarse. Sí bien es cierto, en el conflicto armado interno colombiano las mujeres han interpretado diversos roles, un número significativo se quedaron en las actividades básicas (mensajeras, cocineras, logística, etc.); así como, pareja de los mandos medios y altos, pero también hay un considerable grupo de mujeres que no solamente fueron combatientes, sino que ejercieron como enfermeras, negociadoras, comunicadoras, emisarias políticas, trabajadoras sociales, entre otros. Al iniciar el proceso de reintegración a la vida civil, las mujeres cuentan con habilidades que se han aprendido y desarrollado de manera empírica, lo que contribuye una gran frustración teniendo en cuenta que, en los contextos civiles, se requieren certificaciones institucionales para poder ejercer. De otro modo, no existe una ruta efectiva para la validación de conocimientos a nivel técnico y/o tecnológico, que facilite la incorporación laboral y el acceso a remuneración acorde a sus conocimientos.

Durante la pertenencia a los Grupos Armados Ilegales, las mujeres desarrollaron roles masculinos, "…Desde el punto de vista de género, puede decirse que hay cierto retroceso, si tenemos en cuenta que, aunque en la organización desempeñaban en condiciones de equidad las responsabilidades políticas que se les asignaban, en esta fase "Revolucionaria". (Hundek, 2016: 77).

Teniendo en cuenta lo anterior, para muchas mujeres excombatientes la experiencia en el GAI era preferible a la vida en el contexto civil; particularmente, el sentido de igualdad y empoderamiento que se desglosaba de sus prácticas económicas, sociales y políticas; es así como en este aspecto se constituye un vacío irremplazable en el contexto civil (Coulter et al, 2008).

Dichos roles eran asumidos como una muestra de valor y respeto para quienes los ejercían, generando una posición social en la cual la mujer podía ejercer su liderazgo y autonomía, los cuales perdieron al regresar a la vida civil, vinculándose a prácticas laborales asociadas a roles tradicionales de género: labores del hogar, peluquería, confección, cocina, aseo y servicio doméstico, entre otras. La imposibilidad de ejercer sus profesiones se traduce en la inscripción a roles de género tradicionales que se presentan durante la Reintegración, como indeseables y verdaderos obstáculos para su Reintegración (Vásquez, 2002).

En este mismo sentido, se hace visible que en las comunidades receptoras los roles tradicionales de las mujeres difieren de lo vivido en el GAI, sometiendo sus expectativas frente al proceso de reintegración: "El regreso a la sociedad significó aquí el retorno a los roles prefijados, a la normalidad, el consenso elaborado por la sociedad patriarcal, y a lo que se espera de ellas" (Hundek, 2016:77).

Tanto las familias como las comunidades receptoras cuentan con sus nociones basadas en los roles tradicionales de la mujer, lo que genera un entorno expulsor o promotor del proceso de reintegración para las mujeres, teniendo en cuenta que "…el rol familiar se asume desde la subordinación y exclusión de la mujer y, lo que es más grave, se legitima y justifica como necesario." (Hundek, 2016:78).

Es así como en el proceso de reintegración, la familia puede constituirse un factor protector o por el contrario, un factor de riesgo de victimización y/o reincidencia. En cuanto a las mujeres, "…la historia personal de las reinsertadas hace más cruel su situación: muchas de las guerrilleras son mujeres que huyeron de un hogar violento y represivo." (Castellanos; Rodríguez & Bermúdez, 2001: 178). Por ello, es común que las excombatientes no cuenten con red de apoyo familiar, porque este fue sino el motivo principal, al menos un incentivo para ingresar al GAI.

Es cierto que para las mujeres el ingreso a un grupo armado era una forma de escapar de relaciones familiares abusivas o situaciones de pobreza. Un autor como Aristizábal (2013) destaca que en los grupos armados se logra un "empoderamiento" y una sensación de libertad en comparación a sus experiencias previas. Sin llegar a decir que se tratara de una eliminación de las diferencias entre

hombres y mujeres, sino más bien una distribución y reasignación de las mismas, que llevo a una igualdad de tareas en el contexto de la guerra. Aunque, este tipo de situaciones varía según cada GAI, porque "Es importante no generalizar sobre la "igualación" de funciones en los grupos paramilitares, en los cuales las mujeres cumplían más funciones domésticas en comparación con los grupos de guerrillas" (Esguerra, 2013:29).

Así entonces, el empoderamiento del que hablan Coulter y Aristizabal, hace referencia al otorgamiento de poder en un contexto bélico relacionado con un grupo armado que tiene el "poder sobre" ellas. No obstante, no está relacionado con el proceso cognitivo, afectivo y conductual al que hacemos referencia cuando definimos empoderamiento femenino.

En cambio, para la mayoría de las mujeres en proceso de Reintegración, ser una persona educada formalmente, es equivalente a ser una persona independiente económica y políticamente (Veale, A. Citada por Taarnala, E., 2016). Pero la probabilidad de que asistan al colegio depende de diversas variables: las condiciones económicas, en cuanto algunas veces abandonan o no inician la formación porque deben dar prioridad a las actividades de generación de ingresos, el tiempo disponible en contraste con otras actividades que se deban priorizar, las redes de apoyo para el cuidado de los hijos e hijas, etc. Aunque exista la disposición para educarse, las necesidades de sus hijos/as o personas a cargo, así como las demandas económicas de sus familias, son factores que en ocasiones impiden lograrlo. Ya sea porque deben trabajar para sostenerlos o por el tiempo que requiere el cuidado de estos, las mujeres; reafirmando que es las mujeres, es en quienes recae mayoritariamente la crianza de los niños (Coulter, 2008).

La mujer excombatiente en su condición física presenta discapacidades por pérdida de miembros, también diferentes tipos de enfermedades como las de transmisión Sexual (ETS), VIH/SIDA, por transmisión por vector, dolores e inflamaciones pélvicas, cefaleas a causa de golpes, lesiones en los genitales, cáncer de seno y cérvix, y enfermedades dermatológicas, entre otras (ACR, 2008). Por ello, se requiere no solo de capacitación y orientación en prevención de enfermedades y promoción de la salud femenina, sino también, una atención psicosocial que aborde el manejo integral de dichos diagnósticos, permitiendo la superación de las múltiples barreras que esto implica.

En cuanto a la salud mental, la participación en los GAI, suele ocasionar patologías, relacionadas con el estrés pos-traumático a causa de situaciones de violencia y abuso sexual. Este tipo de patologías provoca que ocasiones las mujeres eviten informar por temor a ser estigmatizadas, lo que dificulta su oportuna detección y, por tal razón, se retrasa el acceso a tratamientos clínicos e intervención psicosocial.

De la misma manera, se hace recurrente en las mujeres desmovilizadas dificultades para establecer y mantener adecuadas relaciones de pareja, las cuales pueden estar asociadas a las múltiples huellas de la violencia física, psicológica y sexual de la que han sido víctimas antes, durante y después de su pertenencia al GAI. Este tipo de situaciones "tienen como efecto principal, la constricción del ejercicio de su personalidad en los contextos en los cuales se desempeña" (Coulter, 2008).

La realidad es que sin importar los conocimientos y habilidades desarrollados antes y durante su pertenencia al GAI, las mujeres excombatientes "…al reintegrarse, quedan prácticamente sin identidad individual y sin capacidad de tomar decisiones por sí solas." (Castellanos; Rodríguez & Bermúdez, 2001:178). "…regresar a lo que se les había privado, para regresar a otra subordinación, a los roles estereotipados de la vieja sociedad patriarcal." (Hundek, 2016:78). Por ello, es necesario, implementar acciones individuales y colectivas, que fortalezcan el empoderamiento de las mujeres desmovilizadas.

Para finalizar este apartado, cabe resaltar que, en esta sistematización, entenderemos el empoderamiento de las mujeres en proceso de reintegración como una herramienta de transformación social y construcción de paz que le permite a las mujeres. Además, como refiere Lederach (1994), su participación de manera activa en la transformación de los conflictos con los recursos disponibles que cuenta relacionados con su propio conocimiento, las redes de apoyo con las que pueda contar como son las sociales, las institucionales, familiares. No se puede dejar de lado, otro tipo de recursos como los materiales y los recursos culturales que inciden en el empoderamiento. Particularmente, en esta sistematización estudiaremos el empoderamiento

femenino relacionados con los recursos referidos a la dimensión personal, familiar, productiva y educativa en las mujeres en proceso de reintegración.

3.2. Proceso de Reintegración

Los programas de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) emergen como un conjunto coherente de herramientas para la administración de transiciones de la guerra a la paz, para la reincorporación de los excombatientes posterior a la finalización de la guerra. Se tiene referencia que el primer proceso del programa de DDR ordenado por el Consejo de Seguridad de la ONU tuvo lugar en Namibia en 1989, seguido por otros procesos desarrollados en Camboya, América Central y Mozambique. Inicialmente estuvieron ligados a asuntos militares y de seguridad; sin embargo, después de 30 años de implementación y alrededor de 60 procesos de programas de DDR adelantados alrededor del mundo se puede concluir que este tipo de procesos son en esencia políticos (Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración (CIDDR), 2009)

No obstante, los países que han adelantado los procesos de DDR están inmersos en conflictos que suelen debilitar las instituciones y obstaculizar los procesos políticos. A lo anterior, se suma que la decisión de buscar que un gran número de hombres y mujeres jóvenes regresen a la vida civil puede desestabilizar aún más la política. No olvidemos, que los excombatientes pueden ser atraídos al extremismo si se frustran sus expectativas, esto se puede corroborar, como lo argumenta Steenken en *Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): Descripción general práctica.* (Steenken, 2017).

En ese mismo orden de ideas, las conclusiones de La Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración (2009) contempla un objetivo más amplio del DDR. El mismo, más allá de contribuir el paso de los excombatientes a la civilidad, también se proyecta como:

> *"…una herramienta propuesta para promover un ambiente favorable para la implementación de actividades complejas de construcción de estado, construcción de paz y reconstrucción social y económica no sólo respondiendo*

a la precipitación del conflicto violento, sino también reduciendo las amenazas latentes y los riesgos de resurgimiento del conflicto". Es así como se plantean alcances de cambios sociales, que incidan no solo en los efectos del conflicto sino en sus causas (Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración (CIDDR), 2009). (Pag.72)

De igual forma, las actividades de desarme, desmovilización, reinserción y reintegración desempeñan un importante papel en las operaciones de consolidación de la paz. La mayoría de los acuerdos generales de paz (CPA) incorporan actividades de DDR que proveen un marco flexible para iniciar la separación y concentración de fuerzas, comenzar la delicada tarea de desarmar y desmovilizar a las facciones armadas, y restituir o reintegrar a los excombatientes a la sociedad. (Steenken, 2017)

A propósito del argumento anterior, vale la pena completarlo con la nota preferida por el Secretario General la Asamblea General de mayo del 2005(A / C.5 / 59/31) citado por Steenken, 2017, al definir los elementos de DDR, así (United Nations, 2010):

Desarme: El desarme es la recolección, documentación, control y eliminación de armas pequeñas, municiones, explosivos y armas ligeras y pesadas de combatientes y, a menudo, también de la población civil. El desarme también incluye el desarrollo de programas responsables de gestión de armas. (*pag. 18)*

Desmovilización: Se refiere a la descarga formal y controlada de combatientes activos de las fuerzas armadas u otros grupos armados. La primera etapa de desmovilización puede extenderse desde el procesamiento de combatientes individuales en centros temporales hasta la concentración de tropas en campamentos designados para este propósito (sitios de acantonamiento, campamentos, áreas de ensamblaje o cuarteles). La segunda etapa de desmovilización abarca conjunto de apoyos proporcionados a los desmovilizados, que se llama reinserción. (*pag. 18)*

Reinserción: *La reinserción es la asistencia ofrecida a los excombatientes durante la desmovilización, pero antes del proceso de reintegración a más largo plazo. La reinserción es una forma de asistencia transitoria para ayudar a cubrir las necesidades básicas de los*

excombatientes y sus familias, y puede incluir alianzas de seguridad transicionales, alimentos, ropa, refugio, servicios médicos, educación a corto plazo, capacitación, empleo y herramientas. Si bien la reintegración es un proceso de desarrollo social y económico continuo a largo plazo, la reinserción es asistencia financiera y / o material a corto plazo para satisfacer las necesidades inmediatas, y puede durar hasta un año. (pag. 19)

Por otra parte, Steenken (2017), se refiere a la reintegración como un proceso, no solo en el que participan los excombatientes, sino su familia y mediante el cual se logra hacer el tránsito para integrarse a la vida social, económica y política; busca que los excombatientes desarrollen habilidades que le permitan ser productivos, tener un sustento y aportar a la comunidad receptora. De forma similar, fija el inicio de este proceso antes de la desmovilización, que debe prolongarse mucho más allá de la reinserción. En este sentido, se puede concluir que el proceso de reintegración busca el acompañamiento de los excombatientes y sus familias, en el proceso que los lleve a superar la vulnerabilidad, como un grupo aislado para lograr la efectiva integración en los procesos de la vida civil.

Como indica el Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos -IEGAP de la Universidad Militar Nueva Granada (Bogotá, 2013); las experiencias y lecciones aprendidas resultantes de las operaciones de paz (Ruanda, 1994; Bosnia y Herzegovina, 1995; y Liberia, 2003), fueron el punto de partida para que en 2004 la ONU conformara el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre desarme, desmovilización y reintegración; cuyo objetivo, fue construir una política de alto nivel dirigida a todo el sistema de la ONU para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de DDR. Como resultado, dos años más tarde, se emitió un documento que contiene un conjunto detallado de directrices y procedimientos para adelantar programas de DDR, conocido como los Estándares Integrados para el desarme, desmovilización y reintegración (IDDRS, por sus siglas en inglés). (Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, 2013)

En este sentido, el IEGAP de acuerdo con los Estándares Internacionales resalta que una de las principales características del DDR es que se centra en las personas, es así como se identifican tres tipos de actores en este tipo de procesos (Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos, 2013):

Participantes: Son tenidos en cuenta en esta categoría aquellos que pertenecen a los grupos armados pero que ya no realizan funciones de combate. También están incluidas aquí, las comunidades receptoras que acogen, Miembros de fuerzas y grupos armados, Secuestrados, Civiles encargados, Mujeres, Jóvenes, Niños, Personas con discapacidad, Población civil repatriada y Comunidades en general. (Pag. 15)

Actores internacionales: Los actores internacionales son representantes asignados por la ONU u otras organizaciones o país acompañantes de un acuerdo que implica el inicio de un proceso de DDR; dentro de éstos se encuentran: Representantes y delegados del sistema de Naciones Unidas u organizaciones internacionales involucradas, Países vecinos y los involucrados directa o indirectamente en el conflicto, Estados miembros de la ONU y socios bilaterales, Bancos de desarrollo, Organizaciones internacionales no gubernamentales, Compañías internacionales (multinacionales), Centros de investigación y de formulación de políticas; entre otros. (Pag. 15)

Actores nacionales: *Son principalmente aquellos que participan en un acuerdo de paz o similar en el cual se incluya un pacto para el inicio del DDR; también abarca de manera más amplia: Partidos políticos, Gobiernos, Militares, Otros grupos armados, Sociedad civil, Medios de comunicación, entre otros. (Pag. 15)*

Particularmente, en el caso de un país como Colombia, se hace referencia a la larga tradición de desmovilizaciones y desarmes, producto de la serie de guerras civiles y conflictos producidos desde el nacimiento de la República en el siglo XIX hasta nuestros días. Los diferentes procesos han contado con características y dinámicas propias, relacionadas con la diversidad de intereses de cada estructura armada; mencionados en el Marco Normativo. No obstante, en los grupos guerrilleros la constante fue la lucha por cambios en la estructura del Estado, la vocería para sectores sociales marginados y mejoramiento de la situación socio-económica de las minorías.

Actualmente en Colombia, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 4138 de 2011, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es la entidad encargada de **"***impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible; el acompañamiento para el desarrollo de habilidades y competencias ciudadanas entre las personas desmovilizadas*

y sus entornos. Al mismo tiempo, se propone propiciar espacios para la convivencia y acciones de reconciliación, y fomentar la corresponsabilidad de los actores externos; para esto ha establecido una Ruta de Reintegración que permite definir el proceso mediante el cual se realiza el acompañamiento de los excombatientes en el tránsito al ejercicio de su ciudadanía". (Presidencia de la República de Colombia, 2011)

De acuerdo con los Principios que rigen el proceso de DDR en Colombia (Presidencia de la República de Colombia, 2008):

Apropiación nacional*: el diseño, planeación e implementación de un proceso de DDR está a cargo de la nación, sin que se excluya la participación complementaria y activa de la comunidad internacional, pero sí implica que el principal responsable por la efectiva implementación y gestión del proceso es el Estado (Pag. 10).*

Reconciliación*: Es un proceso de (re)construcción de relaciones y vínculos sociales que se basa en las relaciones de confianza y cooperación entre los ciudadanos y de estos hacia las instituciones políticas. La reconciliación implica reconocer y reflexionar sobre el pasado para construir un futuro común. Además, aceptar las diferencias y forjar actitudes como la tolerancia y el respeto por el otro. Este principio contempla la creación de espacios y lugares para el encuentro de actores en conflicto. La reconciliación se puede abordar desde tres dimensiones: la interpersonal que contempla la construcción o reconstrucción de confianza y cooperación entre individuos, la social que involucra a la sociedad y a los afectados por la violencia y la política, que implica la restauración y/o el fortalecimiento de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado (Pag. 10).*

Sostenibilidad: *principio según el cual, las políticas y estrategias que se adopten deben apuntar a la preservación de los recursos humanos, técnicos y económicos que soportan la ejecución de la Política de Reintegración Social y Económico (Pág. 11).*

Equidad: *principio rector según el cual los beneficios jurídicos y socioeconómicos del Proceso De Reintegración (PDR) se aplican por igual y sin discriminaciones de ningún tipo, teniendo en cuenta las diferencias de la población objetivo y el tratamiento especial no discriminatorio por razones de origen social, étnico, racial o por razones de género o edad (Pág. 11).*

Transparencia: *ofrece las garantías necesarias para permitir un escrutinio público y continúo del PDR (Pág. 11).*

Corresponsabilidad: *tanto los desmovilizados del PDR, como la sociedad y las distintas instituciones públicas y privadas, tienen funciones y responsabilidades que deben desarrollar para el éxito del PDR (Pág. 11).*

De manera similar, la atención de los menores de edad que han hecho parte de Organizaciones Armadas Ilegales (OAI) y son desvinculados siendo menores de edad está a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), hasta que alcanzan la mayoría de edad, momento en el que empiezan la ruta de reintegración.

Teniendo en cuenta los referentes anteriormente expuestos en esta sistematización entenderemos los procesos de DDR como el acompañamiento que hace el gobierno nacional a los excombatientes para generar escenarios que permitan el tránsito a la legalidad y el ejercicio de la ciudadanía. Este tipo de procesos exigen la creación de escenarios de participación y transformación; así como, contar con las condiciones y voluntades desde el ámbito jurídico, institucional y político; y por supuesto, brindar las garantías de seguridad física y económica, que propendan por el sostenimiento del proceso en el largo plazo. De no ser así, se pone en riesgo la estabilidad política de los Estados, de quienes deciden dejar las armas. En definitiva, la reintegración debe ser diseñada y ejecutada como parte integral y complementaria a las estrategias de consolidación de paz, seguridad y desarrollo socioeconómico de una nación.

Capítulo 4. Metodología de la Sistematización

La presente sistematización, es de tipo cualitativa sustentada en el paradigma constructivista, donde el investigador-a está inmerso como ejecutor de la experiencia que se desea sistematizar. Además, se asume que los valores del investigador-a forman parte del proceso de conocimiento y reflexionando acerca de los pro y contra de las actividades, como de los resultados obtenidos posteriormente.

La sistematización según Torres, es concebida como una modalidad de conocimiento de carácter colectivo, es una "estrategia para comprender más profundamente las prácticas de intervención y acción social, para recuperar los saberes que allí se producen y para generar conocimientos sistemáticos sobre ellas" (Torres Carrillo, 1999).

De acuerdo con Torres, contiene características esenciales, pertinentes para éste caso: Es una producción intencionada de conocimientos, es una producción colectiva de conocimientos, reconoce la complejidad de las prácticas educativas y de intervención social, busca reconstruir la práctica en su densidad, Interpreta críticamente la lógica y los sentidos que constituyen la experiencia y busca potenciar la propia practica educativa y social (Torres Carrillo, 1999).

Considerando que el objeto a sistematizar es la experiencia, es importante, reconocerlas como procesos vitales en permanente movimiento, que combinan dimensiones objetivas y subjetivas: las condiciones del contexto, las acciones de las personas que en ella intervienen, las percepciones, sensaciones, emociones e interpretaciones de cada actor, las relaciones personales y sociales entre ellos (Jara, O. citado por Barnechea, M. y Morgan, M. 2010: pp 100-101). No solo, se trata de narrar la acción se trata de escrudiñar e interrogar a la experiencia, para comprender la totalidad de lo que pasó y por qué pasó, desde la lógica de los acontecimientos y de la actuación de sus actores, para poder aprender de lo sucedido (Pérez de Maza, 2016).

El desarrollo de esta sistematización se contempla como la oportunidad de reconocer ¿De qué manera los MEP aportan al empoderamiento femenino de las Mujeres en proceso de reintegración?, a partir de las categorías de análisis: Proceso de Reintegración y Empoderamiento Femenino.

Desde la mirada de la primera categoría, se pretende evaluar la efectividad de los MEP en relación con el empoderamiento femenino, desde la variable de los avances en la ruta de reintegración de las mujeres participantes del MEP (Metas de Dimensión productiva, Metas de Dimensión personal, Metas de Dimensión familiar, Metas de Dimensión educativa y Valoraciones de las mujeres en términos de la efectividad). Para alcanzar este propósito se implementará el

análisis de datos cuantitativos (Instrumento ARN: concepto de Reintegración) y entrevistas semiestructuradas a las Mujeres participantes.

Al respecto de la segunda categoría, se procura la medición de los índices de empoderamiento de las mujeres participantes MEP e identificar los significados otorgados por las mujeres a las actividades con enfoque de género. Para alcanzar este objetivo se aplicará el Instrumento para la Medición del Empoderamiento de las Mujeres (IMEM), así como un grupo focal de Mujeres y entrevistas semiestructuradas a las participantes del MEP y a los profesionales que lo ejecutaron.

A continuación, encontraran la descripción de los instrumentos que hacen parte del desarrollo metodológico y que permitirán la recolección de los datos requeridos para la sistematización:

4.1 Análisis de Datos cuantitativos

Se tomará como referencia para la estructuración de la línea de base de las mujeres participantes del MEP el *Concepto de Reintegración*, el cual es un instrumento cualitativo dispuesto en el Sistema de Información de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), que consiste en el registro periódico por parte del Profesional Reintegrador encargado del acompañamiento, de la caracterización y avance del Plan de Trabajo por cada dimensión que compone la ruta de Reintegración: Personal, Productiva, Familiar, Educativa, Ciudadana, Salud, Hábitat y Seguridad. Las cuatro últimas no serán incluidas dentro de este proceso de medición del índice de empoderamiento, considerando que por las características y objetivo del MEP no se identifica una correlación directa; no obstante, esto no implica que estas dimensiones puedan posteriormente afectarse positivamente como resultado del avance en otras dimensiones.

4.2 Encuentro de mujeres y grupo focal

En el marco del convenio de cooperación entre la ARN y OIM para el desarrollo metodológico de los enfoques diferenciales de Juventud, etnias, Discapacidad y particularmente

de la estrategia de Género, se logra vincular las acciones planteadas con la ejecución de la presente sistematización, obteniendo recursos para la realización de un encuentro de Mujeres.

En este encuentro, se pretende establecer un análisis sobre las acciones que la ARN territorial Valle del Cauca ha establecido en la transversalización de la estrategia de género en la implementación de la ruta de reintegración, por ello es fundamental tener la representación de mujeres que hayan participado en las distintas actividades que la Agencia ha realizado; dentro de ellas: El Entorno Productivo de Mujeres, Video Reconciliación, Mujeres Tejedoras, Mujeres Constructoras de Paz y con quienes en su ruta se hayan realizado actividades diferenciales de género.

Éste encuentro comunitario de mujeres en proceso de reintegración, se realiza el 17 de noviembre de 2019; en el que se desarrollan dos componentes: el primero, denominado ***componente de capacitación***, su finalidad, por tanto, es la apropiación de conocimientos por parte de las mujeres en proceso de reintegración respecto a sus derechos. Un segundo componente, denominado ***"análisis de los resultados de la transversalización del género en la ruta de reintegración"***, intenta determinar, a partir de distintas estrategias lúdicas y pedagógicas, una reflexión de los temas abordados en el encuentro desde sus propias experiencias vitales.

De las mujeres convocadas, y en línea con el proceso de sistematización de la experiencia, se tuvieron en cuenta algunas de las participantes del Entorno productivo "Formación técnica en procesos agroindustriales para mujeres" (La Unión, Valle. 2018); considerando que las mujeres participantes son de distintas regiones, se invita a participación de 5 de ellas, que al tener diversidad de identidades étnicas y de orientación sexual, podrían enriquecer el espacio de reflexión; así:

Tabla #4

Mujeres del MEP convocadas al Grupo Focal

Lugar de residencia	**Consideraciones para su participación**
Unión Valle	Mujer indígena, sin red de apoyo familiar, logró quedar vinculada laboralmente con el operador del entorno, madre soltera

Lugar de residencia	Consideraciones para su participación
Cali	Mujer afro, soltera y sin hijos. Logró solicitar el Beneficio de Inserción Económica (BIE) para iniciar su proyecto productivo relacionado con lo aprendido en el MEP.
Pasto	Mujer afro, madre soltera producto de un abuso sexual, logró obtener su diploma de bachiller y transformación de estéticas para la apropiación étnica.
Huila	Mujer madre de cinco niños, un embarazo gemelar, otro de mellizos y uno. Violencia intrafamiliar. Separación de relación abusiva y ampliación de red de apoyo y disputa legal en ICBF por la custodia de sus hijos. Pautas de crianza y maternidad, niños que reproducen violencias contra todos y las mujeres y ella los límites, normas vínculo afectivo.
Tarazá, Antioquia	Mujer bisexual, con un alto riesgo de reincidencia por la zona en la que vive, logró la formalización de su unidad de negocio como fortalecimiento de factores de protección.
Putumayo	Mujer con orientación sexual diversa, que ha logrado transformación en temas de formación académica, formación para el trabajo, formalización de su unidad de negocio y estabilidad emocional en términos de relación de pareja y de familia (tiene a cargo a su hija).

Fuente: Elaboración propia.

En el marco del segundo componente del encuentro, se realizará un grupo focal con las mujeres participantes del MEP (máximo 6). Haciendo uso del análisis del discurso se pretende identificar los significados que las mujeres otorgan a las actividades con enfoque de género, así como evaluar los alcances e impactos generados, delimitado por las dos categorías de análisis (Ver Anexo #1).

4.3. Medición Índices De Empoderamiento

En pro de realizar la medición del índice de empoderamiento, se aplicará el Instrumento para la Medición del Empoderamiento de las Mujeres (IMEM), diseñado por Hernández Sanchez, Julita Elemí- 2008 del Instituto Nacional de las Mujeres y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a las 21 participantes del MEP de mujeres de 2018.

Teniendo en cuenta que el instrumento fue diseñado para medir el índice de empoderamiento de las mujeres mexicanas, se realizó una prueba piloto, aplicando el cuestionario a 10 mujeres PPR de la ciudad de Cali, evidenciando claridad para las participantes como pertinencia para la presente investigación, en concordancia con la base teórica seleccionada. La Calificación del instrumento, se realizará según los autores, como una escala tipo Likert, con características de revertir y sumar, otorgando puntajes a cada factor (Empoderamiento participativo, Temeridad, Influencias externas, Independencia, Igualdad, Satisfacción social, Seguridad), calificando rangos de empoderamiento bajo, medio y alto.

4.4 Entrevista Semi Estructurada

Con cada participante del MEP se realizará una entrevista semi estructurada que posibilite la identificación de factores que den cuenta del empoderamiento, relacionado con la experiencia en el MEP.

Adicionalmente, se realizarán entrevistas semi-estructuradas a los profesionales y/o funcionarios que participaron en la ejecución de la experiencia del entorno productivo de Mujeres, que permita recolectar información acerca de los resultados de cada proceso y lograr triangular los datos obtenidos con los otros instrumentos. Los sujetos a tener en cuenta, serán:

- 2 Docentes de formación académica.
- 3 Docentes de Formación para el trabajo
- 2 Gestores de ciudadanía de la ARN
- 2 Profesional Reintegradora de la ARN
- PPR Mujeres participantes del MEP

4.5 Identificación De Otros Indicadores De Empoderamiento

Se revisará la Malla estipulada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) dentro de la Ruta de Reintegración, identificando las metas que responden a los avances esperados en las dimensiones que se esperan impactar en las mujeres participantes en el MEP, haciendo énfasis en aquellas que dan cuenta del enfoque diferencial de Género. Se establecerá, de acuerdo con la información recolectada a través del desarrollo de la experiencia, el instrumento de medición de Empoderamiento y la Entrevista Semi estructurada el avance por cada dimensión de las participantes.

Por último, se hará uso de las cifras y datos otorgados por la ARN en los informes, las rendiciones de cuentas y las investigaciones realizadas por terceros. La recopilación y análisis de esta información se hará teniendo como marco de referencia las dos categorías centrales de análisis de esta sistematización: Mujeres en proceso de reintegración y empoderamiento femenino.

En cuanto al concepto de los "Significados Otorgados", se tendrán en cuenta las premisas de Blumer y Mugny (1992), respecto al Interaccionismo simbólico: 1. El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que éstas significan para él. 2.La fuente de ese significado es un producto social, que se desprende a través de las actividades de los individuos al interactuar. 3.La utilización del significado por el agente, se produce a través de un proceso de interpretación propia, que supone autointeracción y manipulación de significados.

Capítulo 5. Análisis e interpretación de los datos

En este punto presentaremos el análisis de los resultados para cada uno de los objetivos específicos definidos en esta sistematización. En el primer objetivo encontrarán el análisis de los aportes y vacíos del MEP en cuanto al empoderamiento femenino desde la Ruta de Reintegración. En la dimensión *Personal,* avances en cuanto a la capacidad de configurar sus propias vidas y evolucionar en la concientización de las mujeres sobre sí mismas. En lo *Familiar,* respecto al fortalecimiento de vínculos y los imaginarios y creencias sobre roles de género. En la *Dimensión*

Educativa, acerca de los logros de la formación académica y el reconocimiento de la importancia de la educación en sus proyectos de vida. En cuanto a lo *Productivo,* acerca de la certificación de competencias y las dificultades enfocadas a la consecución de la autonomía económica.

En segundo lugar, hallarán los resultados del índice de empoderamiento de las mujeres del MEP. A través de la medición de siete factores: Empoderamiento participativo, Temeridad, Influencias externas, Independencia, Igualdad, Satisfacción social y Seguridad.

Finalmente, encontrarán los significados otorgados por las participantes, a seis actividades de género realizadas en el MEP, en relación de los impactos generados en su empoderamiento, a través de estas experiencias.

5.1 Efectividad del MEP y el empoderamiento femenino: Aportes y Vacíos

Para el análisis de los resultados iniciaremos con el primer objetivo específico que evalúa la efectividad del MEP en relación con el empoderamiento femenino. Metodológicamente se tomó como referencia el instrumento *Concepto de Reintegración*, diseñado por la ARN. La función de este instrumento es registrar periódicamente la información de las Personas en Proceso de Reintegración.

Este instrumento es diligenciado por el/la Profesional Reintegrador asignado por la ARN. Los datos que se consignan dan cuenta de la "historia de vida" de la PPR y la información suministrada en los *Planes de Trabajo* desarrollados a través de la ruta de reintegración, siendo esta la metodología con la que la ARN registra la trazabilidad de cada dimensión. Cada ciclo de *Plan de Trabajo* sirve para caracterizar y concertar con la PPR, no solo, las actividades que se realizaran en ese periodo, sino también, quedan consignados los acuerdos que se llevarán a cabo entre la PPR, su familia y la participación de la comunidad e instituciones. Cada una de las acciones, con sus respectivas metas son revisadas y estandarizadas para después convertirse en los indicadores que darán cuenta de los alcances, logros y limitaciones.

Gráfica #3

Ciclo de Plan de Trabajo de la ARN

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización

La gráfica anterior muestra el ciclo de plan de trabajo de la ARN. En su primera fase, caracterización y elaboración, se lleva a cabo la descripción de las condiciones actuales de la PPR en cada dimensión. En la segunda fase, ejecución y seguimiento, se priorizan las metas a trabajar y se concertan los acuerdos y el periodo de cumplimiento, a los cuales se les hará seguimiento. En la tercera y última fase, el Profesional Reintegrador realiza la Evaluación de los resultados alcanzados, los avances y las dificultades presentadas.

En consecuencia, el Concepto de Reintegración da cuenta de la sistematización de la ruta, los hallazgos en la fase de caracterización, los aspectos relevantes en la ejecución y la evaluación del conjunto de los planes de trabajo desarrollados por las personas participantes en el proceso de reintegración.

Es así como, para la evaluación que realizaremos en este punto se tomó la información de las Dimensiones Personal, Familiar, Educativa y Productiva de la Evaluación del *plan de trabajo* de cada una de las 21 PPR previa participación en el MEP. Así mismo, se revisa la caracterización y evaluación del *Plan de Trabajo* realizado por las Profesionales durante el MEP, al igual que la información registrada en el *Plan de Trabajo* posterior a la participación del MEP.

La información acopiada en estos ciclos de los planes de trabajo, no solo brinda la perspectiva de las profesionales del MEP, sino también, la de los profesionales que acompañan la

ruta de reintegración en los Grupos Territoriales donde las mujeres residen. Lo que alimenta la línea de base del MEP y permite identificar los alcances e impactos generados en las mujeres PPR participantes.

Es importante tener en cuenta que, en el diligenciamiento de los planes de trabajo, la información es suministrada por los Profesionales Reintegradores-PR de la ARN, esto hace, que se presente de forma heterogénea y diversa. Esta situación se explica por el perfil académico del profesional reintegrador, su experiencia laboral y el tiempo de acompañamiento en la ruta. Así que unos y otros puedan hacer mayor énfasis en unas dimensiones que en otras.

En consecuencia, al leer cada uno de los informes se perciben formas diferentes de dar cuenta de los resultados. Son procesos que contienen múltiples subjetividades, es decir, cada uno de los profesionales, según sus propios intereses, motivaciones y deseos da cuenta de una realidad determinada. Por lo tanto, para tener un mayor control de los datos y de las subjetividades en relación con los resultados obtenidos, se optó por realizar un total de 10 entrevistas, cinco a las mujeres participantes del MEP y cinco a profesionales que acompañaron el MEP. Todo esto con el propósito de determinar la efectividad del MEP en relación con el empoderamiento, teniendo en cuenta las metas propuestas por la ARN dentro de la ruta de reintegración como indicador de desarrollo o el fortalecimiento de las capacidades esperadas en la persona.

Teniendo en cuenta las aclaraciones anteriores, pasaremos a presentar los resultados obtenidos de la evaluación. Iniciaremos, con la dimensión personal, donde se destacan impactos en su autoestima y elaboración de su proyecto de vida. Luego, en la dimensión educativa presentaremos los ciclos de formación académica alcanzados dentro del MEP y los impactos en su vida. Después, con la dimensión familiar daremos cuenta de la modificación de algunas pautas de crianza, el conocimiento de las rutas de atención de VIF y el reconocimiento de las relaciones de género equitativas. Finalmente, con la dimensión productiva se ilustrará el avance en cuanto a la capacidad de ganarse la vida y las limitaciones para poner en práctica lo aprendido en su formación para el trabajo.

5.1.1 Dimensión Personal

En cuanto a la Dimensión Personal**,** las cuatro metas que se evaluaron son La autopercepción, la Re-significación de experiencias, las Identidades de género y el Plan de vida en el marco de la legalidad.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en el MEP de Mujeres en 2018:

Tabla #5

Actividades desarrolladas en el MEP

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Talleres con enfoque de Género	Semanalmente se realizaron atenciones grupales que propendían por el fortalecimiento del ser mujer, a través de la re-significación de las creencias e imaginarios que cada una de las PPR ha construido a lo largo de su vida.	Coreconocimiento de Mujer: sensibilización sobre dificultades de convivencia y como las diferencias impiden el reconocimiento de semejanzas; escribir anónimamente, situaciones difíciles que han vivido. Al leer, se resaltaron las coincidencias en sus historias de vida. Al final, una frente a la otra se observan en silencio, mientras escuchan frases sororas y cierran con abrazos y agradecimiento.
		Aprendiendo de Género: taller acerca de los conceptos: Sexo, Identidad de Género, Orientación sexual. Expresaron claridad de los conceptos, lo que les permitió auto-reconocerse y responder con autonomía.
		Autocuidado y Autoestima: prácticas para estar sanas, vivas y felices. Y la fortaleza física, mental y emocional. Logrando mejores hábitos de vida, mayor preocupación por su presentación personal y las de sus hijos/as.
		Actividad Grupal (Actividad de Auto reconocimiento) Metáfora Mujer de Fuego
		Actividad Grupal- Taller de comunicación Asertiva
		Actividad Grupal- Taller de Orientación laboral, DILIGENCIAMIENTO DE HOJAS DE VIDA
Talleres de Salud	Talleres PIC: la SSPM de la Unión, realizó 6 talleres del Plan de salud pública de	**a.** Alimentación saludable en niños/as menores de 5 años.
		b. Derechos sexuales y reproductivos – planificación familiar.
		c. Estilos de vida saludables.
		d. Prevención de accidentes en el hogar y prevención de abuso sexual.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
	intervenciones colectivas.	**e.** Violencia de género.
		f. Cáncer de cérvix y de Mama.
Actividades Extra	teniendo en cuenta los saberes de las profesionales, se ofertaron actividades extras, que se realizaron en los tiempos libres (noche, sábados y domingos) y propendían por el fortalecimiento de la sana convivencia.	1. Taller de tejido: Crochet, Macramé, cintas, etc. Durante los talleres de tejido, se proponían temas de conversación de interés de las mujeres, sobre ellas, su vida familiar, sus temores, entre otros.
		2. Clases de Yoga: Principiantes.
		3. Ejercicios de Reiky: Meditación, Masaje Energético, Automasaje.
		4. Aerorumba: Ejercicio y baile.
		5. Cine para chicas. Se proyectaron películas relacionadas con los temas de género, posteriormente se hacía un conversatorio.
		6. Festivalito Colombiano: Celebración día de los niños (31 de octubre de 2018)
		7. Karaoke: Una noche de sábado Musical.
		8. La noche del fuego: Fogata de la Reconciliación.
		9. Domingo Familiar: Sancochada, juegos y diversión.
		10. Celebración de Cumpleaños: Al finalizar cada mes, se realizará la celebración de los cumpleaños.
Salidas recreativas	Realizar actividades de recreación, deporte y cultura que se concertaron con el Operador	PANUVA: Parque Nacional de la Uva
		Parque recreativo
		Museo Omar Rayo.
Encuentros Individuales	Realizar Actividades psicosociales cotidianas	Teniendo en cuenta la variable de convivencia, se aprovecharon los espacios cotidianos, en los que de forma espontánea se podía acceder al Rapport necesario para realizar atenciones psicosociales de forma natural.
	realizar actividades psicosociales particulares	Respondiendo a las necesidades de cada PPR, este proceso fue realizado por las Profesionales y se solicitó acompañamiento a los profesionales en salud de la ARN, en aquellos casos en los que se requería algún tipo de intervención breve o remisión al sistema de salud.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Encuentros Familiares	Teniendo en cuenta las características poblacionales del MEP, se considera que la dimensión familiar, es una de las prioridades en la atención psicosocial, requiriendo procesos particulares y grupales, con abordajes individuales y colectivos.	Atención Familiar: Se proyecta realizar este tipo de atención semanalmente, en los procesos particulares y aprovechar los espacios cotidianos, para el abordaje de las temáticas que afectan la convivencia (cumplimiento de normas, pautas de crianza, valores, etc.)
		Atención familiar-grupal: Los domingos se realizarán actividades familiares desde la modalidad grupal, que propendan por el fortalecimiento de vínculos afectivos, a través de estrategias cómo el modelamiento y el aprendizaje social.

Fuente: Elaboración propia.

En la dimensión personal los resultados de las actividades anteriores, dan cuenta que cumplieron los objetivos definidos previamente. Se destaca, teniendo en cuenta como referente a Stromquist (citada por León, 1997), que las mujeres participantes lograron comprender y reflexionar acerca de las condiciones y causas de la subordinación de género, así como, el desarrollo de su autoestima y autoconfianza, evidencias de avances en el *componente cognitivo y psicológico.* Para darle mayor peso al argumento anterior, hacemos referencia a la evaluación realizada por unos de los profesionales, donde resaltan que:

> *"...Y.G es una persona amable, aunque le cuesta comunicarse con las demás personas, se le dificulta resolver los conflictos y además maneja muy poco las relaciones interpersonales..." Concepto Psicosocial, Evaluación 2018 previo MEP*
> *"..Y.G reconoce sus habilidades, capacidades, destrezas y fortalezas a nivel personal, contando con un autoestima y autoconcepto alto, posibilitándole establecer relaciones de manera asertiva, afrontar objetivamente las relaciones adversas que se le pueda presentar..." Concepto Psicosocial, Caracterización 2019 posterior al MEP*

Como se puede apreciar en cada uno de estos relatos se evidencia significados que dan cuenta de cambios en el nivel personal. Entre ellos, se encuentra la capacidad de reflexionar sobre los temas que se trabajaban, autogestionando espacios de dialogo individuales y grupales. Esto es importante en el marco del empoderamiento femenino porque da cuenta de los resultados respecto al autoconocimiento, la habilidad para hablar en público y control de impulsos. Avances significativos del empoderamiento parecidos a los obtenidos por Gómez, S. (2015) en la sistematización del proyecto Empodera-T.

Es importante anotar que las condiciones del entorno, es decir, tres meses de convivencia, actividades psicosociales de manera permanente, promueve estar en función de los procesos de auto reflexión. Así como, estar en constante disposición para los procesos personales y, por supuesto, el acompañamiento permanente de las profesionales que, por primera vez, comparten la cotidianidad con ellas.

De manera similar, este entorno les permitió experimentar el hecho de sentirse cuidadas. Las mujeres entrevistadas expresaban que sentían la existencia de un actor externo que se ocupaba por garantizar su seguridad alimentaria, su salud (física y emocional), su aprendizaje y su vida familiar.

En ese orden de ideas, uno de los retos en el trabajo psicosocial con las mujeres excombatientes está en el análisis del contexto. Se trata de mujeres que en su gran mayoría han sufrido históricamente de diferentes formas de violencia, resultado de entornos familiares expulsores, formas autoritarias y patriarcales que definen un rol de sumisión y obediencia, tanto en su pertenencia al grupo armado, como en la vida civil. Su sufrimiento antes y después de pertenecer a un GAI, las ubica en un estado de vulnerabilidad. Pero, además, existen otras formas de violencia asociadas con las barreras que se generan por el tema étnico, discapacidad, identidad de género e ideología.

De esta manera, los resultados del acompañamiento en la dimensión personal dan cuenta del reconocimiento de las mujeres participantes del valor de sus propias vidas y, de igual forma, de sus compañeras. Esto contribuyó a resignificar sus experiencias y reconocer los saberes y los

talentos de cada una. Pero, además, reconocer sus habilidades y capacidades, saber que son importantes para los demás, fortaleció su autoestima al "sentirse capaz de…".

También, transformar los imaginarios y creencias de género, la deconstrucción de los roles tradicionales de género, la construcción de una maternidad y paternidad diferente frente a la participación de la crianza. No solo, desde lo cognitivo, es decir, desde tener el conocimiento, sino, llevarlo a la práctica en su cotidianidad.

A continuación, se identifican algunos de los logros referenciados por las mujeres y los profesionales en las entrevistas, y a través de los Conceptos de Reintegración:

Tabla #6

Logros alcanzados por las Mujeres

INDICADOR	LOGRO EXPRESADO
Autoestima y Autovaloración	*"Aprendí a aceptarme tal cual como soy permitiéndome tener una gran visión hacía lo que me voy a proyectar en un futuro y esclarecer y organizar mis ideas" Entrevista Mujer Lu, PPR participante del MEP.*
Resignificación de experiencias.	*"Fue lindo escuchar tantas historias, por ej. que fui mala, que hice esto y lo otro y convertirnos en mujeres con la capacidad de dejar eso y continuar una nueva vida" … "me desprendí de lo malo y vi la vida de otra forma". Entrevista a Mujer Lu, PPR participante del MEP.*
Reconocimiento y valor a sus historias de vida	*"… Tuvimos un pasado duro, oscuro, pero allí no termina la batalla, continúa al demostrarnos a nosotras mismas y a los demás que si podemos ser alguien en la vida, que si podemos cambiar". Entrevista Mujer Lu, PPR participante del MEP.*
Fortalecimiento de proyecto de vida	*"… nunca había estado tan segura de creer que puedo lograr algo y ahora estoy enfocada en querer tener mi propio negocio y en querer seguir aprendiendo…" Entrevista Mujer R, PPR participante del MEP.*
Toma de decisiones.	*"El derecho a elegir, lo que quiero hacer y lo que no, es un paso enorme en mi vida, gracias a este entorno puedo decir que soy una mujer muy capaz de continuar y dejar un pasado triste y duro …" Entrevista Mujer Lu, PPR participante del MEP.*

INDICADOR	LOGRO EXPRESADO
Autoreconocimiento y definición de la diversidad.	*"profe, yo no sabía que yo podía ser mujer y no ser femenina, sin ser gay. Entonces si profe, yo me reconozco, como una mujer masculina heterosexual" Anécdota, entrevista Profesional L.T.V.*
Reflexiones acerca de imaginarios y estereotipos	*"... una chica que se reconocía homosexual, siempre vestía masculino y tras un ejercicio de introspección. Dijo: Profe, yo nunca me he vestido como una mujer. Le pregunté: ¿Te gustaría reconocer otra faceta de ti? Y se permitió explorar sensaciones, vestirse distinto y maquillarse, se vio al espejo y dijo: "yo soy hasta bonita", experimentó eso que desde niña le habían negado". Entrevista a la Profesional del MEP L.T.V.*
Conocimiento de las rutas de atención en casos de violencia basada en género.	*"... se observa un mayor empoderamiento y tiene claro que ante cualquier situación de vulneración de derechos la responsabilidad de las Instituciones es la protección inmediata". Concepto Psicosocial, Caracterización 2019 posterior al MEP-Mujer LV*
Empatía y co-reconocimiento	*"...A ser más humana" ... "Escuchar las historias de las compañeras, los problemas, las dificultades y los sacrificios que han pasado, me hizo entender que cada persona tiene un propósito". Entrevista Mujer Lu, PPR participante del MEP.*
Relaciones de género equitativas, asertivas y no violentas	*"... me dijo" ... "reconozco que no es una buena relación y nos estamos haciendo mucho daño con esto. Me siento capaz de seguir sola…" Anécdota, Entrevista Profesional MEP L.T.V.*

Fuente: Elaboración Propia.

En relación con el empoderamiento femenino, los logros anteriores dan cuenta, que el proceso en el MEP permitió dar cumplimiento a las metas de la Dimensión personal de la ARN, trascender hacia la capacidad de configurar sus propias vidas y evolucionar en la concientización de las mujeres sobre sí mismas (Schuler, citado por León, 1997).

Al tener en cuenta los argumentos de Schuler y Hashemi (1996) el empoderamiento femenino permite que, en el ámbito de la seguridad y su visión de futuro, las mujeres del MEP se sientan esperanzadas y logren fortalecer su proyecto de vida en el marco del retorno a la civilidad. Además, reconocen el derecho de tomar sus propias decisiones sobre sus vidas.

No obstante, quedan vacíos que no se pudieron llenar. Entre ellos, se destacan desarrollar la capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, la participación en grupos no familiares y movilidad y visibilidad en el ámbito social. Al respecto, autores como Hundek (2016), reconocen en la interacción social, un reto para las mujeres excombatientes, en tanto el retorno a la vida civil implica regresar a los roles prefijados y enfrentar un doble rechazo. Además, como lo refieren Castellanos et al. (2001), por su condición de excombatientes y de mujeres que han transgredido la norma de lo que se espera de ellas. Es así, como el MEP tiene sus limitantes en cuanto a su incidencia en el ámbito de lo social y lo político, esto es, de la participación de las mujeres excombatientes en espacios de participación social, comunitario y política en los contextos donde se desenvolverá en la vida civil.

5.1.2 Dimensión Familiar

Una de las principales características que tuvo el Modelo de Entorno Productivo – MEP de 2018, fue la dimensión familiar. Esta estrategia buscó, además, de estar dirigido a mujeres en proceso de reintegración; también, existiera la posibilidad que participaran sus hijos e hijas menores de 12 años.

Se buscaba con esta estrategia que los hijos o hijas no fueran una limitante para participar del proyecto. Como, tampoco desarticular o debilitar la relación madre-hijo(a), dado que la mayoría estaban en la etapa de primera infancia.

La participación en términos cuantitativos da cuenta qué de las 21 mujeres participantes, dos no tenían hijos y cinco decidieron no llevarlos. La razón que expresaron estás últimas fue que contaban con red de apoyo familiar para el cuidado de estos. Las 14 mujeres restantes llevaron a sus hijos e hijas, cuyos rangos de edad están así: 5 igual o mayor de 5 años, 14 entre los 0 y 4 años; para un total de 19 niños y niñas (Ver Tabla #7).

Tabla #7

Información etaria de Niñas y Niños

MUJER PPR	NÚMERO DE HIJOS/AS	NÚMERO DE HIJOS/AS LLEVADOS AL MEP	EDAD HIJOS/AS
A.L.G.	1	1	2 AÑOS
A.P.T.	1	1	13 MESES
D.M.F.	1	1	5 AÑOS
D.M.G.	1	1	4 AÑOS
E.L.L.	1	0	N/A
E.P.P.	1	1	8 AÑOS
L.V.T.	5	5	6 AÑOS
			6 AÑOS
			2 AÑOS
			2 AÑOS
			9 MESES
L.J.H.	1	1	4 AÑOS
L.Y.Z.	1	0	N/A
L.A.Q.	1	1	19 MESES
M.I.T.	2	2	1 AÑO
			2 AÑOS
M.C.N.	1	1	5 AÑOS
M.Y.A.	1	1	3 AÑOS
M.S.G.	1	0	N/A
R.C.G.	0	0	N/A
Y.G.C.	1	1	4 AÑOS
Y.Y.G.	1	0	N/A
Y.D.C.	N/A	0	N/A
Y.O.	0	0	N/A
Y.S.F.	1	1	2 AÑOS
Z.G.I.	1	1	2 AÑOS

Fuente: Elaboración Propia

Según la información obtenida de la línea de base y las entrevistas se identificó que un porcentaje del 65% de mujeres que tienen hijos e hijas, no convivían con los padres de los menores, es decir, están separados o nunca convivieron con ellos. Incluso, en una de las mujeres la maternidad fue resultado de violencia sexual, este caso fue acompañado en atención individual.

Inicialmente, dentro del equipo de acompañamiento se contó con 2 enfermeras con turnos rotativos y 1 trabajadora social encargadas de la atención de los 19 menores. Posteriormente se evidenció que el equipo de profesionales era insuficiente, así que, se hizo la gestión para contar con cuatro practicantes de Atención en Primera Infancia de la Institución de formación Edutecnica, dos en la jornada de la mañana y dos en la tarde. Esta decisión, permitió pasar de labores de cuidado a la implementación de actividades de estimulación, de desarrollo sensorial y motor, aptos para la edad.

Por cierto, durante el tiempo en el que las mujeres estaban en los procesos educativos y de formación para el trabajo, para los niños mayores de 5 años, se adaptó un espacio ambiente de aprendizaje para recibir las clases de formación académica.

Otro aspecto importante por mencionar es que las habitaciones y baños, así como, los espacios comunes de lavadero, cocina, entre otros, al ser compartidos entre varias mujeres y sus hijos/as implicó acordar una serie de normas y hábitos para construir una sana convivencia. Esto fue resultado del acompañamiento que se hizo a las mujeres para asumir un rol orientador y activo en la crianza de sus hijos e hijas a través de la implementación y el respeto de horarios al momento de acostarse, levantase, bañarse y distribuir los turnos para el aseo y adecuación de las habitaciones.

En el ámbito familiar, con las mujeres participantes se promovió el desarrollo de competencias relacionadas con formas de crianza, pautas para establecer normas y limites basados en el respeto, el ejercicio no violento de su rol materno.

En el desarrollo de las actividades de esta dimensión se hizo evidente la percepción entre las mujeres de estar experimentando relaciones de poder inequitativas. Al respecto, se identificó que en sus historias de vida habían sido dominadas por sus parejas, hermanos, tíos. Sin embargo, esto no era exclusivo de relaciones con el género masculino, también se presentan, en menor proporción, en las relaciones con otras mujeres. De igual forma, de parte de aquellos quienes usaban la culpa y la vergüenza como mecanismo de coerción. Se trata de dos tipos de emociones

que “contribuían” y “permitían” que sus parejas o familiares ejercieran diferentes formas de dominación de “poder sobre”.

Tal como lo menciona Rowlands (Citada por León, 1997), “*el poder sobre…”*, es un poder de suma cero, en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra, de otra parte, representa la habilidad de una persona para hacer que otras actúen en contra de sus deseos. En este sentido, la mayoría de las mujeres han experimentado este tipo de relaciones en sus familias o en el grupo armado. Se trata de un patrón de conducta que tiende a repetirse en la forma como estas mujeres practican actualmente la crianza de sus hijos e hijas.

> *“…La violencia era naturalizada sobre los niños y las niñas, lo que requirió acompañamiento ejemplarizante, es decir, deteniendo el hecho de violencia y a la vez, respetando su rol de madre; dando estrategias para solucionar el conflicto o generar el aprendizaje en el niño o niña sin hacer uso de la violencia; luego se hablaba en grupo de lo ocurrido. Cada situación daba lugar para hacer un trabajo de reflexión y fortalecer competencias”. Entrevista Profesional L.T.V.*

En concreto la dimensión familiar tiene en cuenta indicadores relacionados con: Roles familiares de hombres y mujeres, Estrategias de prevención de la VIF, Pautas de Crianza, Derechos y Deberes Familiares y Programas culturales, recreativos y deportivos.

En este sentido, durante la implementación del MEP se adelantaron dos estrategias, la primera, actividades formales; la segunda, las actividades informales. La primera, contempla las actividades planeadas y con objetivos definidos; mientras, que la segunda se refiere al acompañamiento de las profesionales, docentes y compañeras en la cotidianidad de la interacción entre las mujeres PPR y sus hijos/as.

Dentro de las actividades formales se encuentran:

- **Talleres Plan de Intervenciones Colectivas – PIC**: Se realizó gestión con la Secretaria de Salud Pública Municipal de la Unión, quienes realizaron 6 talleres del Plan de salud pública de intervenciones colectivas, los días sábados en el horario de 2:00 a 4:00 pm:

a. Alimentación saludable en niños/as menores de 5 años.

b. Derechos sexuales y reproductivos – planificación familiar.

c. Estilos de vida saludables.

d. Prevención de accidentes en el hogar y prevención de abuso sexual.

e. Violencia de género.

f. Cáncer de cérvix y de Mama.

- **Domingo Familiar:** Los domingos, por ser el día en el que no se tenía programación formativa; se desarrollaron actividades familiares, buscando estar al aire libre: dentro de las que se encuentran "sancochadas", jornadas de juegos, día de piscina, autocuidado, jornada de limpieza "Minga de aseo", etc.
- **Festivalito Colombiano:** Se realiza la celebración día de los niños (31 de octubre de 2018). Participaron las mujeres y sus hijos/as.
- **Trabajo Familiar – Individual:** Se establecieron atenciones individuales con las mujeres para abordar algunos elementos en la historia de vida de las mujeres que inciden en el establecimiento de vínculos en la relación madre-hija/hijo.

Por otra parte, en las actividades informales están:

- **Atención Familiar:** Se realiza atención semanalmente, en los procesos particulares y aprovechamiento de los espacios cotidianos, para el abordaje de las temáticas que afectan la convivencia (cumplimiento de normas, pautas de crianza, valores, etc.).
- **Acompañamiento cotidiano:** de las profesionales a las mamás, para el establecimiento de rutinas y hábitos, dentro de las que se encuentran horarios de alimentación, sueño, recreación; así como pautas de crianza dentro de las que se trabajó en conocer alternativas distintas al uso del castigo físico o palabras soeces.

En las actividades formales e informales, participaban todas las mujeres, independientemente de la vinculación de sus hijos e hijas al MEP, lo que permitió abordar temáticas que podrían llevar a la practica en sus hogares.

En las actividades formales, se dieron a conocer las instituciones del Estado, las rutas de atención que sirven como garantes para el ejercicio de sus derechos y deberes. En estos espacios se resolvían preguntas como ¿Cómo puedo hacer para que el papá de mis hijos dé la cuota de manutención? ¿Sí me separo del papá de mis hijos que me violenta, me puede quitar los niños?; lo anterior, permitió en términos del empoderamiento, disminuir, a partir del conocimiento y la suficiencia en la información los temores a través de los cuales, se mantiene el "poder sobre" las mujeres.

> *"Una de ellas me dijo estando en el entorno, Profe, yo he tomado una decisión, ya hablé con mi pareja y me voy a separar; reconozco que no es una buena relación y nos estamos haciendo mucho daño con esto. Me siento capaz de seguir sola…" Entrevista Profesional MEP L.T.V.*

Como lo refiere Rowlands (Citada por León, 1997), las personas que no son percibidas como poderosas pueden aprender a usar el "poder para" con la idea de reevaluar su autoconcepto y, de esta manera, crear nuevas formas de ser y actuar, con el fin de efectuar cambios en su posición en la sociedad y, al hacerlo cambiar su autopercepción.

De esta manera, las mujeres a partir de la transformación de su ser logran identificar que las situaciones que vivían en sus familias requerían una atención. Así mismo, desarrollan mayor sensibilidad para identificar abusos, no solo hacia ellas, también identificarlo en sus hijos e hijas, esto les permite actuar para la transformación de estos.

Uno de los principales resultados, como lo refirieron las profesionales que acompañaron el MEP, fue que en el corto plazo se identificó en las mujeres cambio en la modificación de rutinas, en especial la hora de dormir de los niños y las niñas. Esto facilitó la planeación de los espacios de trabajo en la dimensión personal con las mujeres. Por cierto, algunas de las PPR manifestaron que en el tiempo reciente no contaban con un espacio para actividades personales.

De forma similar, se evidencia el reconocimiento de la importancia de la escolarización de los menores, fortalecimiento de vínculos familiares y valores, aplicación de límites y normas. Así

como, el establecimiento de pautas de crianza afectivas. Así lo recalcó un profesional del programa:

> *"La PPR y su hijo tienen una vinculación afectiva fuerte y positiva que se incrementó el año pasado cuando lo pudo llevar al entorno productivo" Concepto Psicosocial, Mujer L, Caracterización 2019 posterior al MEP*

En este sentido, para las mujeres participantes del MEP el logro más importante ha sido el fortalecimiento de los vínculos madre-hijo/a; como también, haber desarrollado las capacidades de relacionarse con ellos de una manera distinta. Así lo expresó una de las participantes.

> *"…En el entorno nos enseñaron a dialogar para poder comprendernos con alguien. Aprendí mucho eso y lo puse en práctica con mi familia, entonces cuando tengo algún problema lo diálogo sin alterarme, aprendí a escuchar, a perdonar a mi familia, a no guardar rencores ni resentimiento, aprendiendo a decir lo que me pasaba y me sucedía, antes no era así, antes estaba acostumbrada a gritar, a patalear e irme y tomar malas decisiones..." Entrevista Mujer R. PPR participante del entorno.*

En definitiva, las mujeres del MEP poseen un patrón de relacionamiento cargado por sus propias historias personales. Muchas de esas historias marcadas por la violencia intrafamiliar, de sumisión, de imposibilidad en la toma de decisiones, de débil o nula autonomía para la construcción de un proyecto de vida. Difícilmente se identificaron historias de relaciones estables o vínculos respetuosos.

Adicionalmente, las profesionales reintegradoras del entorno indican que, dentro de las actividades formales en especial las propuestas en el marco de la prevención de VIF, se evidenció desde el componente cognitivo que las mujeres PPR conocieron y aprendieron del manejo de mecanismos alternativos para gestionar los conflictos y desacuerdos. De forma similar, se observa un mayor empoderamiento reflejado en el mejoramiento del autoconcepto, el fortalecimiento de su *componente psicológico*, de su capacidad de actuar frente a hechos de violencia **y** de activar la ruta de atención institucional ante cualquier situación de vulneración de derechos.

En el mismo sentido, las profesionales resaltan la capacidad de las mujeres para ser flexibles y adaptarse a nuevas circunstancias, logrando comprender la importancia de identificar, no solo, creencias, significados y patrones de interacción que producen círculos viciosos. También, imaginarios y creencias sobre roles o funciones que desempeñan mujeres y hombres. Estos dos aspectos permiten avanzar en el establecimiento de responsabilidades de manera equitativa dentro y fuera del hogar, y afianzar su autonomía en el contexto de sus dinámicas y responsabilidades familiares.

De la misma manera, las relaciones equitativas entre los roles y funciones, la transformación de emociones de culpa y vergüenza que afectaban las relaciones familiares, especialmente con las madres, reconocimiento del rol y liderazgo en el hogar, conocimiento de los derechos y deberes de la familia e implementación de acciones eficientes para protegerlos.

Como vacíos se hace explicito lo relacionado con aspectos fundamentales como la nutrición de los niños. Recordemos que en el presente MEP, tuvo que ser incluida la dieta de los menores lactantes que inicialmente no se tenía previsto. Adicionalmente, las diferencias étnicas implican un manejo especial que permita el respeto por las diferencias sin alterar la convivencia.

5.1.3 Dimensión Educativa

En la dimensión educativa se desarrolló el proceso de Formación Académica a través de la estrategia “Es Tiempo de Aprender” en convenio con la Institución Educativa Magdalena Ortega, encargada de certificar a las mujeres participantes del MEP. Esta metodología es una propuesta educativa flexible, integral, adaptable e incluyente que se ha implementado con excombatientes y sus familias, población vulnerable y comunidad en los últimos 5 años en 42 municipios del país.

Este modelo educativo, fue construido por USAID, OIM, Ministerio de Educación Nacional-MEN, la Agencia Colombiana para la Reintegración ahora ARN y el SENA. Su apuesta pedagógica se centró en reconocer las características de la población excombatiente, entre ellos, los bajos niveles de educación, su deserción o exclusión del sistema de educación formal durante largo periodo de tiempo. Adicionalmente, la complementariedad con la realización de la formación

técnica responde a la necesidad de contar con conocimientos específicos certificados en un oficio que permita acceder a oportunidades productivas y permitan el tránsito a la vida civil.

Gráfica #4

Adaptación pedagógica del Modelo Educativo Es Tiempo de Aprender

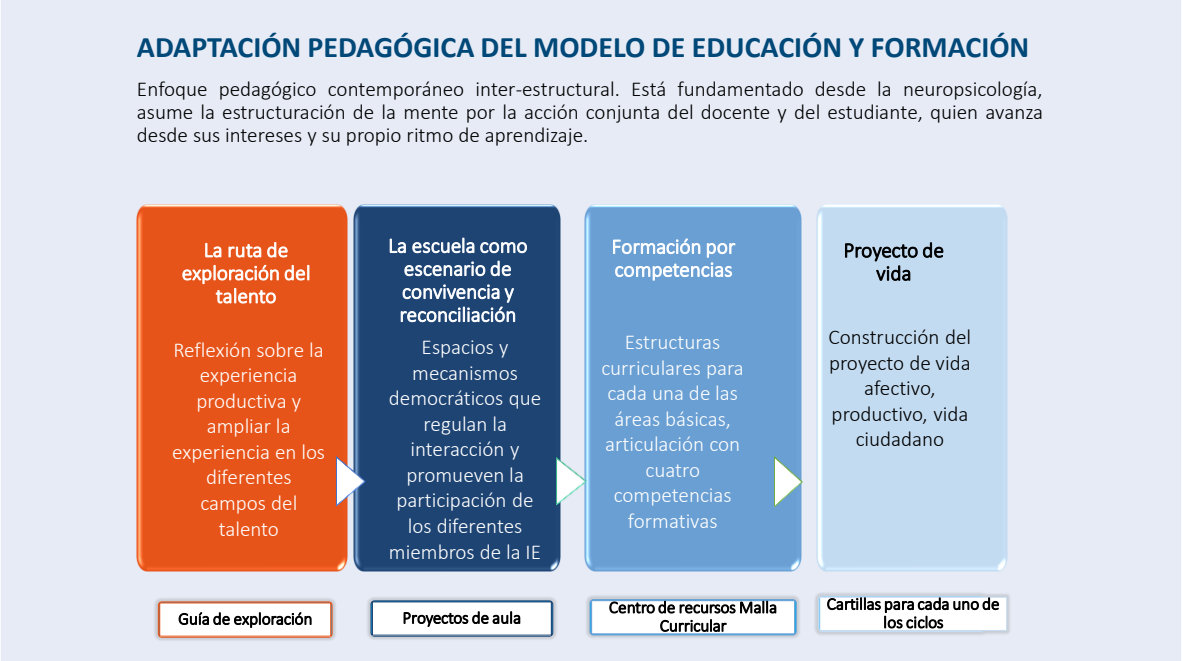

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización. 2020

Como se indica en la Gráfica #4, el modelo pedagógico se trabaja a partir de las situaciones cotidianas; apunta a la exploración del talento humano, a potencializar la escuela como el escenario de convivencia y reconciliación, la formación de competencias para la vida y la construcción de un proyecto de vida afectivo, productivo y ciudadano. De esta manera, la propuesta pedagógica se ajusta a los intereses y el ritmo de aprendizaje de cada estudiante.

El plan curricular definido para el MEP tiene en cuenta los niveles de formación estipulados para ciclos lectivos especiales integrados, del Decreto 3011 de 1997 expedido por la Presidencia de la República, así:

Tabla #8

Ciclos de educación para Adultos

Estructura de la educación formal de adultos según Decreto 3011 de 1997		
Ciclos lectivos especiales integrados	**Ciclos lectivos regulares**	**Fase**
Ciclo 1	Grados 1, 2, 3	Educación Básica
Ciclo 2	Grados 4 y 5	
Ciclo 3	Grados 6 y 7	
Ciclo 4	Grados 8 y 9	
Ciclo 5	Grado 10	Educación Media *Ciclo 5 y 6 se realizarán en un año
Ciclo 6	Grado 11	

Fuente: Elaboración propia, Insumos del MEN.

La implementación de la dimensión educativa se inicia con la inducción por parte de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM a los docentes de la I.E. Magdalena Ortega, quienes estaban encargados de la ejecución del Modelo de Educación *"Es Tiempo de Aprender*".

De manera paralela al proceso de inducción se realiza la valoración de competencias y saberes a las mujeres en proceso de reintegración, que permitió determinar el ciclo de inicio, considerando que en algunos casos no contaban con el certificado de último grado aprobado, de manera similar, identificar fortalezas y debilidades.

Tabla #9

Formación académica de las mujeres participantes del MEP

MUJER EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	**CICLO ALCANZADO ANTES DEL MEP**	**CICLO INICIO EN EL MEP**	**CICLO DE CULMINACIÓN EN EL MEP**
A.L.G	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 3 I.E. MAGDALENA ORTEGA
A.P.T	NINGUNO	CICLO 3	CICLO 3 I.E. MAGDALENA ORTEGA

MUJER EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	CICLO ALCANZADO ANTES DEL MEP	CICLO INICIO EN EL MEP	CICLO DE CULMINACIÓN EN EL MEP
D.M.F	CICLO 1	CICLO 3	CICLO 4 I.E. MAGDALENA ORTEGA
D.M.G	BACHILLER	BACHILLER	BACHILLER
E.L.C	CICLO 2	CICLO 4	CICLO 4 I.E. MAGDALENA ORTEGA
E.P.S	BACHILLER	BACHILLER	BACHILLER
L.V.T	CICLO 2	NIVELACIÓN CICLO 3, 4, 5	CICLO 6 I.E. MAGDALENA ORTEGA
L.J.H	CICLO 2	NIVELACIÓN CICLO 3, 4, 5	CICLO 6 I.E. MAGDALENA ORTEGA
L.Y.Z	CICLO 5	CICLO 6	CICLO 6 UNAD
L.A.Q	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6 I.E. MAGDALENA ORTEGA
M.I.T	CICLO 3	NIVELACIÓN CICLO 4	CICLO 6 I.E. MAGDALENA ORTEGA
M.C.N	CICLO 6	BACHILLER	BACHILLER
M.Y.A	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6 I.E. MAGDALENA ORTEGA
M.S.G	NINGUNO	CICLO 3	CICLO 3 I.E. MAGDALENA ORTEGA
R.C.G	CICLO 6	BACHILLER	BACHILLER
Y.G.C	CICLO 2	CICLO 4	CICLO 4 I.E. MAGDALENA ORTEGA
Y.Y.G	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6 I.E. MAGDALENA ORTEGA
Y.R.C	CICLO 2	NIVELACIÓN CICLO 3	CICLO 4 I.E. MAGDALENA ORTEGA
Y.O	CICLO 2	NIVELACIÓN CICLO 3	CICLO 4 I.E. MAGDALENA ORTEGA
Y.S.F	CICLO 2	CICLO 4	CICLO 4 I.E. MAGDALENA ORTEGA
Z.G.I	CICLO 3	CICLO 5	CICLO 6 I.E. MAGDALENA ORTEGA

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo anterior, este tipo de metodología hace posible la realización de varios ciclos de formación en corto tiempo; a diferencia de la educación para adultos tradicional no está sujeto a un periodo de tiempo sino al proceso de aprendizaje de cada estudiante.

Retomando la información de las Tablas #4 y #5, se puede evidenciar el avance de cada mujer participante del MEP, identificando los siguientes logros:

- Se certifican tres mujeres PPR en ***ciclo 3***, dos de ellas no contaban con nivel de formación académica certificado y una tenía ciclo 2 (primaria aprobada). Lo que implica que certificaron el equivalente a grado 7 de bachiller, adquiriendo conocimientos relacionados con estrategias argumentativas e interpretación textual, desarrollo de pensamiento numérico y el reconocimiento de la diversidad cultural, según los estándares básicos de competencias del MEN (2006).
- Se certifican seis mujeres PPR en ***ciclo 4***, cinco de ellas al llegar contaban con ciclo 2 aprobado y una con ciclo 1. Esto refiere que aprobaron el equivalente a grado 9, finalizando la educación media, lo que les permite acceder a formación técnica si así lo desean.
- Se gradúan como ***Bachiller*** ocho mujeres PPR, dos al ingresar contaban con ciclo 2, dos mujeres con ciclo 3, otras tres con ciclo 4 y una con ciclo 5. Estos logros heterogéneos, hacen referencia a la posibilidad que brinda este Modelo Educativo en cuanto a avanzar de acuerdo al compromiso personal y la capacidad de aprendizaje.
- Las 4 mujeres restantes ingresaron siendo ***Bachilleres***, durante el proceso de formación académica asumieron un rol de acompañamiento al proceso de sus compañeras.

Vale la pena aclarar que la *dimensión educativa*, evalúa el reconocimiento y resignificación de la educación, la vinculación a la oferta educativa y la vinculación y permanencia de menores de edad al sistema educativo de acuerdo con las metas planteadas por la ARN, al igual que la certificación de ciclo 2 como requisito mínimo de culminación de la Ruta de Reintegración.

Los resultados anteriores evidencian un avance considerable en cuanto al reconocimiento de la importancia de la educación y la vinculación a la misma. Si hacemos un comparativo entre la fase de inicio y la fase de terminación, se tiene que las mujeres del proyecto lograron un avance en formación académica (exceptuando las 4 mujeres bachilleres). Se resalta, la culminación de la formación académica por parte de 8 mujeres graduadas como Bachiller, y dos mujeres que ingresaron sin ningún ciclo de formación académica, alcanzando ciclo 3 que permitió realizar, no solo procesos básicos de alfabetización. También, el desarrollo de competencias formativas de lecto escritura, matemáticas, ciencias y proyecto de vida.

> *"…L.V.T identifica la importancia de la educación en su proyecto de vida alcanzando niveles educativos acordes con un contexto que le posibilitan su acceso y permanencia en entornos productivos y el desarrollo de su proyecto de vida, y mejoran su calidad de vida y la de su grupo familiar; en este sentido la PPR ha facilitado y motiva a sus hijos a proponerse metas académicas, como una forma de proteger sus derechos, y de ampliar sus oportunidades en la sociedad".*
> *Fase de Caracterización, Concepto de Reintegración L.V.T*

Es importante anotar que, el proceso académico se trabajó de forma trasversal. Se entiende de esta manera dado que la estrategia del modelo educativo, propició que se hiciera uso de otros espacios no formales para fortalecer el proceso académico. Generando espacios de análisis y reflexión frente a situaciones de la cotidianidad como la comunicación, la crianza, los estilos de vida, entre otros.

Este tipo de reflexiones, como lo argumenta Freire (citado por León, 1997), el acto de conocer se da a través de interacciones que se promuevan desde las situaciones cotidianas y reales, desde sus vivencias, la "descodificación" de sus representaciones para posteriormente construir las nuevas percepciones de su realidad.

En este sentido, al realizar las entrevistas y revisión de conceptos de reintegración para la presente sistematización, de las nueve PPR que no contaban con bachillerato aprobado al terminar

el MEP, cinco de ellas continuaron su formación académica. Es así, como a noviembre de 2020, de estas nueve mujeres, dos lograron culminar ciclo 6 y tres se encuentran cursando ciclo 5.

Es importante anotar que los logros posteriores a la participación en el entorno sugieren la resignificación por parte de las mujeres del valor de la educación; considerando que la decisión de continuar formándose en este caso no estaría mediada por las condiciones de participación en el MEP, ni de influencias externas como las que pudieran ejercer las Profesionales y docentes acompañantes.

> *"Después del entorno…dándole gracias que ahora entro a ciclo 5, entonces es una mayor ventaja, un año que no estudié por falta de recursos y por la pequeña (nueva bebé) y ya voy a continuar para ver cómo me va. De todas maneras, yo bien. En cuestiones del estudio voy a seguir estudiando…" Entrevista Mujer A, PPR participante del MEP.*

Ahora bien, en las entrevistas las mujeres reconocieron que el ámbito educativo era fundamental para su formación personal. La educación les permite fortalecer su autonomía, la posibilidad de acceder a mejores oportunidades laborales, así como la posibilidad de continuar formándose, y por supuesto, para potenciar sus proyectos de vida, sus conocimientos para acceder a la oferta del sistema educativo. Como lo diría Freire (citado por León, 1997), la educación es un proceso mediante el cual los oprimidos se liberan de las restricciones estructurales que limitan su participación, es la práctica de la libertad.

De forma similar, entre los aspectos que las mujeres participantes del MEP entrevistadas resaltan, está la satisfacción de sentirse ejemplo de superación para sus hijos e hijas. Así mismo, ser referente para que ellos y ellas también logren alcanzar sus metas educativas.

En el mismo sentido, las profesionales acompañantes del MEP hacen referencia a los importantes resultados obtenidos con el avance del total de las mujeres objeto de formación académica, los cuales relacionan con las condiciones que favorecen y facilitan el acceso a la formación. Entre ellos, destacan que la metodología del modelo educativo propicia el aprendizaje,

el apoyo para el cuidado de los hijos y las hijas durante el tiempo de formación, contar con necesidades básicas satisfechas (vivienda, alimentación, educación, salud) que les permite mayor disposición física y emocional para el aprendizaje. Finalmente mencionan que las características especiales del MEP permiten superar las barreras económicas, de distancia, tiempo, disponibilidad de oferta académica en las regiones, escaza red de apoyo, entre otras que se presentan en los lugares de residencia de algunas de las mujeres.

Teniendo en cuenta lo anterior, las Profesionales reiteran que solo en espacios con las características del MEP, se puede lograr que el 100% de las mujeres se certificaran como Operarias, sin el prerrequisito de ciclo 2 que exigen la mayoría de instituciones de formación para el trabajo, en este caso solo se requería que contaran con habilidades de lectoescritura.

Con lo anterior, se puede indicar que las características particulares del Modelo de Entorno Productivo se deben considerar que la mayoría de las mujeres son "madres cabeza de hogar", lo que redunda en la poca disponibilidad de tiempo, su situación económica, y las responsabilidades en el contexto familiar que inciden en el desarrollo de su proceso de tránsito a la vida civil. Otros factores que influyen que no se pueden desconocer son la deserción o no vinculación a la formación académica y de formación para el trabajo de las mujeres PPR.

De la misma manera, se hace importante resaltar que el interés y avance en la formación académica de las participantes no es el resultado unicausal de la participación en el MEP. Sin embargo, las condiciones favorecen la vinculación y permanencia en el entorno académico.

Una de las dificultades que se evidenció en el ámbito educativo fue que la capacitación de la estrategia "Es Tiempo de Aprender" por parte de OIM a los docentes de la IE Magdalena Ortega. La misma, se realizó en el mes de noviembre cuando ya estaba en proceso de ejecución el MEP. Esta situación retardo el inicio de las clases, lo que hizo necesario ampliar los horarios de la formación académica de lunes a sábado, en lugar de lunes a viernes como estaba en la planeación inicial. Otro factor que incidió fue la tardanza en los tiempos de entrega de los kits educativos.

Otro vacío fue que no se contempló la necesidad de escolarizar a los niños y las niñas mayores de 5 años. En la etapa de preparación solo se tuvo en cuenta el cuidado de los niños y las niñas. Este vacío se buscó solucionar, a través de las acciones realizadas por las profesionales de ARN, quienes gestionaron con el operador un docente para la escolarización de los niños y las niñas.

Gracias a la gestión anterior, como se evidencia en la Tabla #10, se logra la certificación en convenio con la I.E. Magdalena Ortega de 2 niños en preescolar, 2 niños en primero y 1 niña en segundo de primaria; dando con esto alcance a la meta propuesta por ARN de vinculación y permanencia de los menores de edad al sistema educativo.

Tabla #10

Niños y niñas vinculados a formación académica

NOMBRE	GRADO
NIÑO J.A.V.F	PRE – ESCOLAR
NIÑA S.D.P.S	SEGUNDO
NIÑO J.D.R.T	PRIMERO
NIÑO J.E.R.T	PRIMERO
NIÑO F.O.C.N	PRE – ESCOLAR

Fuente: Elaboración propia

Recordemos que estamos dando respuesta al objetivo específico que evalúa la efectividad de los MEP en relación con el empoderamiento femenino. Así que, en definitiva, se considera que la dimensión educativa se constituye en un avance de las mujeres participantes a partir del desarrollo de capacidades y habilidades, posibilitando a las mujeres en proceso de Reintegración acceder a ofertas laborales con mejores condiciones y remuneración económica. Así mismo, disminuye la brecha mencionada por las PPR en su proceso de reintegración a la vida civil.

Como hace mención Stromquist (citada por León, 1997) que el empoderamiento de las mujeres incide en el *componente personal*, en tanto, contribuye a la seguridad personal como resultado en el logro de metas, que las hacen sentir referentes a seguir por parte de sus hijos, hijas e, inclusive, de sus familiares.

5.1.4 Dimensión Productiva

Dentro de los tres componentes esenciales del empoderamiento femenino, Stromquist (Citado por León, 1997) menciona el *componente económico*, haciendo referencia a la capacidad de participar en algún tipo de actividad productiva que ofrezca independencia económica y un mejor estatus. Dentro de este componente se pueden ubicar los logros obtenidos en la dimensión productiva por las mujeres participantes al obtener la certificación de la formación como Operarias. Este aspecto se constituyó en un avance para el empoderamiento de las mujeres a partir del desarrollo de capacidades y habilidades, posibilitando el acceso a ofertas laborales con mejores condiciones y remuneración económica. De forma similar, se disminuyó en la brecha mencionada por las PPR en su proceso de reintegración a la vida civil.

Esta *Dimensión Productiva* en la ARN es evaluada a partir de la exploración del talento, las alternativas en la generación de ingresos, la vinculación y permanencia en formación para el trabajo según su contexto, la comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, el fortalecimiento de competencias laborales y la vinculación laboral.

En la revisión de los *Conceptos de Reintegración* y las entrevistas realizadas, se logró evidenciar que las 21 Mujeres lograron certificarse como Operarias especializadas en procesos de Agroindustria del INTEP. En las entrevistas realizadas se identifica que dos de ellas continuaron sus estudios de formación para el trabajo en las áreas de su interés, dos mujeres iniciaron su proyecto productivo emprendiendo unidades de negocio y cuatro se encuentran trabajando en temas relacionadas con la formación del MEP.

Estos resultados dan cuenta que según los objetivos iniciales planteados se logró cumplir con el 100% de las mujeres certificadas en la formación para el trabajo. Además, se realizó exploración de intereses y/o talentos que les permitió vincularse a nuevas formaciones, adquirieron conocimientos acerca de las múltiples alternativas para la generación de ingresos.

Al respecto de lo anterior, en las entrevistas se evidenció un avance significativo en cuanto a las estrategias de generación de ingresos, su independencia económica y mejoramiento de la

calidad de vida de ellas y sus hijos/as. En este sentido, esto se refleja en logros como el de la mujer D.M.F, quien se vincula laboralmente como operaria en una empresa de exportación de aguacates y está en proceso de acceder al Beneficio de Inserción Económica – BIE para la compra de un lote con fines productivos. Lo anterior, deja ver, como se menciona en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, que el empoderamiento se da cuando las mujeres fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

En el caso de la mujer Z.G.I, resalta que los nuevos aprendizajes le permitieron dar otro rumbo a la tradición productiva de su historia familiar en las labores del Reciclaje. Aunque, manifestaba de forma explícita el deseo por explorar otras actividades de generación de ingresos, no obstante, la posibilidad de contar con las condiciones óptimas para el aprendizaje de estas, facilitaron el desarrollo de esta opción productiva. Estas condiciones permitieron su ruptura, incluso con los patrones cognitivos, presentes en su historia personal.

En cuanto a las PPR que lograron vincularse laboralmente, refieren:

> *"Yo trabajo de camarera en el hotel los viñedos, en la Unión-Valle. Ahora en el trabajo yo, allá soy más, ósea comparto más como compañera, trabajamos en grupo, socializamos más. Compartimos, si necesitamos hacer algo, ahí mismo nos unimos y vamos a hacerlo en grupo. Que haga tal cosa y allá estoy, estoy más pendiente en la parte laboral, pues estoy más activa, más pendiente de que tengo que hacer. Mejor dicho, estoy más capacitada y he aprendido un poquito de lo que no sabía, he aprendido a convivir con las demás personas." Entrevista Mujer E.P., PPR participante del MEP.*

> *"Fue grandioso, puse en práctica todo lo enseñado, pude iniciar mi propio emprendimiento, elaborar productos para así obtener beneficios económicos los cuales aportan para mi familia, gracias a la certificación me he postulado a varias empresas como Colanta, he podido obtener nuevos empleos como en*

el restaurante Vela Pacífica, gracias a la manipulación de alimentos pude obtener más ingresos". Entrevista Mujer L.Y.Z. PPR participante del MEP.

De este modo, evidenciamos, no solo, el cumplimiento de la meta de vinculación laboral. También, el fortalecimiento de competencias laborales duras y blandas, el trabajo en equipo y la capacidad de adaptación a nuevos entornos socio-laborales.

Sin embargo, se reconocen vacíos tales como, el bajo porcentaje de vinculación laboral. Pese a la participación del sector empresarial y las ofertas laborales y educativas que otorgaron, solo una PPR se vinculó laboralmente a la salida del MEP y una más lo hizo en su ciudad de residencia de forma autogestionada. Del mismo modo, solo dos mujeres lograron solicitar el beneficio de inserción económica (BIE) para planes de negocio de la ARN, es decir, el acceso a $8.000.000 para emprender su unidad de negocio, al cumplir con los requisitos de formación para el trabajo.

En definitiva, se reconoce que la Dimensión Productiva del MEP en relación con el empoderamiento femenino aportó para que las mujeres mejoraran la capacidad de ganarse la vida, siendo esto, como lo dirían Schuler y Hashemi (1996), un cambio indicativo del empoderamiento femenino.

Para cerrar este punto. En términos generales en cuanto al objetivo específico de evaluar la efectividad del MEP en relación con el empoderamiento femenino, tanto los datos, como las entrevistas, dan cuenta que las mujeres participantes lograron avanzar en el desarrollo de habilidades y capacidades dentro de las dimensiones Personal, Familiar, Educativa y Productiva, logrando empoderarse de forma integral.

Es claro que los indicadores dan cuenta que las dimensiones que mayores alcances tuvieron fueron la personal y la familiar. Mientras que la dimensión productiva, pese a ser el objetivo principal del MEP, fue la que menos aportó al empoderamiento de las mujeres. Esto se explica porque la certificación de los conocimientos como operarias en agroindustria, en sí mismo no

corresponden mejoras en su calidad de vida, debido a que depende también de factores externos, para la vinculación laboral y/o emprendimiento.

El vacío, se identifica entonces en relación con el acompañamiento post-MEP. En ese orden de ideas se requeriría desde los Grupos Territoriales de la ARN, la continuidad de acciones que permitieran sostener e impulsar las capacidades y habilidades desarrolladas en este tipo de espacios, no solo a nivel productivo; también, en la dimensión personal, familiar y educativa.

5.2 Índice de empoderamiento de las mujeres Excombatientes: MEP 2018

Continuamos con el segundo objetivo específico, que mide los índices de empoderamiento de las mujeres participantes del MEP. Para cumplir con este objetivo, se hace uso del instrumento propuesto por Hernández & García (2008). La propuesta de estas dos autoras es relevante para la presente sistematización dado que permite determinar en qué medida y con qué características se da el proceso de empoderamiento femenino (Ver Anexo #6).

Hacer uso del instrumento metodológico propuesto por Hernández & García (2008), estuvo determinado por dos razones. La primera razón, como lo refiere Batliwala (citada por León, 1997), el empoderamiento femenino no es una variable de análisis fácil de medir, por tal razón es pertinente identificar instrumentos diseñados por y para mujeres de un país de América Latina que refiera semejanzas en cuanto a contexto y costumbres. No olvidemos, que los diversos componentes, dimensiones y enfoques que contiene el empoderamiento, necesita para ser medido de diferentes indicadores. La sumatoria de cada uno de esos indicadores da cuenta de un valor final que expresa lo que ocurre con el empoderamiento femenino.

En segundo lugar, las autoras incluyen dentro de su propuesta los aportes que hace León a través de su compilación. Se trata de un pilar conceptual innovador dado que como la misma autora lo expresa existe una "… carencia de documentos específicos sobre empoderamiento en español y la dificultad de acceder a la literatura en otros idiomas" (León, 1997: p.16).

Teniendo en cuenta los referentes anteriores, el uso de dicho instrumento metodológico en la presente sistematización, se hizo a través de dos momentos. El primer momento, una prueba piloto en la que se aplicó a 10 mujeres PPR de la ciudad de Cali no participantes del MEP. Esta prueba evidenció la pertinencia del uso del instrumento para la medición del empoderamiento. La importancia de esta prueba piloto estuvo en la retroalimentación que hicieron las participantes respecto a algunas preguntas asociadas a las oportunidades de las mujeres (factores externos) y en cuanto las diferencias entre la realidad de la sociedad o el deber ser. Este resultado se tuvo en cuenta a la hora de aplicar el instrumento a las mujeres del MEP de interés para esta sistematización.

El segundo momento, la aplicación del instrumento a las mujeres del MEP. A su vez, fue aplicado en dos fases. La primera, en el encuentro de mujeres en proceso de reintegración, que se realizó el 17 de noviembre de 2019. En este encuentro se aplicó el instrumento a cuatro de las seis Mujeres convocadas que lograron trasladarse hasta Cali para dicho evento. La segunda fase, se desarrolló de manera virtual, dada las dificultades que generó la pandemia de COVID-19. En esta fase se contó con la participación de seis mujeres. Así que, resultado de las fases uno y dos, se logró contar con la participación de 10 mujeres.

El instrumento fue diseñado como una escala Tipo Likert que mide las reacciones, actitudes y comportamientos, donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación (Bertram, citado por Matas 2018). Cuenta con 34 reactivos, con características de revertir y sumar, otorgando puntajes a cada uno de los factores definidos por las autoras (Ver Tabla #11): Empoderamiento participativo, Temeridad, Influencias externas, Independencia, Igualdad, Satisfacción social y Seguridad, para lograr al final una calificación que oscila en rangos de empoderamiento bajo, medio y alto, cuya puntuación máxima son 136 puntos.

Tabla #11

Significados de los rangos de puntuación de cada factor del IMEM

FACTOR	PUNTUACIÓN ALTA	PUNTUACIÓN BAJA
1. PARTICIPACIÓN	Muestra una mujer cuya percepción de mujer líder es de una persona muy activa, con alta participación en actividades, emprendedora y autosuficiente.	Muestra una mujer con una percepción de una líder como mujer pasiva, poco activista, tal vez tímida.
2. TEMERIDAD	Es característica de una mujer valiente, sin temor a tomar decisiones, segura de sus acciones.	Es característica de una persona con temor, insegura en sus decisiones con miedo de sus propias acciones.
3. INFLUENCIAS EXTERNAS	Es indicativa de que la persona considera que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma y no a hechos ajenos a ella, probablemente con un locus de control interno.	Es indicativa de una persona que considera que el liderazgo está en función de situaciones ajenas a ella. Probablemente con locus de control externo.
4. INDEPENDENCIA	Significa una persona independiente con la capacidad de tomar sus propias decisiones, decidir por sí misma sin depender de otras personas.	Representa a una persona con un alto grado de dependencia, ya sea para con su familia o con los otros.

FACTOR	PUNTUACIÓN ALTA	PUNTUACIÓN BAJA
5. IGUALDAD	Será característica de una persona con un sentido muy elevado de igualdad de la mujer con respecto al hombre, con una perspectiva de equidad entre ambos sexos lo que le permite competir y luchar por mejores posiciones.	Sería indicativa de una persona que se le limita y no persevera para alcanzar mejores posiciones, probablemente con limitaciones psicológicas (techo de cristal) o bien de otro tipo. Esto no implica que sus percepciones no puedan ser ciertas, pero por lo mismo, no lucha para vencerlas.
6. SATISTACCIÓN SOCIAL	Se refiere a cómo se percibe la persona con respecto a su entorno social. Representa a una persona con un alto grado de confianza con respecto a su entorno social, pues se siente respetada y valorada.	Representa a una persona que se siente desvalorada por su entorno, con poco reconocimiento hacia su persona y/o su trabajo.
7. SEGURIDAD	Representa una persona segura de sí misma, con confianza para realizar acciones y buscando mejores posiciones en cualquier ámbito.	Representa inseguridad, dificultad para tomar decisiones, poca satisfacción consigo misma.

Fuente: Elaboración Propia, insumos del Instrumento IMEM.

Teniendo en cuenta los significados de los rangos de puntuación de la Tabla anterior, a continuación, describiremos los resultados obtenidos por las diez mujeres participantes del MEP que fueron encuestadas, en cada uno de los siete factores que mide el instrumento.

5.2.1 Factor: Participación

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 70% de las mujeres puntuó alto este factor. Esto indica su capacidad de participación en actividades sociales, referente al fortalecimiento de su red de apoyo y acciones de mejoramiento comunitario, tanto como, las relacionadas con procesos de generación de ingresos.

Este tipo de participación aporta al emprendimiento, así como autosuficiencia. Al emprendimiento en tanto le permite ampliar su red de apoyo y establecer vínculos comerciales, favoreciendo los procesos organizativos y asociativos. A la autosuficiencia porque aumenta su reconocimiento personal. Aunque, vale la pena aclarar que, contar con estas capacidades, no necesariamente implica que se lleven a la práctica. Sin embargo, se puede deducir que las mujeres reconocen en ellas las competencias para asumir roles de liderazgo y movilizarse frente a la participación social y comunitaria.

Según los resultados anteriores, basándonos en los argumentos brindados por Ávila, D.C. (2017), la ampliación de la participación de la mujer en escenarios sociales, culturales, naturales y políticos, son un avance significativo del empoderamiento, así como, de las capacidades de emprender proyectos productivos. Aún más, por el perfil comunitario que tienen las mujeres participantes del MEP. No olvidemos, que son mujeres que hicieron parte de grupos insurgentes, se desmovilizaron y, ahora, están en proceso de reintegración. Su rol y experiencia en los GAI posiblemente les permitió participar desde el "*Poder Sobre",* algunas de ellas en búsqueda de la participación a través de las armas, huyendo de su realidad personal o como alternativa de transformación social.

Mientras que, ahora como mujeres en proceso de reintegración, seguramente podrán ser protagonistas claves en procesos de participación relacionados con sus proyectos de vida, que pueden incluir o no, su rol como lideresas. Recordemos que, el desarrollo mismo de su ruta de reintegración, es asumido por ellas como la mayor muestra de su participación en la construcción de paz.

En contraste, el 30% de las mujeres obtuvieron una puntuación baja, refiere a una mujer pasiva, poco activista y con rasgos de timidez. Esto puede explicarse por factores relacionados con su historia de vida, rasgos étnicos e incluso la valoración o imaginarios que para cada una de ellas tenga el rol de "lideresa" y cómo se proyectan ellas ejerciendo el liderazgo y siendo visibles socialmente. Por supuesto, no se puede olvidar que, para algunas de ellas en su condición de mujeres combatientes, implicaba una participación política sometida a las ordenes propias de la guerra. Recordemos que, la autoridad política y militar en los grupos armados se caracteriza por ser impuesta y no democrática, es decir que, las mujeres no están acostumbradas a una participación autónoma.

Como tampoco, se puede olvidar que, para este grupo de mujeres, que puntuó bajo la participación, pueden existir riesgos en su seguridad personal. Este tipo de situación o "sentir social" implica generar acciones de protección, como refiere la profesional del MEP:

> *"… algunas de ellas no se dejaban fotografiar ni participaron de las actividades con los medios de comunicación, por temor a ser reconocidas y exponerse a una situación de seguridad, decían que preferían tener un "Perfil Bajo". Entrevista Profesional del MEP*

Es importante no dejar de lado los rasgos comunes en las historias de vida de las mujeres con puntuación baja en este ítem. Entre ellos se identifican la presencia de violencia sexual y de maternidad a temprana edad. Aunque, no se puede determinar una correlación directa entre estas variables y su bajo interés por participar. No obstante, se puede sugerir como hipótesis tentativa que las vivencias personales, en las que se afecta la relación consigo misma y una ruptura en la confianza con el mundo externo que las rodea, así como el incremento de la vulnerabilidad y la inseguridad personal, inciden en el desarrollo de estas competencias. Es claro que no se propone como una relación de causalidad, sino de variables que están siendo determinadas por el mismo contexto sociopolítico.

Como conclusión preliminar tenemos como lo referimos en el análisis de los resultados del *Objetivo 1*, que las mujeres con puntuación baja, se evidencia coherencia respecto a la poca

participación en grupos no familiares, movilidad y visibilidad en el ámbito social, según el vacío encontrado en la *Dimensión Personal*. Por el contrario, con las mujeres de puntuación alta se correlaciona con la capacidad de configurar sus propias vidas y evolucionar en la concientización de las mujeres sobre sí mismas (Schuler, 1997). Esta condición les permite tomar decisiones respecto a la participación social y el emprendimiento.

5.2.2 Factor: Temeridad

En el factor de Temeridad, el 100% de los resultados se ubicaron en una escala alta indicando la capacidad para tomar decisiones y de seguridad en sus acciones, relacionado con un sentimiento de valentía. Que todas las mujeres se ubiquen en escala alta, está relacionado con su historia de vida y la pertenencia al grupo armado ilegal, que les implicó una actitud de valentía, no solo, para afrontar las condiciones de la guerra, así mismo, el tránsito a la vida civil.

De acuerdo, con las preguntas realizadas en el instrumento, se evidencia en las mujeres una orientación a tomar decisiones sin requerir la aprobación de personas externas, con la confianza de identificar las capacidades en ellas mismas. Estas condiciones les permitan tomar decisiones acertadas y la sensación de seguridad que sienten en el momento de hacerlo, sin importar, que el tipo de decisiones sean simples o trascendentales para su propia vida.

Puntuar alto en este reactivo significa que, la barrera identificada por Castellanos, et al (2001), donde las mujeres al reintegrarse, necesariamente quedan sin identidad individual y sin capacidad de tomar decisiones por sí solas, fue superada por las participantes del MEP, al fortalecer su capacidad interpersonal para la toma de decisiones, evitando que otras personas influencien o limiten su capacidad de decidir. Se trata de un gran paso a la superación del *"Poder Sobre"* para lograr el "*Poder desde dentro o Poder del Interior"*. Recordemos que Rowlands (Citada por León, 1997) sostiene que este tipo de poder representa la habilidad para resistir el poder de otros y surge del mismo ser.

Como una segunda conclusión preliminar tenemos que en relación con los resultados obtenidos en el *Objetivo 1*, respecto a la *Dimensión Personal,* los avances en cuanto al

reconocimiento del valor de sus propias vidas y la resignificación de experiencias, les genera seguridad y la posibilidad de sentirse capaces de tomar decisiones y lograr todo lo que se proponen. Esto implica que hacía futuro las mujeres del MEP estarán en capacidad de construir narrativas funcionales para su interacción, otorgando nuevos significados a sus vivencias en la guerra, en la que las decisiones valientes estaban asociadas a la salvaguardia de sus vidas.

5.2.3 Factor: Influencias Externas

En el factor de Influencias Externas, el 60% de las mujeres puntuaron en una escala media, mientras el 40% restante en una escala baja. Es de resaltar que ninguna de las mujeres obtuvo un resultado en la escala alta.

Lo anterior, sugiere que para las mujeres el liderazgo depende de situaciones ajenas a ellas. Esto es, asumir un rol de liderazgo es el resultado de un origen externo, no directamente relacionados con su comportamiento y, ante todo, no depende de su propia iniciativa. Esto nos hace suponer que las mujeres del MEP no están relacionando el liderazgo con su propio, interés o desde su propia iniciativa.

Esto puede estar asociado, entre otros a la percepción que tiene de los roles en el tránsito de la vida militar a la vida civil. Como lo menciona Vásquez (2002), en el conflicto armado interno colombiano las mujeres han interpretado diversos roles, hay un considerable grupo de mujeres que fueron combatientes. Un grupo reducido de ellas ejercieron como enfermeras, negociadoras, comunicadoras, emisarias políticas, trabajadoras sociales, entre otros. No obstante, de este grupo de mujeres del MEP sus roles al interior del grupo insurgente destacaron más por adelantar acciones propias de la guerra, que sumado a la sumisión, limitaron su propio liderazgo.

Sí bien lo anterior, como menciona Aristizabal (2013), hace referencia al otorgamiento de poder en un contexto bélico relacionado con un grupo armado que tiene el *"Poder Sobre"* ellas. No necesariamente, hace referencia al concepto de empoderamiento femenino. Aunque, sí se puede constituir en un elemento que incide en la percepción frente al entorno como el determinante en las oportunidades y posibilidades que las mujeres tienen para el ejercicio de su liderazgo.

Como tercera conclusión preliminar, en correlación con los resultados del factor *Participación,* cabe resaltar que los riesgos de seguridad que presentan las mujeres excombatientes son una variable que influye a la hora de liderar procesos socio-comunitarios. Esta debilidad en los procesos de liderazgo podría implicar hacía futuro que las mujeres del MEP se vinculen con prácticas laborales asociadas a roles tradicionales de género: hogar, peluquería, confección, cocina, aseo y servicio doméstico, entre otras.

5.2.4 Factor: Independencia

En este factor, el 40% de las mujeres se ubicaron en puntuación alta indicando tendencia a la independencia, capacidad de tomar sus propias decisiones, así como, decidir por sí mismas con poca dependencia de otras personas. El otro 40% tuvo puntuación en la escala media; el 20% restante, se ubica en la escala de calificación baja, esto indica un alto grado de dependencia emocional hacia su círculo cercano.

Sí bien en el factor Temeridad también se valora la capacidad de tomar decisiones por sí mismas y puntuó en una escala más alta frente al presente factor. La diferencia, entre ambos indicadores, radica en que las preguntas para el factor de *Independencia* están relacionadas con el tema emocional, no con la capacidad para tomar las decisiones o asumir el riesgo. Se trata más de la toma de decisiones que cumplan con las expectativas o anhelos de la familia, así como, relacionados con la felicidad de las personas cercanas y, por supuesto, con su propia felicidad.

En este factor, otra variable que incide en los resultados de rango bajo, es la seguridad física. Las mujeres han implementado acciones que implican informar constantemente a sus familiares o red de apoyo, donde se encuentran o para donde se dirigen, como estrategia de protección y autocuidado, lo que es visto como indicador de dependencia según los pesos factoriales del instrumento.

La cuarta conclusión preliminar, relacionada al resultado heterogéneo en este factor, está asociada a las limitaciones evidenciadas en el *Objetivo 1*, en la *Dimensión Productiva*.

Recordemos que, si bien las mujeres lograron fortalecer sus capacidades para ganarse la vida, empero, un porcentaje mínimo se vinculó laboralmente o emprendió su propio negocio. Esta situación, sin duda alguna, dificulta su independencia económica y limita la capacidad de tomar decisiones dentro del hogar y su entorno familiar.

5.2.5 Factor: Igualdad

Los resultados obtenidos en el factor Igualdad, en contraste con los obtenidos en los factores anteriores, ubican al mayor número de mujeres en escala baja con el 50%, seguido del 30% en escala media y sólo un 20% en escala alta.

Un resultado bajo en este factor alude a la interiorización de barreras de tipo psicológico, sociales y de otro tipo, para alcanzar una posición jerárquica, profesional, de liderazgo igual al de los hombres. Este tipo de barreras, hacen referencia a la naturalización de la violencia simbólica de género, en donde si bien hay igualdad en los derechos reconocidos a hombres y mujeres, la sociedad se comporta de una manera distinta. Acorde a los diferentes contextos, se hace aún más evidente, máxime cuando se une a otros estereotipos o factores de exclusión como la etnia, la orientación sexual, estrato socioeconómico y en este caso, la condición de excombatiente.

En este sentido como lo refiere Castellanos (2001), los retos se intensifican para las mujeres en proceso de reintegración. Cada una de ellas debe enfrentar, en forma aún más aguda el rechazo social, por su condición, no solo, de excombatientes; en particular, por haber transgredido estereotipos previamente establecidos por una sociedad machista y patriarcal que va en contravía de la “mujer normal” y “civilizada”. Es decir, pese a que varias de ellas se reconocen con gran sentido de igualdad de género, en su mayoría, encuentran limitaciones para el acceso a mejores posiciones. Reiterando la percepción referida en el factor de *Influencias Externas*, en el que las mujeres identifican barreras de tipo social para el acceso a posiciones con igualdad de oportunidades.

Precisamente, en cuanto a este resultado, se evidenciaron inquietudes por parte de las mujeres, en el diligenciamiento del instrumento, en las preguntas 3, 14, 28 y 30, que recogen

información acerca de este factor. Expresaban que, aunque validan la importancia que las mujeres y los hombres gocen de los mismos privilegios y oportunidades. No obstante, la sociedad genera barreras y límites para que no se presente de esa manera.

Recordemos que León (1997), sostiene que el rasgo más sobresaliente del empoderamiento se encuentra en comprender y descifrar las relaciones de poder que se establecen entre hombre y mujeres. Al respecto, al indagar sobre este tema con las mujeres del MEP, se identificaron algunas concordancias referidas a el reconocimiento de parte de ellas como sujetos de derechos, deberes y capacidades iguales a las de los hombres. No obstante, las limitaciones se encuentran en las variables externas que, sin lugar a duda, dificultan el acceso en igualdad de condiciones.

Lo anterior implica que durante la pertenencia al GAI las mujeres asocian la igualdad a lo que Mapp-OEA (2012) refiere como *"Feminidad Militarizada",* es decir, al rol similar entre mujeres y hombres dentro del grupo armado en cuanto a esfuerzos físicos y actitudes en el combate. Lamentablemente, al llegar a la civilidad, encuentran en las familias, en los espacios sociales, productivos y políticos donde interactúan, la imposición de roles inequitativos, que difieren de las expectativas de *Igualdad* asociadas a la civilidad y en cambio, añoran la *"Falsa Igualdad"* que les generaba la distribución equitativa de tareas dentro del GAI.

"…las dificultades de ser madres solteras, sentirse agredida por las parejas, es algo que afecta mucho psicológicamente, sobre todo a la mujer excombatiente, porque una está acostumbrada a que el hombre tiene unas restricciones en el sentido de que no me puedes pegar ni tratar mal, porque hay unas normas que le exigen eso dentro del grupo, pero en esta etapa de nuestras vidas, eso pasa a un segundo plano y ellos son machistas y los que manda." Entrevista Mujer Excombatientes, C. Gestora de Ciudadanía ARN.

Como quinta conclusión preliminar, tal como se menciona en el análisis de la *Dimensión Personal* del *Objetivo 1*, se trata de mujeres que en su gran mayoría históricamente han sufrido de diferentes formas de violencia, resultado de entornos familiares expulsores, formas autoritarias y patriarcales que definen un rol de sumisión y obediencia, tanto en su pertenencia al grupo armado, como en la vida civil. Es decir, han experimentado un estado de vulnerabilidad, aunada a otras

formas de violencia asociadas con las barreras que se generan por el tema étnico, discapacidad, identidad de género e ideología.

En coherencia como lo propone Castellanos (2001) y León (1997), para fortalecer el vacío encontrado en este factor, se requiere considerar que el empoderamiento señala la necesidad de la acción, es decir, requiere que el sujeto se convierta en un agente activo. En este sentido, el empoderamiento femenino requiere llevar a las mujeres a agenciar sus propias vidas e implica retos de índole personal, familiar, social y estructural. Siendo las dos últimas en las que se requiere hacer mayor énfasis para aportar a la superación de lo expresado por las mujeres.

5.2.6 Factor: Satisfacción social

Dentro de los resultados obtenidos en el factor de Satisfacción Social, el 40% de las mujeres se ubicó en una puntuación alta, 50% en media y 10% en baja. Lo anterior, sugiere en la mayoría de las participantes la capacidad de reconocer en su entorno próximo algunas condiciones que les beneficien en su proyecto de vida. Entre estas condiciones se identifican la posibilidad de tomar decisiones como la elección de la profesión u oficio, la participación en actividades sociales y comunitarias, la elección formativa, el emprendimiento, entre otras, de forma similar se sienten valoradas y respetadas.

Los resultados del rango alto y medio, están asociados a los procesos de resignificación de las mujeres, no solo frente a las experiencias vividas; también, están relacionadas con el otorgamiento de un mayor valor a su capacidad de actuar y decidir en este tipo de situaciones que, implican interacción social. Reconociendo en la experiencia del MEP, la oportunidad dentro de un espacio seguro, de promover relaciones de confianza y el reconocimiento de logros, dejando a un lado el relacionamiento competitivo, para desarrollar procesos colaborativos.

Así mismo, es importante tener en cuenta que durante el proceso de reintegración las mujeres transitan hacia ~~a~~ la vida civil. Se trata de un gran avance en tanto permite la resignificación de las estructuras jerárquicas, que son decisivas al momento de tomar decisiones en los diferentes ámbitos en los cuales interactúa en la vida civil. Si bien, como se indicó en el factor de Igualdad,

las mujeres reconocen las condiciones inequitativas de género en la sociedad, estas limitaciones no son las mismas, ni tienen iguales implicaciones que las vividas en el Grupo Armado. Reconocerlo de esta manera da cuenta que las mujeres del MEP tienen mayor confianza en su entorno, así como, cuentan con una mayor capacidad política y autonomía para participar en diferentes ámbitos y espacios.

En este sentido, como lo menciona Machado (2018), la reintegración de las mujeres combatientes a la vida civil es tal vez uno de los procesos más complejos que deben vivir. El tránsito de estas mujeres del "no ser", el "ser" y el "dejar de ser", implica una serie de rupturas en sus subjetividades y cambios sustanciales en su vida. Permitiéndoles vivir experiencias que conllevan reconocimiento por sus logros educativos, laborales y personales, que no hubiesen obtenido dentro del GAI.

Como sexta conclusión preliminar, los resultados obtenidos en este factor implican el reconocimiento de las condiciones para tomar decisiones relacionadas con ellas mismas y su círculo cercano, así como la capacidad para incidir y transformar algunas de ellas.

5.2.7 Factor: Seguridad

En el factor Seguridad, se obtiene la segunda puntuación más alta de los siete factores. El 60% de las mujeres obtuvieron un puntaje alto y el 40% se ubican en la escala media, reflejando en las mujeres un alto nivel de confianza para realizar acciones que buscan mejores posiciones en cualquier ámbito de su vida. De manera similar que lo sucedido en el factor de *Temeridad,* ninguna mujer puntuó bajo. Estos resultados dan cuenta que la mayoría de las participantes reconocen sus propias capacidades y las de las otras mujeres, sin requerir de validación externa para el desarrollo de su seguridad personal.

Estos resultados, se relacionan con los presentados en la Dimensión Personal del O*bjetivo 1*. Como con los argumentos expuestos por Ávila, (2017), quien sostiene que el empoderamiento es resultado de los procesos formativos que las mujeres reciben en género, liderazgo y las iniciativas productivas.

De igual manera, la seguridad en sí misma, la capacidad de reconocer el derecho de tomar sus propias decisiones sobre sus vidas, está en lo propuesto por Rowlands (Citada por León, 1997). Se trata del cuarto tipo de poder denominado "*desde dentro o poder del interior"*. Este poder se traduce en la habilidad para resistir el poder de otros mediante el rechazo a las demandas indeseadas, surge del mismo ser, por tal razón, no es dado por otros/as.

De manera similar, hace referencia a la característica multidimensional. Como lo menciona Gómez (2015), cada mujer puede fortalecer unos factores más que otros, estos pueden ser individuales, organizacionales, políticos, sociológicos, económicos y espirituales.

Finalmente, como séptima conclusión preliminar, indica la capacidad de resignificar sus experiencias y reconocer los saberes y los talentos de cada una. Pero, además, reconocer sus habilidades y capacidades, saber que son importantes para los demás, fortaleció su autoestima al "sentirse capaz de…"; como se refiere en el *Objetivo 1*, el proceso en el MEP les permitió trascender hacia la capacidad de configurar sus propias vidas y evolucionar en la concientización de las mujeres sobre sí mismas.

Para concluir, se resaltan las puntuaciones altas obtenidas por las mujeres a quienes se les aplicó el instrumento en el factor *Temeridad* y en el factor *Seguridad* (Ver Gráfica 5). lo que indica que las mujeres del MEP han logrado identificar recursos personales que le permiten tomar decisiones de manera independiente, con seguridad en sí misma y en sus capacidades.

Gráfica #5

Resultados del IMEM

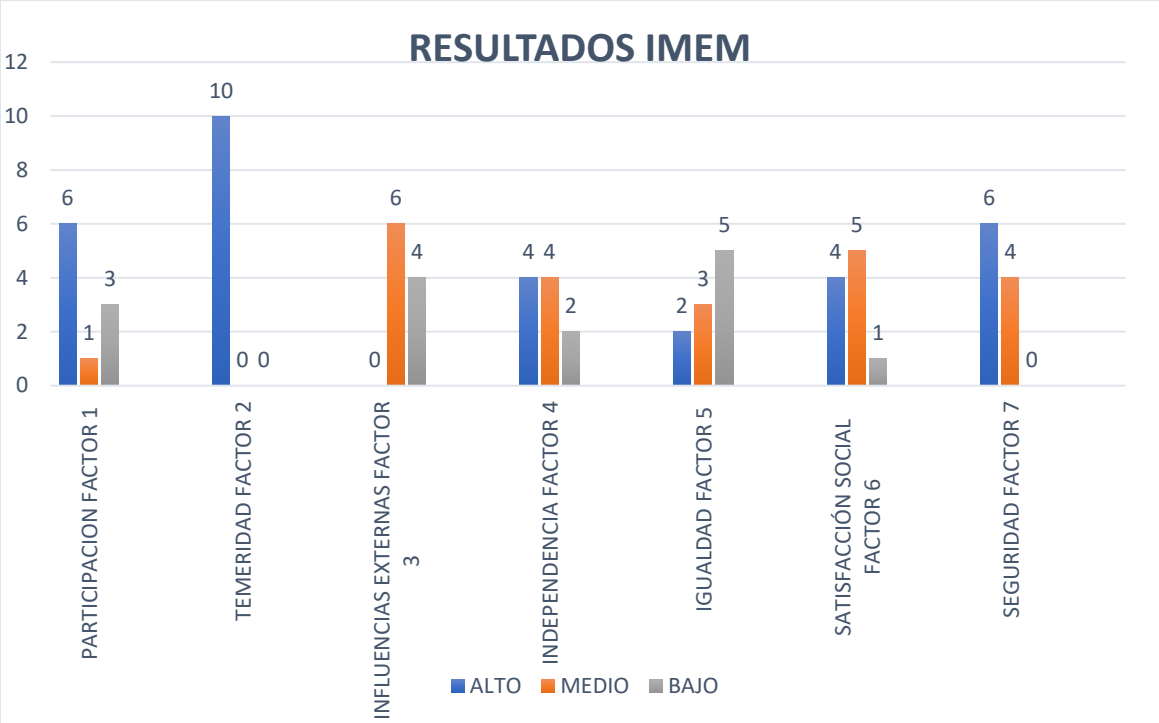

Fuente: Elaboración propia.

Los datos anteriores, están directamente relacionados con los argumentos que refiere Stromquist (Citada por León, 1997). Recordemos que, mientras el *componente cognitivo* está relacionado con la comprensión de las condiciones y las causas de la subordinación; de igual manera, el *componente psicológico* está relacionado con el desarrollo de sentimientos, como la autoestima y la confianza en sí mismas. Así que tanto los datos de los factores *Temeridad* y *Seguridad* como los argumentos de Stromquist dan cuenta de los procesos reflexivos y las emociones relacionadas con el reconocimiento de sus capacidades para transformar sus realidades.

En contraste, las puntuaciones más bajas se encuentran en los factores de Influencia Externa e Igualdad, los que para ellas dependen de factores externos y reflejando una percepción de poca incidencia en el contexto social**.**

En este sentido, es importante retomar a León (1997) cuando se refiere al empoderamiento que implica que el sujeto sea activo y agencie su proceso. El empoderamiento femenino requiere

que las mujeres se liberen del "poder sobre" ellas, haciendo consciencia del poder latente e invisible. Es así, como el empoderamiento en este caso debe transitar de la capacidad de agenciar sus propias vidas, hacia la eficacia en las interacciones sociales y su transformación.

Finalmente, los resultados que arrojó el IMEM, indican que el empoderamiento, - según la escala propuesta por Schuler y Hashemi (Citada por León, 1997), en las categorías de: Sentido de seguridad y visión de un futuro, Mayor poder de tomar decisiones y capacidad de ganarse la vida -; se relacionan con las capacidades desarrolladas por las mujeres. Como también, se identifican vacíos en cuanto a categorías relacionadas con la práctica social, como son: la capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública, Participación en grupos sociales y la movilidad y visibilidad en la comunidad.

En conclusión, en la puntuación general el 60% de mujeres encuestadas, tiene un nivel de empoderamiento medio y el 40% restantes alto, ninguna de ellas se ubica en la escala baja de empoderamiento. Estos datos permiten concluir que, referente al índice de empoderamiento de las Mujeres del MEP:

a. Desarrollaron capacidad de configurar sus propias vidas y evolucionar en la concientización sobre sí mismas.
b. Reconocimiento del valor de sus propias vidas y la posibilidad de lograr todo lo que se proponen.
c. Resignificación de experiencias, otorgando nuevos significados a sus vivencias en la guerra.
d. Lograron fortalecer sus capacidades para ganarse la vida
e. Reconocimiento de las condiciones para tomar decisiones de manera autónoma, relacionadas con ellas mismas y su círculo cercano, así como la capacidad para incidir y transformar algunas de ellas.

Pero también, se evidencia como vacíos en ese empoderamiento tales como:

a. Poca participación en grupos no familiares, movilidad y visibilidad en el ámbito social

b. Debilidad en los procesos de liderazgo, asociado a los riesgos de seguridad que presentan las mujeres excombatientes.
c. Dificultad en su independencia económica, que limita la capacidad de tomar decisiones dentro del hogar y su entorno familiar, producto de una baja vinculación laboral o emprendimiento.
d. Un estado de vulnerabilidad, generado por múltiples tipos de violencia que limitan el desarrollo del empoderamiento y fomentan roles de sumisión y obediencia.

5.3 Significados de las Mujeres del MEP a las Actividades de Género

Finalizamos con el análisis del tercer objetivo, identificando los significados otorgados por las mujeres a las actividades con enfoque de género, realizadas en el MEP. Los indicadores a tener en cuenta son los discursos de las mujeres participantes y los alcances e impactos generados en ellas y sus hijos e hijas.

La identificación de los "Significados Otorgados", se realizará desde la perspectiva del Interaccionismo simbólico, en cuanto a que el significado de todas y cada una de las cosas ha de formarse, aprenderse y transmitirse a través de un proceso social (Blumer, H. y Mugny, G. 1992). Se considera que el significado de las cosas conforme al cual actúan las personas, desempeña un papel importante en la formación del comportamiento individual y colectivo. Desde esta mirada, el ser humano es considerado como un organismo agente, capaz de responder a los demás en un nivel no simbólico y hacer indicaciones a los otros e interpretar las que éstos formulan.

Para avanzar en este objetivo es importante conocer que las actividades con enfoque de género apuntan al empoderamiento de las mujeres a través de la reflexión de su identidad, de la relación entre hombres y mujeres, así como el desarrollo de habilidades que promuevan relaciones equitativas, asertivas y no violentas. Estas actividades fueron diseñadas a partir de un proceso de observación al inicio del MEP, que evidenció los siguientes aspectos a trabajar: desconocimiento de conceptos asociados a Género, imposibilidad de auto reconocerse, baja Autoestima, patrones inadecuados en sus relaciones interpersonales, discriminación entre mujeres, desaprobación de la sexualidad femenina, consecuencias psico-emocionales por hechos de violencia sexual y basada

en género, tendencias emocionales a la culpa y la vergüenza, naturalización de las violencias, aceptación de expresiones ofensivas hacia las mujeres y desconocimiento de las rutas de atención en caso de violencia de género.

La metodología usada para la obtención de la información, fue a través de dos técnicas de recolección. Primero, el Grupo Focal realizado en el marco del Encuentro de Mujeres en asocio con OIM y segundo, las entrevistas semiestructuradas realizadas a 5 mujeres participantes del MEP y a los profesionales que intervinieron en la experiencia. Del mismo modo, se tuvo en cuenta la información recolectada a través del desarrollo de la experiencia.

De esta manera, es importante considerar que por la naturaleza del MEP dentro de la planeación de las diferentes actividades se tuvo presente el enfoque de género, sin embargo, para el análisis del *Objetivo 3,* se van a retomar las actividades que para las mujeres participantes del MEP generaron mayor impacto. Teniendo en cuenta lo anterior, se describen a continuación las actividades priorizadas:

5.3.1 Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25N

Durante esta jornada se orientaron diferentes actividades con el propósito de sensibilizar a las mujeres frente a la historia e importancia de la conmemoración; el ejercicio principal estuvo enfocado a resignificar el cuerpo de cada mujer como territorio de paz. De manera similar, se trabajó en la relación interpersonal con otras mujeres, reforzando el valor de la sororidad. Finalmente se socializó la participación institucional en la prevención y atención de los hechos de violencia contra la mujer.

La primera actividad inició con la lectura del Texto Regalo: *Hermanas Mirabal, la Mariposa que habita en mí,* permitiendo conocer el fondo político y social que conllevó a la conmemoración del 25N, apostándole a la formación de lideresas constructoras de paz, como uno de los ejes del empoderamiento femenino que refiere Ávila, D.C. (2017).

"… He aprendido que somos personas con valores, mujeres luchadoras y a valorarnos como lo que somos (MUJERES). Hacer valer nuestros derechos y a ser respetadas". Evidencia Actividad 25N, Mujer D.G.

De esta manera, no solo propicia el reconocimiento de la Violencia como una problemática que afecta mayoritariamente a las mujeres, también busca hacer evidente la posibilidad de ejercer el activismo político para incidir en las realidades sociales. Si bien, como lo hemos mencionado anteriormente, la participación en una actividad no es garantía en sí misma del ejercicio político, promueve en las mujeres el análisis crítico, el cuestionamiento sobre la forma de organización de la sociedad, incluso para algunas de ellas, este tipo de empoderamiento, les permite conectar con ideologías de transformación social que las motivaron a hacer parte de los grupos armados y que en la actualidad continúa estando vigente, requiriendo pasar de la movilización armada a la movilización social.

Es así como, se propicia a través de estos espacios la conexión con la ideología que acompañó a algunas mujeres durante su pertenencia al Grupo Armado, que muchas veces en el tránsito a la civilidad implica ser apaciguada; se hace necesario encontrar otros lugares de transformación de las problemáticas que les aqueja, esta vez haciendo uso del ejercicio ciudadano, la formación y participación política y el acto liberador de la educación.

La segunda actividad propuesta, consistió en el reconocimiento de su propio cuerpo como territorio de paz, para esto, se contó con un SPA en el que las mujeres recibieron masaje relajante, una mascarilla facial y tratamiento capilar. Si bien, aparentemente se muestra como un ejercicio sencillo, es importante el análisis en contexto de lo que implicó para las mujeres.

Para las mujeres excombatientes, la relación con su propio cuerpo ha estado afectado por diferentes aspectos: hechos de violencia sexual, maternidades no deseadas, cicatrices de guerra (una de ellas incluso con afectación de la visión en uno de sus ojos por esquirlas), recibieron castigos, fue negada su feminidad, con él se defendieron y también fue a través de este que "transgredieron" los estereotipos femeninos. Es un cuerpo que durante mucho tiempo llevaron, pero no siempre les "perteneció".

Es así como el cuerpo, es físico como simbólico. Son cuerpos que se transformaron con una identidad guerrera, con el uso del uniforme camuflado y que asumieron una preparación física resistente y de apariencia de manera similar con los hombres. Es con este cuerpo, físico y simbólico que surge el proceso de reconciliación. Hablar del cuerpo como territorio de paz implica en sí mismo reconocerlo, conocerlo, aceptarlo y hacerlo parte de su identidad.

Experimentar un masaje, ser cuidada y autocuidarse, mirarse al espejo, mostrarse "frente al otro", movilizó en las mujeres sentimientos de vergüenza por lo que no querían mostrar que fueron progresivamente desapareciendo para permitirles sensaciones distintas con su cuerpo, darle un lugar de fortaleza por lo que han vivido. Como, también, volverlo a humanizar, a otorgarle la capacidad de sentir dolor, gusto, satisfacción, tristeza. Resignificar la identidad a partir de éste, de lo que fueron, de lo que son y de lo que quieren ser.

5.3.2 Visita de Paz mi Pez: "Detrás de esta capa quizás somos como usted"

En el MEP se recibe la visita del Grupo Semana, la ARN y 'Paz mi pez' con quienes se realiza un video que tiene como objetivo enviar una línea de mensaje a los colombianos sobre el proceso vivido en el Primer Entorno Productivo de Mujeres y la importancia de los procesos de reintegración de excombatientes en la construcción de paz.

Paz mi Pez, es un movimiento social que busca generar mensajes alrededor de la paz, no como la firma de un acuerdo, sino un estado presente en cada uno; promoviendo a través de frases coloquiales, reflexiones alrededor del papel individual y colectivo en la construcción de paz.

> *"Paz mi pez es el movimiento colombo-criollo-callejero que ha brotado del impulso de contarle al mundo entero que la paz no es una vaina que se firme en un papel, sino un estado que se activa desde el fondo de su Ser". www.pazmipez.com*

Esta actividad fue liderada por Luz Ángela Mastrodoménico, fundadora de Paz mi pez. En este espacio las mujeres narraron sus historias personales, sentadas en círculo tuvieron la

posibilidad de reconocerse desde las experiencias que generaron sufrimiento, alegrías, aprendizajes y temores. Este espacio se constituye en un lugar seguro, en el que las mujeres se acompañaron con actitud colaborativa y de apoyo entre ellas, reafirmando la fortaleza del grupo como un espacio capaz de recibir y contener sus emociones, espacios como este facilitan los procesos de resignificación del dolor, de las heridas emocionales.

Posteriormente, con la participación principal de cuatro mujeres del MEP, se realiza el video ***"Detrás de esta capa quizás somos como usted"*** en el que a través del poema narrado por ellas y textos e imágenes con la descripción de las actividades desarrolladas, se presenta el Entorno Productivo de Mujeres. Este video es de difusión masiva y acceso libre; lo que implicó que quienes decidieron participar estuvieran dispuestas a visibilizar su situación de excombatientes y persona en proceso de reintegración.

Con este poema se envían un mensaje a todos los colombianos:

"*Grupo Semana, la ARN y Paz mi pez se arrejuntaron por primera vez, Nos fuimos pa'un Entorno Productivo, que es un lugar en el cual mujeres excombatientes (y sus chinitos) reciben formación de diversas áreas pa avanzar con pata firme en su proceso de retorno a la legalidad. Hoy compartimos con usted lo que esta experiencia nos dejó sobre la piel:*

En este bello día le vamos a echar un cuento,
Respire bien profundo y escuche muy atento,
Puede que al principio se quiera ir pal piso
Por eso lo invitamos a dejar cualquier prejuicio,
Estamos renaciendo y de unión vamos a hablarle
Aunque aún muchos piensen que vivimos pal combate,
A estas alturas de la vida ya deberíamos comprender
Que a este planeta bello venimos todos a aprender.

Todos la hemos embarrado, quizás unos más que otros,
Y disculpe este sermón, si esto lo ofende de todos modos,
Lo que queremos decirle con mucho amor a sumercé
Es que detrás de esta capa, quizás somos como usted,
Respiramos por las ñatas y observamos por los ojos,

Tenemos dos pulmones, dos nalgas, dos codos
Camellamos con las manos y echamos pata con los pies,
Y también envejecemos, así mismo como usted.

Venimos de un vientre, de una madre y de un padre,
Y cuando no hay papita, también sentimos hambre,
Y aunque nos vean fuertes, nuestra alma tiene sed,
Porque seguimos siendo humanos así mismo como usted,
Sentimos frio, alegría y mariposas en la panza,
También nos conmovemos cuando alguien nos abraza.

Hemos obrado con miedo, y hemos llorado también
Pero venimos a sanarnos, como todos, como usted.
Nos han hecho daño, también lo hemos causado
Llevamos en el alma las heridas que han quedado,
Pero entre no hacer nada y hacer todo pa florecer,
Escogemos la segunda y lo queremos firme a usted.

Haga el esfuercito y póngase en nuestro lugar,
Es muy berraco avanzar si no hay oportunidad,
Muestre pues el diente y empecemos otra vez,
Yo no soy tan diferente me reinvento como usted,
En la buena mi Pez.

Las mujeres manifiestan que su participación en la actividad fue importante. A través de su narrativa se identifica la sensación de Reconocimiento, lo que se puede explicar porque las características específicas en las que se desarrolla el MEP hace que ellas tengan la atención de los medios de comunicación, empresarios y otros grupos de interés, que en la Ruta de Reintegración desde los Grupos Territoriales no se da de la misma manera. Es así como, en un corto periodo de tiempo tienen la posibilidad de "*sentirse valiosas*", tener la atención de la sociedad civil sobre ellas, esta vez reconociendo su proceso.

Lo anterior, de acuerdo con lo mencionado por Castellanos et al. (2001) referente a la estigmatización y rechazo social que enfrentan las mujeres por su condición de excombatientes, hace que actividades de este tipo tengan relevancia para el empoderamiento femenino en este grupo poblacional, en cuanto al reconocimiento e inclusión que experimentan las mujeres, aportándoles seguridad y confianza para que hablen desde su vivencia en el GAI y lo que para ellas significa su

proceso de Reintegración, y poder hacerlo desde un espacio que le brinde las condiciones necesarias, sin poner en riesgo su integridad.

Lo anterior, como lo refiere Huertas, et al (2017) da voz a la experiencia de la mujer excombatiente, protagonista de la configuración social e histórica del país. En palabras de las mujeres:

> *"Ser escuchadas, leer y cantar lo que ellos tenían preparado para nosotras fue muy lindo, nos sentimos parte de Colombia" Grupo Focal, Mujer Lu.*

5.3.3 Talleres de Salud: PIC

Los talleres de Plan de Intervención Colectiva (PIC), hacen parte de las Estrategias implementadas por las Secretarias de Salud Municipales a nivel nacional, buscan fomentar las capacidades y generar oportunidades entre las comunidades, que les permita identificar y satisfacer sus necesidades en salud, orientados a promover estilos de vida saludables y reducir su vulnerabilidad. En el MEP, se realizaron seis talleres en el que se trabajaron temas de: Alimentación saludable en niños/as menores de 5 años, Derechos sexuales y reproductivos – planificación familiar, Estilos de vida saludables, Prevención de accidentes en el hogar y prevención de abuso sexual, Violencia de género y finalmente, Cáncer de cérvix y de Mama.

Si bien, algunas de ellas refirieron haber tenido formación en temas similares dentro de la ruta de reintegración, la diferencia significativa encontrada por las mujeres en estos espacios consistió en que, al contar con una relación cercana entre las mujeres, se posibilitó abordarlos de una forma distinta, podían hacer las preguntas que les surgieron sin tabú, ni sentirse juzgadas. Sentían que era un "lugar seguro" para abordar aspectos relacionadas con la vida de las mujeres, esto les permitió identificarse con otras en inquietudes o situaciones que pensaron que sólo les ocurría a ellas. Cuestionarse libremente, desarrollar la capacidad reflexiva y critica sobre asuntos de su vida sexual, reproductiva y emocional.

Recordemos que, la Planificación Familiar de las mujeres en el grupo armado se limitaba al uso de métodos anticonceptivos, sin que esto implicara que reconocieran otros factores relevantes de la planificación como los relacionados con el derecho a tomar decisiones de manera libre y voluntaria sobre los hijos que se quieren tener, si quieren o no ser madres, la Interrupción Voluntaria del Embarazo, por mencionar algunas de las reflexiones que se generaron en estos espacios.

Cabe anotar que, para ejercer los derechos y alcanzar el ejercicio autónomo de su ciudadanía, es importante que las mujeres conozcan sus derechos como el primer paso para acceder a ellos. En este sentido, las mujeres reconocen:

> *"Eran espacios para nosotras, aprendimos acerca de la salud intima, del cuidado de los niños y de nosotras, hicimos ejercicio y hablamos de muchas cosas de mujeres." Grupo Focal, Mujer E.*

Finalmente, para el empoderamiento femenino se requiere que las mujeres en términos de León (1997) empiecen por proyectar, determinar y agenciar lo concernientes a sus propias vidas, por lo que se hace necesario que tengan las herramientas para tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

> *"...Muchas gracias por hacer de este entorno un lugar acogedor, en donde no me falto nada; siento que eran unas mujeres (profesionales acompañantes del entorno) muy responsables que mantuvieron al tanto y cuidaron de las personas que tenían a su cargo…". Evidencia Actividad PIC, Mujer A.*

5.3.4 Visita de Empresarios y periodistas

Al finalizar los Entornos Productivos de la ARN, se acostumbra realizar una visita de empresarios y de periodistas, para evidenciar los logros del proceso y fortalecer vínculos con las entidades públicas y privadas. En el MEP de Mujeres, estas actividades se hicieron por separado, teniendo en cuenta las agendas de fin de año de las instituciones invitadas.

A inicios de diciembre de 2018, se realizó la visita de Periodistas, en la que participaron el Noticiero 90 Minutos, Canal 14 y el Periódico el País. Acompañaron a las mujeres en las actividades de formación para el trabajo, hicieron entrevistas y tomaron fotografías. Como lo hemos comentado en otros apartados, algunas de ellas no accedieron a este tipo de actividades, teniendo en cuenta el riesgo que implica para su seguridad o su desinterés en este tipo de procesos.

Pero, para aquellas que participaron, tuvo gran valor la posibilidad de contar su historia y hablar de sus logros, ser reconocidas como constructoras de paz, después de su vida marcada por la guerra. Como lo refiere Londoño (2006), la historia del tránsito de las combatientes colombianas, de las armas a la vida civil, está hecha de silencios. Así que estos espacios son oportunidades para visibilizarlas y demostrar su compromiso con la reconciliación del país, aportando al empoderamiento social y político, como lo refirieron en algunas de las entrevistas:

> *"Para mí, ha cambiado, porque tengo una vida digna, se que puedo moverme con mi hija para donde yo quiera. Ahora que estamos en navidad puedo estar con mi familia y cuando estaba con ellos, yo no podía hacer eso … A mí me nace aprender, porque es para un mejor futuro para mi hija". Entrevista Canal 14, Mujer Al.*

> *"… Hemos aprendido a hacer muchos productos, que podemos brindar a la sociedad y demostrar que no somos unos monstruos". Entrevista Noticiero 90 Minutos, Mujer Lu.*

> *"Quisiera estudiar psicología, así como me han ayudado a mí, sé que puedo ayudar a muchas personas". Entrevista Noticiero 90 Minutos, Mujer L.*

> *"He superado muchas cosas y este proceso me ha hecho cambiar mucho". Entrevista Noticiero 90 Minutos, Mujer Yo.*

Estas frases permiten reconocer el empoderamiento que las mujeres han logrado desarrollar desde otros escenarios de la ruta de reintegración y que fortalecieron en el MEP al sentirse seguras, valoradas y sin temor a la estigmatización. Hablar en público acerca de su historia de vida, es la muestra del camino de autorreconocimiento y de resignificación, que han trasegado al empoderarse.

En cuanto a la visita de empresarios, previo al cierre del MEP, se convocaron a 35 representantes de grupos empresariales relacionados con el área de formación en Agroindustria, identificados como aliados estratégicos en la dimensión productiva de la ruta de reintegración. Para socializarles los resultados obtenidos por las mujeres en su proceso formativo.

Se inició la actividad con los actos protocolarios y la presentación del Entorno. Seguidamente, dos PPR dieron discursos que, daban cuenta de lo que significaba para ellas haber hecho parte de la experiencia del MEP:

> "*Para mi vida me llevo un sin número de experiencias, convivir con 20 mujeres y sus hijos, saber que compartimos mucho más que haber pertenecido a un grupo armado, compartimos sufrimientos y alegrías, pero, sobre todo compartimos el deseo enorme de reintegrarnos a la vida civil, salir adelante y construir un país en paz. Infinitas gracias a todos ustedes, gracias por creer que Una Oportunidad Lo Cambia Todo." Discurso Mujer R. Visita de Empresarios al MEP.*

Posterior a esto, los invitados hicieron un recorrido por los stands de productos cárnicos, lácteos, Fruver, panadería y pastelería, probaron los alimentos y recibieron la explicación técnica por parte de las mujeres. Por su parte, ellos les reconocían su trabajo y hacían preguntas acerca del proceso. Al finalizar la actividad, los representantes adjudicaron becas de estudio técnico y ofertaron vacantes en sus empresas para aquellas mujeres que quisieran quedarse en la región.

Para las mujeres, este tipo de actividades de reconocimiento y visibilidad, les daban fuerza a sus logros y aunque solo una de ellas aceptó la oferta laboral, fue significativo en cuanto a lo simbólico, tal como expresó una de ellas:

"Nos miraban con respeto y sorprendidos de todo lo que aprendimos en el MEP, escuchar que nos daban becas y oportunidades de trabajo, nos daba mucha alegría". Grupo Focal, Mujer Y.

Tal como lo referíamos en el *Objetivo 2*, las mujeres reconocen en ellas las competencias para asumir roles de liderazgo y es en escenarios como estos, donde se sienten seguras, que deciden participar, motivadas por factores externos. Recordemos que, hablar en público y ser visibles de forma positiva es un indicador de empoderamiento en sí mismo.

5.3.5 Normas de Convivencia

Para dar inicio a las actividades del MEP, las profesionales reconocieron la necesidad de establecer un manual de convivencia que permitiera tener un orden y cumplir con los objetivos planteados. Es así, como deciden hacer un proceso participativo, en el que las mujeres concertaron los principios para establecer un referente ético, para guiar las actitudes, prácticas y formas de actuación de las mujeres y niños/as que convivían en el MEP.

Los objetivos de este manual eran promover un ambiente de convivencia basado en el respeto de todas y todos, escuchar de forma empática y respetuosa las ideas de las demás, permitiendo una interacción equitativa y justa para todas y propender por el cumplimiento de las normas como medio para una convivencia armónica.

En este ejercicio se les otorgó a las mujeres el poder de tomar decisiones para ellas y para el grupo, así como la responsabilidad de ser justas y equitativas. Fue un primer ejercicio que se basó en las habilidades desarrolladas por las mujeres en el GAI, en cuanto al cumplimiento de normas y el trabajo en equipo. Las normas estuvieron asociadas al fomento de relaciones armónicas y un trato respetuoso, el establecimiento de horarios, uso de los espacios del MEP, permisos de salida, el abordaje de las situaciones con los niños/as, cuidado de las pertenencias propias y ajenas, repartición de tareas de aseo, asignación de zona de fumadoras, prohibición de uso se Sustancias Psicoactivas, comunicación respetuosa y asertiva, así como las sanciones por el

incumplimiento de las normas, que iban desde asignar más tareas de aseo, hasta apoyar en el cuidado de los niños y las niñas en sus tiempos libres.

Teniendo en cuenta que en el transcurso del tiempo y de la convivencia, podrían surgir nuevas normas o modificaciones de las ya existentes, las mujeres y las profesionales establecieron que el manual estaría sujeto a cambios. Ser ellas las que establecieron las reglas, les permitió sentir pertenencia por el proceso y no la imposición a la que estaban acostumbradas en el GAI. Así lo refieren:

> *"...Había un equilibrio en las tareas del MEP, todas hacíamos algo para que nuestra casa estuviera bien, éramos un equipo..." Grupo Focal, Mujer Lu.*

> *"Cumplir los correctivos cuando incumplíamos las normas era difícil, aunque las hicimos entre todas, pero poco a poco empezamos a entender que era por el bien de todas, así se vive mejor, en orden". Grupo Focal, Mujer Y.*

Tomar las propias decisiones en su vida, hace parte de los ejercicios que fortalecieron su empoderamiento y les permitieron reconocer la importancia de la comunicación en el manejo de situaciones familiares y sociales, lo que a largo plazo se evidenció en óptimas maneras de establecer normas y límites con sus hijos e hijas.

Considerando que la mayoría de las mujeres en sus historias de vida han tenido saltos en las etapas del desarrollo de primera infancia, infancia y adolescencia, lo que afectó los procesos requeridos para el desarrollo emocional. El espacio del MEP, en el que las funciones desempeñadas por las dos profesionales, quienes, al convivir con ellas, ejercían roles de cuidado, cumplimiento de la norma y acompañaban en la contención emocional, reprodujeron situaciones propias de estas etapas, en las que se encuentran: vinculación afectiva madre/hija y transgresión de límites con las figuras de autoridad.

Teniendo en cuenta lo anterior y el tipo de experiencias vividas en el GAI, en la implementación del manual de convivencia, se generaron múltiples dificultades y resistencias al

inicio del proceso, lo que se fue subsanando a medida que las mujeres lograron la interiorización del sentido de las normas.

5.3.6 Actividades Extra

Las actividades adicionales, fueron pensadas por las profesionales para el manejo del tiempo libre y la liberación del estrés que generaba las condiciones del MEP, poco a poco se establecieron como espacios de reflexión y de fortalecimiento de las capacidades desarrolladas en las actividades formales.

Entre las actividades que se ofertaban para la participación voluntaria de las mujeres, encontramos: Cine para chicas, Yoga, Taller de Tejido, Aerorumba, Noche del fuego, Reiky, Festivalito Colombiano, Karaoke con enfoque de género, Te cuento un cuento, Domingos familiares y celebración de fechas especiales (cumpleaños, navidad).

En cuanto al cine y el karaoke, se eligieron canciones y películas que permitían reflexionar acerca de las creencias e imaginarios de género y enfoque diferencial étnico, tales como: película Soltera Codiciada, Una princesa en apuros y El rizado Camino a la Felicidad, esta última, generó procesos de reflexión frente a la identidad de las mujeres Afro y su relación con el cabello, logrando el autorreconocimiento de una de ellas.

Cabe resaltar que, en cuanto a la música, se realizaron conversatorios en los que se revisaba detalladamente las letras de las canciones que escuchaban en la cotidianidad, logrando que las mujeres reconocieran las expresiones violentas hacia el género femenino. En ese proceso, identificaron en la canción *Viva la Mujer* de la agrupación *Integración Pacífica,* como himno del MEP. Por cierto, este grupo musical está conformado por personas víctimas del conflicto armado, lo que generaba mayor impacto al sentirse identificadas con las expresiones de mujeres a quienes consideraban antagónicas en su historia de guerra:

“Todas unidas por la misma causa,
Las dificultades podemos vencer

Perseverancia y sabiduría,
Estamos cambiando el mal por el bien".
Viva La Mujer

Actividades como la práctica de Aerorumba, Yoga y Reiky, les permitieron conocer nuevas formas de ver la vida y participar de ejercicios desconocidos hasta ese momento para ellas. Sentirse capaces y merecedoras de vivir experiencias nuevas, fue uno de los significados otorgados, que las motivaron a continuar explorando en alternativas del manejo del tiempo libre a través de actividades recreativas, culturales y deportivas:

> *"Ahora hago actividades que me gustan y con mi familia, como hacíamos en el MEP. Grupo Focal, Mujer E.*

Respecto a las actividades de Noche de fuego: metáfora de autorreconocimiento, Te cuento un cuento y los talleres de tejido, fueron escenarios de reflexión y conversación. Sentarse en un circulo de confianza, mientras se desarrollan actividades alrededor de experiencias propias de las mujeres, les permitió generar espacios de sororidad y valoración de las historias de vida propias y de otras, se crearon vínculos de camaradería femenina, así lo expresa una de ellas:

> *"…Logré entender que, si se pueden tener amigas mujeres, ahora tengo amigas, antes solo amigos hombres". Grupo Focal, Mujer Y.*

Nos resta hablar de las actividades realizadas con los niños y las niñas: Domingos familiares, Festivalito Colombiano: día de los disfraces y celebraciones de fechas especiales, como los cumpleaños y la navidad. Las mujeres reconocieron en estos espacios, la oportunidad de vivir *"En Familia"* cosas nuevas para ellas:

> *"Todas las actividades donde veíamos felices a los niños eran maravillosas, ellos vivieron cosas muy lindas que antes nunca, se sentían cuidado. Ellos cambiaron mucho, especialmente los que llegaron siendo tan groseros…". Grupo Focal, Mujer Lu.*

A medida que pasaban los días en el MEP, las mujeres participaban con mayor interés en las actividades, refiriendo motivación intrínseca, y significándolas como espacios de sanación:

"…donde hablábamos de las cosas que nos pasaban, donde aprendimos a sanar y a soltar tanto dolor, eran actividades muy buenas". Grupo Focal, Mujer E.

En conclusión y retomando el *Objetivo 1* en la *Dimensión personal,* según los significados otorgados por las mujeres, entre los logros alcanzados a través de las actividades con enfoque de género, se destacan:

a. La reflexión y toma de decisiones respecto a su propia vida.
b. Autorreconocimiento, aceptación de sí mismas y de la diversidad sexual y étnica.
c. Autogestión de espacios para el dialogo y solución de inquietudes de temas relacionados con el enfoque de género, participación activa y voluntaria en las actividades extra, habilidad para hablar en público.
d. Fortalecimiento de vínculos entre las mujeres, empatía y co-reconocimiento.
e. Reconocimiento y valor a las historias de vida propias y de las demás compañeras.
f. Reflexiones acerca de imaginarios y estereotipos que tienen sobre el ser mujer, los roles tradicionales de género, la violencia de género, la igualdad y equidad de género, los derechos de las mujeres, las nuevas masculinidades y la paternidad-maternidad afectiva y activa.
g. Identificación de estrategias para consolidar relaciones de género equitativas asertivas y no violentas.
h. Interiorización del sentido de la norma.
i. Resignificación del cuerpo
j. Conocimiento de las rutas de atención en violencias de género
k. Satisfacción social a través de la visibilidad y reconocimiento externo.

Así como, refiere Gómez, S. (2015), encontramos que los significados otorgados por las mujeres a las actividades de género en el MEP, están asociados al desarrollo de habilidades

personales, familiares y sociales, pensamientos optimistas, autoconocimiento, concienciación en temas de género. Consolidándose esto en evidencia del empoderamiento alcanzado por las mujeres y de la implementación de estos aprendizajes, en sus proyectos de vida a largo plazo.

Cómo lo plantea Delgado, et al (2010), los proyectos de índole formativo logran resultados en otras dimensiones de la vida de las mujeres. Respecto a las actividades realizadas en el MEP, las mujeres lograron transformar las percepciones sobre sí mismas y sobre los/as otros/as, la forma de responder ante los conflictos y de percibir el mundo y la forma cómo estas percepciones inciden en la dimensión personal y productiva.

Desde la *Dimensión Familiar*, se identifican significados positivos alrededor de los avances en cuanto a la incorporación de hábitos de sueño, fortalecimiento de vínculos familiares y valores, aplicación de límites y normas, así como el establecimiento de pautas de crianza afectivas.

Para finalizar, se evidencia en los resultados obtenidos en los *Objetivos 1, 2 y 3*, avances significativos del empoderamiento de las mujeres, presentes en la Dimensión Personal, Familiar, Educativa y Productiva, siendo en esta última en la que se encontraron mayores vacíos. Lo anterior implica que las mujeres fortalecieron las capacidades personales para agenciar sus propias vidas e impactar su círculo cercano. No obstante, su impacto sociopolítico no logra permear las estructuras que reproducen la subordinación de las mujeres como género.

Capítulo 6. Conclusiones

Coincidimos con León (2013), al referir que las Mujeres, no siempre hemos estado desempoderadas. Hemos tenido el poder de lo privado, de lo doméstico, de lo no reconocido e incluso de lo Bélico en cuanto a las Mujeres Excombatientes. Así mismo, la autora reconoce que el Empoderamiento no es lineal, no tiene un punto de llegada y es diferente para todos los grupos poblacionales y las individualidades, pero si puede ser inducido.

Es así, desde esa mirada y dando respuesta a los objetivos planteados, como hemos llegado a las conclusiones que presentamos a continuación:

- El empoderamiento femenino, busca que las mujeres propendan por relaciones justas entre hombres y mujeres; en este sentido debe ir más allá de los avances a nivel individual para llegar a la acción colectiva. En el MEP se reconocen avances en lo que se denomina *Empoderamiento Individual*, las mujeres logran fortalecer las capacidades que les permitirán agenciar sus propias vidas, continuar estructurando su autonomía económica y el curso de su propia familia. Se hace necesario, la búsqueda de espacios de *Empoderamiento Colectivo,* que transformen el poder subordinador de la sociedad.
- El MEP impulsó el despertar de las condiciones de concienciación sobre la subordinación y la distribución inequitativa del poder entre géneros, pero se requieren condiciones posteriores para el fortalecimiento de dichas habilidades, reconociendo que el *Empoderamiento* es un proceso continuo.
- Para el trabajo con esta población, es necesario no generalizar el perfil de las mujeres excombatientes, no todas son víctimas ni todas son guerreras, cada mujer tiene su historia de poder, no es una simple categoría, son experiencias que fueron vividas y significadas de manera distinta. Podemos hablar de Mujeres subordinadas que experimentaron el *Poder Sobre* ellas y en algunos casos que usaron el *Poder Sobre* alguien. Encontramos mujeres independientes y valientes que sancionan la debilidad como aspecto negativo de la feminidad, asociado a la masculinidad de la guerra y otras en cambio, que desean reconciliarse con su feminidad. Mujeres que han asumido múltiples transformaciones de sus identidades de género como estrategia de adaptación, para salvar sus vidas o para lograr sus objetivos.
- La forma de vinculación y permanencia en el GAI varía, algunas forzadas, otras, impulsadas por las situaciones de violencia sexual, maltrato o falta de oportunidades en sus familias y otras por afinidad con la ideología sociopolítica y/o estructura militar de los grupos armados. Esto influye en la forma de abordar el *Empoderamiento,* tener en cuenta una línea base que evidencia las potencialidades y vulneraciones relacionadas al acceso, perdida o inexistencia del poder.
- Las mujeres excombatientes, transitan entre una identidad de *Ser* en lo civil, dejar de *Ser* para ingresar al GAI, luego *Ser* para combatir y al desmovilizarse nuevamente dejar

de *Ser*. El *Empoderamiento,* busca que ellas logren *Ser* Agentes de cambio individual y colectivo.

- El desarrollo del *Empoderamiento* está influenciado por las vivencias personales de cada Mujer, especialmente las relacionadas con la ruptura de la confianza hacia ellas mismas y su contexto. Este incremento de la vulnerabilidad se delimita como un factor interseccional en el caso de las Mujeres Excombatientes.
- Teniendo en cuenta que la Familia, es de los primeros espacios de desarrollo del poder para las Mujeres, el fortalecimiento de las capacidades en esta *Dimensión*, les permitió encontrar o recuperar un lugar distinto a la réplica del "*Poder Sobre"* dentro de los grupos familiares, reconociendo la posibilidad de decidir y/o negociar respecto al manejo de los recursos (Materiales, humanos y sociales. León, 2013) y así transformar desde su *Empoderamiento,* con acciones prácticas de lo cotidiano, que a largo plazo pueden aportar a la transformación de las estructuras sociales y los diálogos de poder.
- El aporte de la educación en el Empoderamiento de las Mujeres, va más allá de la certificación de los ciclos educativos. Se constituye en una herramienta de liberación de la subordinación, a través de la reflexión crítica. Siendo un primer paso para la transformación de estructuras sociales de poder. Procesos que se favorecen desde el tipo de metodología utilizada en el MEP, que reconoce los saberes previos de las mujeres y apunta al fortalecimiento de su proyecto de vida.
- La *Dimensión* con menor avance fue la *Productiva*, pese a ser el eje central del MEP, lo que se explica por la falta de oportunidades para vinculación laboral y emprendimiento, fuera del MEP. Por el contrario, la *Dimensión Personal,* refirió el mayor número de logros alcanzados, fortaleciendo los Componentes *Psicológico* y *Cognitivo* del Empoderamiento.
- Las actividades con enfoque de Género que más impactaron a las mujeres, fueron las relacionadas con el reconocimiento social a su esfuerzo por construir paz, las que favorecían las reflexiones personales y aquellas en las que fortalecieron los vínculos familiares y sociales.
- La medición del índice de Empoderamiento en las Mujeres participantes del MEP, arrojó altas puntuaciones en los factores de Temeridad y Seguridad Personal, evidenciando sentido de seguridad y visión de un futuro, Mayor poder de tomar

decisiones y capacidad de ganarse la vida. En cuanto a las puntuaciones más bajas, estuvieron en los factores de Influencias Externas e Igualdad.

- Las fortalezas de este tipo de experiencias, en las que la atención psicosocial se realiza en lo privado, se centra en la posibilidad de desarrollar los procesos desde la cotidianidad, así como, la dedicación y disposición continua de las participantes a la reflexión de los temas abordados, dando contundencia a los aprendizajes personales y a la práctica de ellos.

6.1 Alcances y Límites

Al reconocer los alcances del MEP, es importante dar cuenta que este tipo de experiencias se convierten en una oportunidad para lograr transformaciones profundas en temas asociados a los conflictos de Poder. Especialmente las violencias causadas por subordinación, que en la población Excombatiente ha producido tantas consecuencias.

Sin embargo, es importante reconocer que el MEP no es una panacea, ni es la única experiencia que pudo contribuir al desarrollo del empoderamiento de las mujeres excombatientes. No solo tiene limitaciones en cuanto a su implementación, sino que el contexto social, limita el desarrollo y puesta en práctica de los logros y alcances del mismo.

Referente a la implementación del MEP, se evidenciaron dificultades relacionadas con la logística, el cuidado de los niños y niñas, las formaciones académicas y para el trabajo y la salud.

El inicio del MEP, fue aplazado en el primer trimestre del año 2018, teniendo en cuenta que no se logró la postulación de un número significativo de PPR, lo que reforzaba el argumento de la poca participación de las mujeres en estos espacios. Por este motivo, se continuó hasta el tercer trimestre con la convocatoria, vinculando a 22 PPR, 8 menos de las planeadas.

En la dimensión educativa, no se logró dar inicio inmediatamente a las actividades, teniendo en cuenta que la capacitación de la estrategia “Es tiempo de Aprender” por parte de OIM a los docentes de la IE Magdalena Ortega, se realizó en el mes de noviembre, por ello fue necesario

ampliar los horarios de la formación, de lunes a sábado y no de lunes a viernes como estaba planteada. De forma similar, hubo tardanza en los tiempos de entrega de los kits educativos. Por otra parte, no se contempló la necesidad de escolarizar a los niños y niñas mayores de 5 años, que requerían educación preescolar y primaria, lo que implicó gestionar a solicitud de las profesionales de ARN, un docente para tal fin.

En la dimensión productiva, por temas del calendario administrativo para contratación del SENA, no se logró certificar el curso de Buenas Prácticas Agrícolas, aunque la capacitación fue impartida. Respecto al desarrollo del proceso de aprendizaje, se evidenciaron dificultades en cuanto a la apropiación del conocimiento de las PPR que no contaban con un avanzado nivel de formación académica, lo que requirió orientar a las docentes en diversas estrategias de aprendizaje colaborativo.

En cuanto a la salud de las PPR y los niños/as, a partir del segundo mes se presentaron de manera recurrente, síntomas relacionados con dolor en el pecho y espalda alta, vomito, náuseas, malestar general, cistitis, dolor e inflamación estomacal, dolor lumbar, diarrea, dolor abdominal, dolor dental, entre otros. Encontrando la prevalencia de síntomas psicosomáticos que, alteraban la dinámica cotidiana del MEP. Se identificaron dificultades y retrasos en la portabilidad de las EPS, pese a las múltiples gestiones de los profesionales en salud de la ARN, lo que implicó que la atención en salud por urgencias fuese asumida por el operador de forma particular y/o por el fondo de población pobre no asegurada del Municipio de La Unión.

Referente a la selección de las Profesionales de la ARN que acompañaron el MEP, se asignaron 3 profesionales reintegradoras, una del Grupo Territorial Valle, quien coordinó el proceso, una del GT Magdalena y la última del GT Antioquia, quien fue removida del rol, en la segunda semana de ejecución del MEP, por incumplimiento de las normas de convivencia, lo que generó sobrecarga laboral para las profesionales restantes, limitando los días de descanso concertados.

Por esa misma línea, se identificaron dificultades en cuanto a los perfiles profesionales de las cuidadoras de los niños y niñas, quienes no contaban con experiencia en estas actividades

(trabajadora social y enfermeras) y se evidenciaban falencias en cuanto a las necesidades de los niños/as según su edad, así como la necesidad de un mayor número de personas que acompañaran dicho proceso, lo que exigió la búsqueda de practicantes de Atención integral a la primera infancia y gestionar un docente para edad escolar.

Finalmente, al ilustrar las dificultades y logros alcanzados en el MEP de Mujeres, podemos reconocer que, aunque se cumplieron los objetivos de la experiencia. Las instituciones a cargo, no brindaron los lineamientos específicos para la implementación metodológica del Enfoque de Género, en un espacio piloto en el que por primera vez reunían Mujeres Excombatientes y sus hijos e hijas, lo que impidió mayor planeación y control de las variables que incidían en los impactos relacionados con el empoderamiento femenino.

6.2 Recomendaciones

Teniendo en cuenta los alcances y limitaciones descritos anteriormente, las recomendaciones que se plantean a continuación, las ubicamos en perspectiva de la necesidad de replicar este tipo de experiencias que, permitan la participación de las Mujeres Excombatientes y sus hijos e hijas, mejorando las condiciones de implementación y los impactos alcanzados, trascendiendo de lo individual a lo colectivo. Tal como lo plantea el *Objetivo de Desarrollo Sostenible* #5 de la ONU que, pretende poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, desde la premisa que el empoderamiento femenino tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial y es transversal a los otros *ODS*.

6.2.1. En relación con los MEP de Mujeres

En cuanto al proceso de convocatoria del MEP, en palabras de León (1997), los procesos de empoderamiento implican un despertar a la consciencia, que no surge espontáneamente en ejercicios de subordinación. En este sentido, sería valioso un trabajo previo con las mujeres en proceso de reintegración en los Grupos Territoriales que, permita impulsar en las mujeres la

importancia de la participación en este tipo de proceso, así como el fortalecimiento de las estrategias de difusión de la oferta.

En la etapa de planeación, es importante concertar con las instituciones participantes en la implementación del MEP, las responsabilidades, metodología y cronograma de ejecución, que faciliten la organización de las actividades, previo al inicio de la experiencia. Garantizando el cumplimiento de tiempos en relación con la portabilidad en Salud, retiro de las ofertas de educación en el Sistema Integral de Matriculas (SIMAT) del MEN, que permita vincular a las participantes a la oferta brindada en el MEP, a su vez, realizar la capacitación de los docentes de las IE que realizarán la formación, apertura de los cursos del SENA e inscripción de las PPR al sistema SofiaPlus, certificación de todas las formaciones, entrega oportuna del material requerido, entre otros.

En cuanto al Sector Empresarial y académico, se reconoce la importancia de mantener la participación activa en los MEP y la Voluntad de aportar a los procesos de reintegración de las y los excombatientes. En pro de materializar sus aportes, se recomienda hacer un proceso más formal, que garantice el acceso a las ofertas laborales y becas que ofrecen a las Mujeres, generando oportunidades reales para que ellas desarrollen su autonomía económica.

> *"Después de ver el compromiso e ilusión que tenían, es una crítica constructiva hacia el sector empresarial, porque ellas adquieren todos estos conocimientos y se regresan hacia los lugares de donde son ellas y allá no van a tener oportunidades". Entrevista Gestor de Ciudadanía, A.*

Para finalizar las recomendaciones en cuanto a los MEP exclusivos para mujeres, consideramos necesario estandarizar los procesos, a través de una guía metodológica que no deje al azar o a la subjetividad de las profesionales el desarrollo del mismo. Posibilitando aprovechar al máximo el espacio, garantizando no solo los logros de la *Dimensión Productiva,* sino en cuanto a lo psicosocial y el empoderamiento de las mujeres.

6.2.3. En relación con los Profesionales

Teniendo en cuenta que el Empoderamiento no se puede otorgar como un don o regalo, sino que debe ser un proceso personal que, como diría León (2013) puede ser inducido, facilitando las condiciones que permitan que las mujeres modifiquen la imagen de sí mismas y las creencias sobre sus derechos y capacidades.

En este sentido, el papel de los profesionales en espacios como el MEP de Mujeres, está orientado a garantizar que dichas condiciones sean optimas y que cada actividad formal o informal, sea una posibilidad para transformar las relaciones de subordinación de las mujeres. Es por ello que, el perfil de los o las profesionales debe ser acorde a estas necesidades, contar con las famosas "Gafas Violeta" o "Lentes de Género", con conocimientos y sensibilidad en enfoques diferenciales.

Es por esto la importancia de diseñar un perfil del profesional reintegrador de los MEP de Mujeres, con experiencia y/o conocimientos en la implementación de acciones con enfoque de género, acompañado de procesos de inducción, tanto en lo metodológico como en lo logístico. De manera similar, optimizar el talento humano, por lo que se sugiere una profesional con énfasis en Salud Mental, una del área *Productiva* y una con fortalezas en lo artístico, cultura y deportivo.

Referente a las profesionales a cargo del cuidado de los niños y las niñas, se recomienda que los perfiles estén enfocados hacia conocimientos en atención integral desde un enfoque en salud, nutrición y educación lúdico-participativa con primera infancia.

En cuanto al personal de apoyo, la línea de mensaje institucional, debe llegar a ellos a través de una capacitación y sensibilización previa en aspectos logísticos y conceptuales del MEP, considerando que hacen parte importante de la dinámica cotidiana, evitando situaciones que pongan en riesgo la seguridad y el buen funcionamiento del espacio.

Respecto a la homogenización de la información, en cuanto a los avances, impactos y aspectos por mejorar de las Mujeres, cabe pensarse la idea de formalizar la entrega de la población,

en una reunión entre profesionales del MEP y de los Grupos Territoriales receptores, en el que los detalles y la minucia del proceso, elementos que pueden nutrir la caracterización del *Plan de Trabajo* posterior al MEP y permita la elaboración de un plan de seguimiento y acompañamiento que garantice la trazabilidad del proceso y continuar impulsando los avances alcanzados en el MEP.

Para finalizar, recomendamos la implementación de una estrategia de acompañamiento Post-MEP, que propenda por apoyar el cumplimiento de los requisitos de solicitud del Beneficio de Inserción Económica y/o la vinculación laboral con ofertas del MEP o autogestionadas. Del mismo modo, dar continuidad al proceso adelantado en la *Dimensión Personal, Familiar* y *Educativa,* el fortalecimiento del Empoderamiento a través de proyectos de liderazgo, Asociatividad y red de mujeres (*Dimensión Ciudadana).*

6.2.4. En relación con las Mujeres

Desde una mirada transformadora y en sintonía con lo que expone León (2013), al despertar la concienciación de las mujeres, se adquiere una especie de compromiso multiplicador, que requiere trabajar en la incidencia colectiva con miradas emancipatorias, que garantice las condiciones en las cuales su empoderamiento individual pueda ser y desarrollarse como una realidad y no como una falsa ilusión.

No necesariamente deben apuntar a un liderazgo que las visibilice como activistas, la transformación colectiva también cuenta con el apoyo de las mujeres respecto a su participación en la democracia, acciones transformadoras en su círculo cercano y el uso de su ciudadanía. Podríamos hablar de un Empoderamiento activo y uno Privado, pero ambos apuntando a la incidencia social y política. Es así, como la propuesta es continuar la movilización, sin el *Poder* de las armas, con el *Poder Desde* su interior.

De esta manera, experiencias como el Primer Modelo de Entorno Productivo de Mujeres, es una apuesta por poder implementar el enfoque diferencial de género con mujeres en proceso de reintegración. Lograr ponerse los "lentes de género" implica reconocer las diferencias estructurales

de la sociedad en las que se reintegran las mujeres, es la intención por brindar herramientas transformadoras de ese entorno que algún día las llevo a hacer parte del conflicto armado. Con todo esto, podemos concluir que la hipótesis que teníamos acerca del aporte del MEP al Empoderamiento de las Mujeres, como facilitador de espacios de reflexión y resignificación de experiencias personales que apuntaron a tomar el *"Poder Desde"* sí mismas, fue comprobada.

Bibliografía

Agencia Colombiana Para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. (2016). Resolución 1365 de 2016. Recuperado de: https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_1356_de_2016_agencia_colombiana_para_la_reintegracion_de_personas_y_grupos_alzados_en_armas.aspx#/

Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización. (2016). La Ruta de la reintegración. Bogotá: ACR

Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización. (2016) Modulo: Aprender con la ARN en clave de género, derechos de las mujeres, nuevas masculinidades y diversidad sexual.

Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización. (2017). ABC para la implementación del Modelo de Reintegración Temprana en entornos de formación productiva.

Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización. (2017). Armonización Conceptual Del Modelo De Reintegración En Entornos De Formación Productiva Para Personas Mayores.

Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización. (2017). Desarrollo conceptual del modelo de reintegración en entornos de formación productiva.

Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización. (2017). Perspectiva Psicosocial y su Relación con la Ruta de Reintegración.

Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización. (2018) Estrategia De Género Y Plan De Transversalización.

Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN. (Noviembre de 2019). Agencia para la Reincorporación y Normalización. Obtenido de: http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/resena.aspx

Aristizábal, L. (2013). Devenir civil / Devenir mujer: una mirada a las subjetividades de mujeres excombatientes en procesos de reinserción. En Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia (121págs.. 212-258). Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Ávila, D.C. (2017). Sistematización de procesos de participación de mujeres afectadas por el conflicto armado en iniciativas productivas y la influencia en su empoderamiento en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca (Colombia).

Barnechea, M. y Morgan, M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. Tend. Retos N.º 15: 97-107 / octubre 2010

Blumer, H. y Mugny, G. (1992): Psicología social. Modelos de interacción. CEAL. Bs. As

Castellanos, Gabriela; Rodríguez, Alba Nubia & Bermúdez, Norma Lucía. (2001). "Mujeres y conflicto armado: representaciones, prácticas sociales y propuestas para la negociación". En: Castellanos, Gabriela & Accorsi, Simona (comp.). Sujetos femeninos y masculinos. Cali: La Manzana de la Discordia, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. Universidad del Valle.

Congreso Internacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración (CIDDR). (2009). La Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración. Cartagena, Colombia: WORLD BANK.

Coulter, C. (2008). Female Fighters in the Sierra Leone War: Challenging the Assumptions? Feminist Review, (88), 54-73. Retrieved November 14, 2020, from http://www.jstor.org/stable/30140875

Delgado-Piña, D., Zapata-Martelo, E., Martínez-Corona, B. y Alberti-Manzanares, P. (). Identidad Y Empoderamiento De Mujeres En Un Proyecto De Capacitación. Ra Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol. 6, Número 3. Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 453-467.

Esguerra, J. (2013). Desarmando las manos y el corazón: transformaciones en las identidades de género de excombatientes (2004-2010). En C. N. Histórica, Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia (122págs.. 135-211). Bogotá, Colombia.

Gómez, S. (2015). Sistematización: Proyecto Empodera-T. Identidad Y Empoderamiento De Mujeres En Un Proyecto De Capacitación.

Huertas, O., Ruiz, A.L., & Botía N.J. (2017). De Mujer Combatiente A Mujer Constructora De Paz. Inclusión De La Voz Femenina En El Escenario Del Posacuerdo. Revista Ratio Juris Vol. 12 N.º 25, pp. 43-68.

Hundek, L.E., (2016). Mujeres reinsertadas: postconflicto en la ciudad de Barranquilla. Artículo De Investigación Científica Y Tecnológica. https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.27.921

Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. (2013). Desarme, Desmovilización Y Reintegración, Ddr: Una Introducción Para Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

Jaimes, G.Y. (2019). Sistematización de la experiencia del proyecto de asesoría familiar "Fortalecimiento de vínculos familiares y sociales en el proceso de transición a la vida civil de dos excombatientes de las FARC – EP y sus familias, establecidos en la ciudad de Cúcuta".

Jiménez, G. (2008). Sistematización de la Experiencia Grupal de Mujeres Refugiadas: Aguilas Emprendedoras. Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional. Recuperado de: http://genero.bvsalud.org/lildbi/docsonline/get.php?id=1196

Jojoa, C. (25 de diciembre de 2018). El testimonio de una excombatiente que cambió las armas por los libros en el Valle. El País. Recuperado de https://www.elpais.com.co/judicial/el-testimonio-de-una-excombatiente-que-cambio-las-armas-por-los-libros-en-el-valle.html

Lederach, J. P. (1994). Un marco englobador de la transformación de conflictos sociales crónicos Gernika-Lumo: Gernika Gogoratuz, documento nº2 https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-2-marco-nglobador-transformacion-conflictos-sociales-cronicos.pdf

León, M. (1997), Poder y empoderamiento de las Mujeres. Coedición de Tercer Mundo Editores y Fondo de Documentación Mujer y Género de la Universidad Nacional de Colombia.

León, M. (2013), Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Bogotá. Recuperado de: https://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/m-lec3b3n-versic3b3n-final-nov-10-2013.pdf

Londoño, L. y Fernanda, Y. (2006). Mujeres no contadas, procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia, 1990-2003. Medellín: La Carretera Social, Instituto de Estudios Regionales, Universidad de Antioquia.

Londoño, O.L. (2006). Cómo escribir artículos científicos. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá: EDUCC.

MAPP-OEA, (2012) "DDR: Investigaciones Especificas para Mujeres Excombatientes".

Machado, M.C. (2018) "Ser mujer y ser guerrillera" una aproximación a la constitución de los roles femeninos en las FARC-EP.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos de Competencias, En Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas.

Mosquera, Y. y Vargas, L. (2018). Sistematización de la Experiencia Mejoramiento de las Relaciones de Género en Dos Familias de los Municipios de Buenaventura y Palmira, Valle del Cauca.

Museo Casa de la Memoria (2015). Sistematización Proyecto Mujeres Gestoras de Paz. Medellín.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración, Universidad Nacional de Colombia. (2010). Los Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración: buenas prácticas y retos. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Sistematización Mujer Rural Tejiendo y Cultivando Redes Sociales. 2013

ONU Mujeres y el Pacto Global (2011). Los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres.

Pérez de Maza, T. (2016). Sistematización de Experiencias en Contextos Universitarios, Guía Didáctica. Carácas: Universidad Nacional Abierta, Ediciones del Vicerrectorado Académico.

Presidencia de la República de Colombia. (2008). CONPES 3554.

Presidencia de la República de Colombia. (3 de noviembre de 2011). Decreto 4138. Bogotá

Rowlands Jo, Empoderamiento y Mujeres Rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo, en León, M. (Comp.) Poder y empoderamiento de las Mujeres, Bogotá: TM editores y U.N Facultad de Ciencias Humanas. 1997 pp 213-245

Stronquist Nelly, La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación, en León, M. (Comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres, Bogotá: TM editores y U.N Facultad de Ciencias Humanas, 1997 p75-95

Steenken, C. (2017). Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): Descripción general práctica. Williamsburg, VA 23185, Estados Unidos: Peace Operations Training Institute.

Tarnaala, E. (2016). Mujeres en grupos armados y fuerzas combatientes: Lecciones aprendidas desde perspectivas de género en programas de DDR. The Norwegian Peacebuilding Resource Centre.

Torres Carrillo, A. (1999). La Sistematización de Experiencias Educativas: Reflexiones Sobre una Practica Reciente. Pedagogía y Saberes N° 13, 6-15.

Torres, D. & Suarez, L. (2017-2018). Factores psicosociales que inciden en la resiliencia en 10 Mujeres Excombatientes Centralizadas en la Zona Veredal Agua Bonita – Municipio de la

Montañita Caquetá, y 10 Mujeres de la Población Civil del Municipio de Florencia Caquetá.

Trujillo, J. (2019). Empoderamiento en mujeres emprendedoras y generación de ingresos familiares según Global Entrepreneurship Monitor 2015-2017

United Nations. (2010). DDR in peace operationsa retrospective Department of Peacekeeping Operations Office of Rule of Law and Security Institutions Disarmament, Demobilization and Reintegration (DDR) Section. Obtenido de www.un.org: https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/ddr_retrospective102010.pdf

Villarraga, Á. (2013). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. Colombia Internacional 77, 107-140.

Anexos

Anexo #1

Gráficas estadísticas

Fuente: Elaboración Propia.

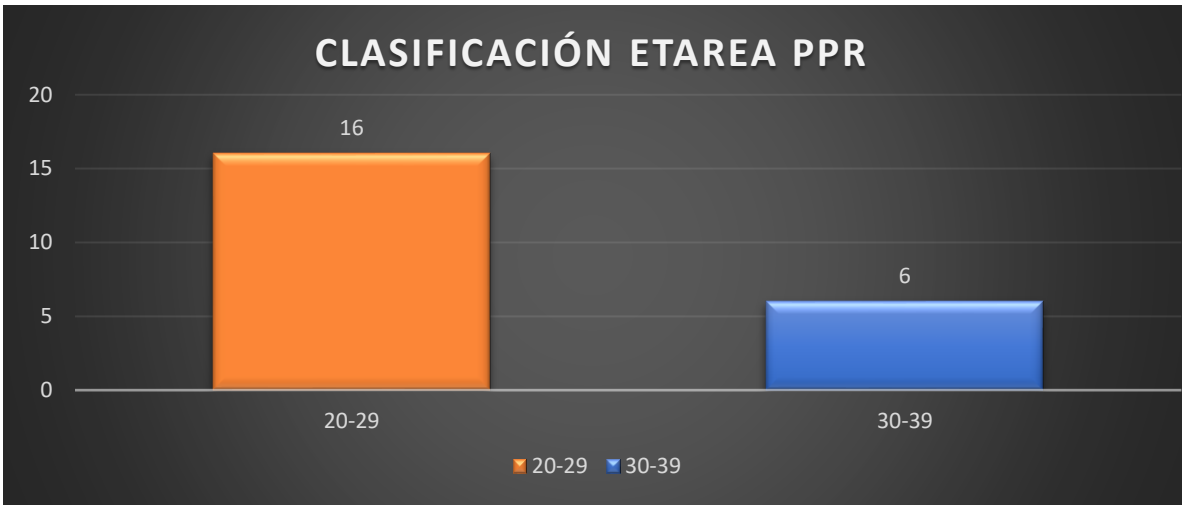

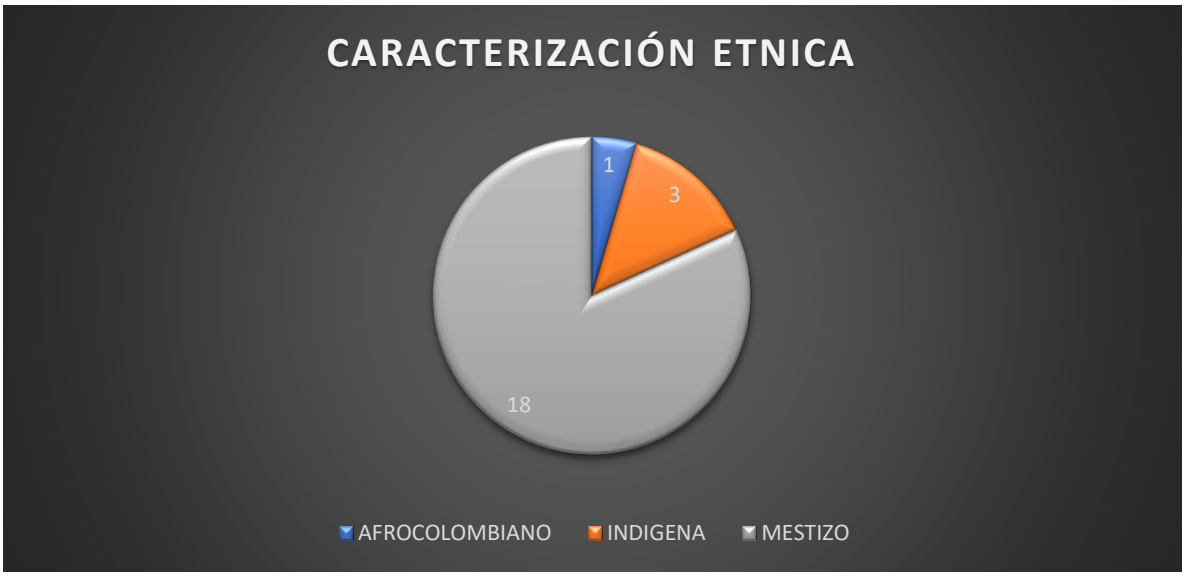

PROCEDENCIA POR EXGRUPO DE MILITANCIA
18
16
14
12
10
8
6
4
2
0
16
6
1
FARC
ELN

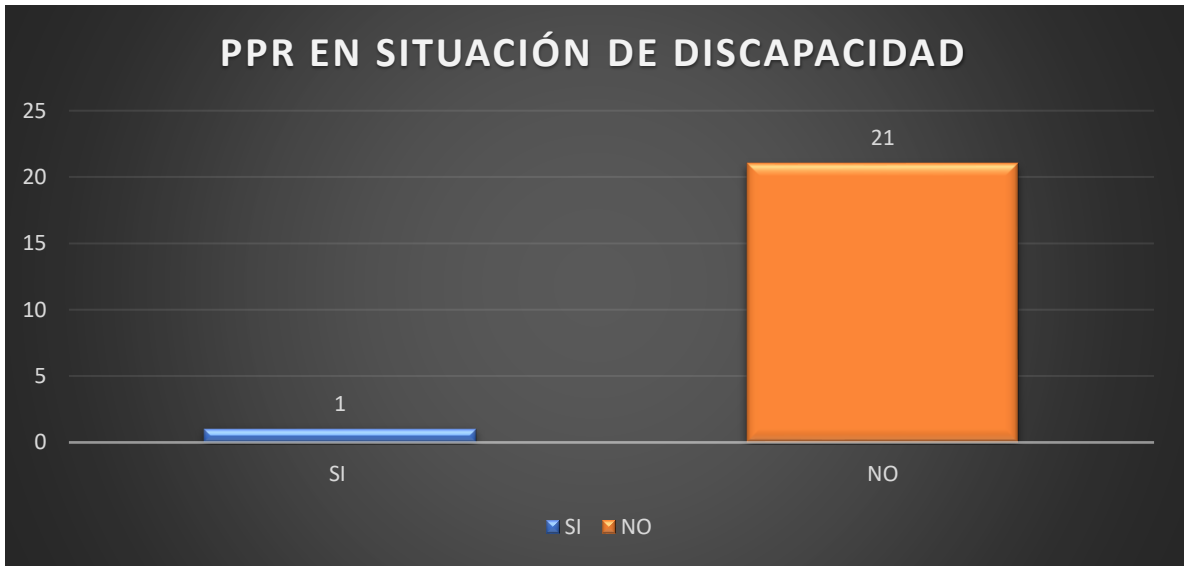
PPR EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
25
20
15
10
5
0
1
21
SI
NO
SI
NO

Anexo #2
Matriz Metodológica

Titulo: Empoderamiento de las Excombatientes. Sistematización De La Experiencia Del Entorno Productivo De Mujeres En Proceso De Reintegración En Colombia.	
Objetivo General	Sistematizar la experiencia del Entorno Productivo de Mujeres en proceso de reintegración en la Unión-Valle en 2018.
Pregunta principal:	
¿De qué manera el MEP aporta al empoderamiento femenino de las Mujeres en proceso de reintegración?	

Pregunta	¿Cuáles fueron los significados dados a los alcances e impactos generados en las mujeres PPR participantes del MEP?	¿Cuál es el índice de empoderamiento de las mujeres participantes del Entorno Productivo de la ARN en la Unión-Valle?	¿Cuáles fueron los significados otorgados por las mujeres a las actividades con enfoque de género?

Objetivos específicos	1. Evaluar la efectividad de los MEP en el relación con el empoderamiento femenino	2. Medir los índices de empoderamiento de las mujeres participantes del Entorno Productivo de la ARN en la Unión-Valle.	3. Identificar los significados otorgados por las mujeres a las actividades con enfoque de género, realizadas en el Entorno Productivo de la ARN en la Unión-Valle.

Concepto/Categoría	PROCESO DE REINTEGRACIÓN	EMPODERAMIENTO FEMENINO	
Variables	Avances en la ruta de reintegración	índice de empoderamiento	Significados otorgados por las mujeres
Indicadores	Metas de Dimensión productiva	Peso factorial de empoderamiento participativo	Discurso de las mujeres
	Metas de Dimensión personal	Peso factorial de temeridad	Alcances e impactos generados
	Metas de Dimensión familiar	Peso factorial de influencias externas	
	Metas de Dimensión educativa	Peso factorial de independencia	
	Valoraciones de las mujeres en términos de la efectividad	Peso factorial de igualdad	
		Peso factorial de satisfacción social	
		Peso factorial de seguridad	
Técnicas de recolección	Análisis de datos agregados (Instrumento: concepto de Reintegración)	Instrumento para la Medición del Empoderamiento de las Mujeres (IMEM)	Grupos Focales

	Entrevista semiestructurada		Entrevista semiestructurada

Fuentes	Sistema de Información de la Reintegración (SIR): Concepto de reintegración (resumen de la ruta de cada PPR).	Mujeres PPR participantes del MEP	Mujeres PPR participantes del MEP
	ARN en Cifras (online).		Docentes FA y FPT del MEP
	Mujeres PPR participantes		Colaboradores de la ARN que participaron del MEP

Bases de datos			

Anexo #3
Consentimiento Informado

En el marco de la Maestría en DDHH y Cultura de Paz de la Universidad Javeriana Cali, estamos realizando la **Sistematización de la Experiencia: Modelo de Entorno Productivo de Mujeres en Proceso de Reintegración, realizado en La Unión-Valle, en el año 2018.** Que tiene como objetivos, Identificar los significados otorgados por las mujeres a las actividades con enfoque de género, Medir los índices de empoderamiento de las mujeres participantes y Evaluar la efectividad de los MEP en relación con el empoderamiento femenino.

Yo, _____identificada con CC N° _____ He leído y comprendo la información anterior teniendo presente que las preguntas realizadas hacen parte exclusiva de la sistematización.

Convengo en participar en esta sistematización, la cual se compromete a proteger mis datos personales y la confidencialidad de la información, no utilizarla para fines lucrativos, ilícitos o que coloquen en riesgo mi integridad. La presente participación es totalmente voluntaria y sin beneficios económicos.

En cualquier momento tengo la libertad de retirarme de la presente sistematización sin ningún perjuicio.

Agradecemos el apoyo y la vinculación a la presente experiencia de sistematización.

_____ _____

Firma del participante Fecha

Anexo #4

Grupo Focal – Encuentro De Mujeres 17 Nov De 2019

Objetivos Específicos:

1. Identificar los significados otorgados por las mujeres a las actividades psicosociales realizadas en el Entorno Productivo de la ARN en la Unión-Valle.
2. Evaluar los alcances e impactos generados en las mujeres participantes del Entorno Productivo de la ARN en la Unión-Valle.

Esquema del Diseño del Grupo de Discusión:

PERFIL	NO institucional: Muestra de Mujeres en proceso de reintegración, participantes del MEP AGROINDUSTRIAL La Unión de 2018.
GRUPOS FOCAL	**# de Mujeres PPR participantes del MEP: 6**
	- Mujer 1: proviene de Pasto-Nariño - Mujer 2: proviene de La Unión-Valle - Mujer 3: proviene de Tarazá-Antioquia - Mujer 4: proviene de Cali - Mujer 5: proviene de San José de Isnos-Huila - Mujer 6: proviene de Mocoa

Guión:

1. **Introducción General**

   Presentación de la dinámica del grupo focal

2. **Fase inicial/calentamiento**

   - Presentación sobre la Sistematización del MEP de Mujeres
   - ¿Qué significa ser Mujer en proceso de Reintegración en Colombia?

3. **Fase central**

   Discurso libre: Hablemos de las actividades que la ARN desarrolla, exclusiva para Mujeres en las que ustedes hayan participado

Preguntas respecto al MEP:

- ¿Qué recuerdan del MEP?
- ¿Por qué fue importante eso que recuerdan?
- ¿Qué significaron estas actividades?
- ¿Qué hizo falta en el MEP, que pudo ser mejor? ¿Qué oportunidades, retos y/barreras se identificaron durante el proceso?
- ¿Qué prácticas personales, familiares y sociales transformaron las mujeres durante su participación en el entorno productivo? ¿Qué cambió en tu vida después del MEP? (Cognitivo, psicológico, económico).

4. **Resumen de consensos y disensos**

Anexo #5

FORMATO DE ENTREVISTA
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DEL MEP AGROINDUSTRIAL DE MUJERES 2018

Objetivo: Evaluar los alcances e impactos generados en las mujeres participantes del Entorno Productivo de la ARN en la Unión-Valle.

Profesionales y/o funcionarios que intervinieron en la experiencia del MEP Agroindustrial de Mujeres de la ARN en 2018

Fecha	**Día**	**Mes**	**Año**	**Nombre Entrevistado**		**Sexo**	**Hombre**	**Mujer**
Ocupación /oficio					**Función en el MEP**			
Organización a la que pertenece					**Cargo**			

VARIABLE	**PREGUNTA**
Mujeres en Proceso de Reintegración	1. ¿Cómo fue la experiencia como _____ de las mujeres PPR que participaron en el MEP? • Que aspectos para mejorar se deberían tener en cuenta en próximos MEP de mujeres?
Empoderamiento	2. ¿Qué cambios evidenció en las Mujeres PPR del MEP, como impacto de su participación? • Dimensión personal • Dimensión productiva • Dimensión familiar • Dimensión ciudadana • Dimensión salud • Dimensión educativa 3. Cuáles son las lecciones aprendidas que evidenciaron en las Mujeres/niños/as? 4. ¿Cuales son las lecciones aprendidas por ustedes? 5. ¿En qué aspectos del MEP, pudo reconocer el enfoque de Género?

Anexo #6

Instrumento para la Medición del

Empoderamiento de las Mujeres (IMEM)

*** Hernández Sanchez, Julita Elemí- 2008**

Este cuestionario está diseñado para analizar ciertas características de su personalidad, en él se presentan una serie de enunciados y afirmaciones acerca de lo que la gente piensa, hace o le gusta. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo trate de contestar con la mayor veracidad posible. Lea cada una de ellas y decida el grado de acuerdo que usted tiene con la afirmación:

3. Datos Generales

Escriba los datos que se le piden y marque con una "X" la opción que corresponda

Nombre: _____

1. Años Cumplidos: _____

2. Marque su nivel máximo de estudios:

	SIN ESCOLARIDAD	
	PRIMARIA INCOMPLETA	
	PRIMARIA COMPLETA	
	CURSANDO PRIMARIA	
	BACHILLERATO COMPLETO	
	BACHILLERATO INCOMPLETO	
	CURSANDO BACHILLERATO	
	FORMACIÓN TÉCNICA COMPLETA	¿Cuál?_____
	FORMACIÓN TÉCNICA INCOMPLETA	¿Cuál?_____
	FORMACIÓN TECNOLÓGICA COMPLETA	¿Cuál?_____
	FORMACIÓN TECNOLÓGICA INCOMPLETA	¿Cuál?_____
	OTRA_____	

3.Ocupación:_____

4. Estado Civil

	SOLTERA		VIUDA
	CASADA		DIVORCIADA
	UNIÓN LIBRE		

5. Sí tiene hijos, anote las edades aunque no vivan con usted

_____

Instrumento para la Medición del

Empoderamiento de las Mujeres (IMEM)

*** Hernández Sanchez, Julita Elemí- 2008**

Indicaciones generales para diligenciar el cuestionario

1. Lea detenidamente cada pregunta antes de responderla
2. Es importante que procure contestar todas las preguntas
3. Conteste conforme el grado de acuerdo que tiene con la aseveración.
4. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas.

A continuación, le pedimos que indique que tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones. Para ello se usará una escala de respuesta en la que:

1. (**TD): Significa que está <u>TOTALMENTE EN DESACUERDO</u>**
2. (**D): Significa que está en <u>DESACUERDO</u> pero no totalmente**
3. (**A): Significa que está de <u>ACUERDO</u> pero no totalmente**
3. (**TA): Significa que está <u>TOTALMENTE DE ACUERDO</u>**

Por ejemplo, sí la afirmación a calificar fuera “Yo estoy en completo control de mi vida” y usted está TOTALMENTE DE ACUERDO (TA) marcaría la columna 4; por el contrario, sí está en TOTAL DESACUERDO (TD), marcaría en la Columna 1. Puede también marcar cualquier columna intermedia, según sea su grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación.

Para cada afirmación, marque con una **“X**” en la columna que mejor indique su grado de acuerdo o desacuerdo:

1: Total Desacuerdo (TD) 2. Desacuerdo (D)

3. Acuerdo (A) 4: Total Acuerdo (TA)

No.	Afirmación	**1 (TD)**	**2 (D)**	**3 (A)**	**4 (TA)**
1	Mi pareja o padres deben saber siempre donde ando.				
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí.				
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo.				
4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja.				
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura.				
6	Las mujeres tenemos la capacidad de ocupar puestos de poder y liderazgo.				
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político.				
8	Las buenas líderes son perseverantes.				
9	Lo único que se necesita para ser buen líder es ser emprendedora.				
10	Una líder debe ser activa.				
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas.				

12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que la mujer participe en procesos políticos.				
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo.				
14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión.				
15	Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen de mi.				
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder				
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político.				
18	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mí.				
19	Es mejor que se el hombre quien tome las decisiones importantes.				
20	Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios.				
21	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida.				
22	Me siento satisfecha conmigo misma.				
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente.				
24	Mi vida actual la decido únicamente yo.				
25	Las mujeres tienen la capacidad para dominar al mundo.				
26	Mi trabajo es valorado y reconocido.				
27	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones.				
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder.				

29	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa me siento incomoda.				
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo				
31	Mi familia ve bien que yo participe socialmente, aunque esté menos tiempo en casa.				
32	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios.				
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes.				
34	Disfruto cuando soy única y diferente.				

Anexos #7

Personal Vinculado Al Mep – Agroindustria La Unión – Valle Del Cauca

ARN	**TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL MEP**	**PERSONAL**	**CANTIDAD**
	Permanente	Profesional Reintegrador	3
		Profesional en Salud (Visitas programadas)	2
		Gestores de Ciudadanía (Apoyo por días)	2
		Total	**7**

ADAGRO – PERSONAL ASIGNADO AL MEP	**TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL MEP**	**PERSONAL**	**CANTIDAD**
	A demanda	Coordinador	1
	5:00 a.m. a 7:00 p.m.	Personal cocina	3
	Turnos de 12 horas	Vigilancia	2
	5:30 a.m. a 2:30 p.m.	Oficios varios	1
	7:00 a.m. a 1:00 p.m. Lunes a Sábado	Técnicos formación para el trabajo	3
	2:00 a.m. a 6:00 p.m. Lunes a Sábado	Docente formación académica	3
	Total		**13**

ADAGRO – PERSONAL ASIGNADO	**TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL MEP**	**PERSONAL**	**CANTIDAD**

AL CUIDADO DE LOS MENORES	7:00 a.m. a 3:00 p.m. Lunes a sábado	Trabajadora social	1
	Turnos de 10 horas	Auxiliar de enfermería	2
	8:00 – 5:00 Lunes a viernes	Practicante de primera infancia	4
	8:00 a 4:00 Lunes a viernes	Docente primera infancia	2
	Total		**9**
TOTAL PERSONAL ASIGNADO			**29**

Fuente: Elaboración Propia.

Anexo #8

Canción: Viva la Mujer

Agrupación: Reintegración Pacífica

Ser mujer es lo más bonito,
Es lo más hermoso de la humanidad
Sin excepcion fuimos elegidas
Pa´que hagamos parte de la sociedad (BIS)

Viva la mujer, viva la mujer (BIS)
Viva la mujer, viva la mujer (BIS)

No desconfíes mujer soñadora,
Sueña que navegas en la altamar,
Las olas grandes que miden 10 metros
son dificultades que en el mundo hay (BIS)

Viva la mujer, viva la mujer (BIS)
Viva la mujer, viva la mujer (BIS)

Todas unidas por la misma causa,
Las dificultades podemos vencer
Perseverancia y sabiduría,
Estamos cambiando el mal por el bien (BIS)

Viva la mujer, viva la mujer (BIS)
Viva la mujer, viva la mujer (BIS)

Las que asumen de padre y de madre,
En esos hogares que reine la paz
Que dios las colme de sabiduría
Para que a sus hijos puedan levantar (BIS)

Anexos #9

Registro Fotográfico

Visita de Paz mi Pez.

Taller 25N.

Salida Pedagógica.

Clase de Yoga.

Taller de Comunicación Asertiva.

Actividades de Desarrollo psicomotor.

Domingo Familiar.

Encuentro de Mujeres: Grupo Focal.